LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XIII—Núm. 3462 — Buenos Aires, Mártes 28 de Marzo de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

South America!

Conflictos en la República Uruguaya

La América del Sud, y especialmente el Rio de la Plata, iba volviendo por su honor. Respetando el derecho ageno, era respetada en el suyo propio. La denominacion de *South America*, que para la Europa y N. América simbolizaba atraso, desgobierno y arbitrariedad, iba tomando el significado de una tierra de promision, á la que afluía el comercio del mundo y la inmigracion, buscando y encontrando en ella garantías para los hombres bajo el amparo de leyes hospitalarias, y beneficios recíprocos para todos en la comunion de las razas.

El triste espectáculo que hoy presenta al mundo la vecina República del Uruguay, volverá á dar al *South America* su antiguo y vergonzoso significado, y lo peor es, que esta vez es con razon.

El país carga, mientras tanto, con el oprobio y la responsabilidad de sus malos gobiernos, y él tendrá al fin que pagar con costas y menoscabo de su decoro, las dificultades en que torpemente se vé envuelto.

Pero los pueblos sud-americanos, por mucho que les falte todavia para completar su evolucion civilizadora, son inocentes de los desmanes de sus gobernantes, que comprometen, á la vez que su honor, su existencia misma.

Recórranse los fastos diplomáticos de la América meridional, y se verá que todos los actos bárbaros que han provocado de parte de los poderes fuertes actos de violencia, han sido obra esclusiva de los gobiernos y de sus agentes autorizados.

Las poblaciones americanas, de índole blanda y sin bastante consistencia para influir por medio de la opinion en la marcha de sus gobiernos, han sido doblemente víctimas de ellos, ya sufriendo en sí sus arbitrariedades, ya esperimentándolas de rechazo por los derechos humanos é internacionales violados en los extranjeros colocados bajo el amparo de su legislacion.

Toda vez que los pueblos sud-americanos han obrado como colectividad, se han hecho acreedores á la admiracion y las simpatías del mundo civilizado, ya sea conquistando por sí solos su independencia á costa de grandes sacrificios, ya fundando su libertad civil y política al derribar sus gobiernos refractarios y darse instituciones libres.

Pero toda vez que los gobiernos irresponsables ante la opinion y los poderes nacionales, han prevalecido, falseando esas instituciones, ha venido el choque con los poderes estraños, como una consecuencia fatal del arbitrario que pesaba sobre el país, que á su vez alcanzaba á los extranjeros residentes en él.

Cuando la ley no tiene imperio, y la autoridad no tiene mas regla que la fuerza que la mantiene violentamente, un país en tales condiciones tiene que chocarse al fin con otra fuerza que se oponga á la suya.

Tal ha sucedido en la República del Uruguay.

Juzguemos imparcialmente y con severidad para todos el conflicto que allí se ha producido, por actos de que la autoridad nacional es directamente responsable, así como la actitud de los diplomáticos extranjeros ante ella acreditados, que son moralmente responsables ante el mundo.

Los hechos que han ocurrido recientemente en la vecina república, no tienen precedente en el mundo, si se esceptúan algunos que no ha mucho tuvieron lugar en Corrientes bajo la proteccion de las armas interventoras de la nacion. Una provincia entera fué entregada al saqueo y al asesinato por criminales sacados de la cárcel y constituidos en agentes de la autoridad, que degollaban familias enteras de estranjeros desde el padre y la madre hasta el niño de pechos, sin que todavia se haya hecho oir la voz de la justicia. He ahí el único precedente análogo.

Las matanzas de cristianos en Siria, que provocaron una intervencion europea; los excesos del bandalaje en Grecia, que autorizaron reclamaciones diplomáticas; las crueldades de los Turcos durante la última guerra con los Rusos, que inspiraron las protestas de Gladstone; los excesos de Nueva Orleans contra los españoles despues de la hecatombe de insurrectos en Cuba, fueron actos de multitudes exaltadas ó de criminales sustraidos á la ley del país, cuyas consecuencias el país y su gobierno experimentaron, sin embargo.

Pero lo que ha sucedido en Montevideo, no tiene precedente, no solo como cuestion diplomática, pero ni siquiera como hecho histórico.

Dos hombres inocentes, falsamente acusados, prendidos por la fuerza pública, custodiados por ella, entregados á su juez natural, han sido atormentados por la mano de las autoridades para obligarles á confesar un crímen que no habian cometido y que no han confesado.

En el mismo departamento de policía y bajo la jurisdiccion del juez, en la oscuridad de un calabozo, sin forma alguna legal, han sido sometidos varias veces á la tortura del cepo colombiano con grillos en los piés; han sido amordazados como bestias; han sido inutilizados con golpes repetidos; les han echado agua y tierra en la boca; arrancádoles los pelos de la barba; han sido colgados del techo; les han quemado con repeticion los piés á fuego lento; les han pasado por la garganta puñales afilados, y les han hundido sus puntas en el vientre; los han sometido al martirio de la sed, castigando al que caritativamente les alcanzó un vaso de agua; y hasta han inventado para ellos la nueva tortura de la barra aplicada entre los dedos, apretándolos hasta que la barra ó los dedos se rompiesen!

Esto se ha hecho en Montevideo, casi públicamente, y hace mas de un mes que la prensa lo viene denunciando, sin que el Gobierno Oriental se haya dado por entendido.

Los supuestos reos han resistido á la tortura, y al fin han sido declarados inocentes y puestos en libertad.

Ante el reclamo del Encargado de Negocios de Italia en Montevideo, el Gobierno Oriental pidió informe al Jefe de Policía, á quien la voz pública acusaba de ser fautor del hecho, puesto que él se perpetró en su jurisdiccion y por fuerza pública á sus inmediatas órdenes.

El Jefe de Policía de Montevideo declaró no saber nada, y su informe fué publicado como una satisfaccion al pueblo á la manera de Pilatos, arrojando el agua súcia sobre la bandera nacional.

Ante la protesta formulada á consecuencia de este proceder por el Encargado de Negocios del Rey de Italia, el Gobierno Oriental se escudó con el honor nacional, y evadió tanto aceptar la protesta como tomar por sí una actitud definida que revindicase el honor de la humanidad comprometido.

A esto se siguió el ultimatum que todos conocen, y como consecuencia inmediata de su no aceptacion, la interrupcion de relaciones entre el Gobierno Oriental y el Italiano, que es la situacion actual.

Tal es la historia de lo que ha pasado en Montevideo con los súbditos italianos Volpi y Patroni, y los antecedentes de la cuestion internacional que tan inauditos hechos han provocado.

Encaremos la cuestion por la faz del derecho y segun las reglas que son de práctica entre las naciones cultas, dándonos cuenta de su significado y de su alcance.

Entre los deberes *perfectos é imperativos* que constituyen el código internacional de las naciones, el primero de todos es la obligacion de observar la justicia para con los demás en todo tiempo, en todas circunstancias, sin que nadie, absolutamente nadie, pueda sustraerse á tan sagrada obligacion, sopena de colocarse fuera de las condiciones del mismo derecho.

Entiéndese que la ley de la igualdad para todos los habitantes del país, así nacionales como extranjeros, debe ser la regla comun, y de aquí que los últimos no tengan derecho á una condicion privilegiada, y que la justicia territorial deba ser igualmente administrada á todos, por los jueces territoriales y conforme á la legislacion de la tierra, que es la ley suprema.

Pero para que este principio sea una verdad y pueda invocarse como un derecho territorial, invocando en su defensa la soberania y el honor del país, es indispensable que el país administre real y verdaderamente la justicia, conforme á su legislacion, y que su justicia no cometa abusos que den lugar á legítimas reclamaciones de parte de los damnificados ó de sus protectores naturales.

Así, mientras la justicia local proceda con arreglo á la ley ó no la deniegue absolutamente, la intervencion diplomática no tiene razon de ser y el último fallo legal de aquella es la regla á que todos tienen que someterse.

Pero cuando la justicia local procede arbitrariamente y viola la misma ley que le sirve de norma, entónces la cuestion no es de derecho, es de hecho, y la arbitrariedad apoyada en la fuerza, no tiene mas juez que la violencia apoyada en la misma.

Y si se trata de hechos bárbaros, de lesa-humanidad, que ni concebirse pueden en los tiempos que hemos alcanzado, entónces es la justicia misma, la civilizacion, el honor del país ante la humanidad, lo que está comprometido.

Tan reconocido es el principio de la observancia absoluta de las reglas de la justicia, que entre las grandes potencias, aun en casos en que el principio opuesto, es decir, la soberania territorial de la justicia, estaba comprometido, él no ha sido negado en teoría, si bien se ha declinado su aplicacion práctica.

Es conocido el hecho del capitan Mac-Donald, súbdito inglés, detenido por la policia de Prusia, y sometido á la justicia correccional, empleando con él medidas violentas y reteniéndolo preso antes de comparecer ante el juez.

Sabido es que el gobierno inglés reclamó enérgicamente de estos procedimientos, condenando como atentatorio el proceder de los tribunales prusianos.

El gobierno de Prusia no rechazó en absoluto el principio en que podia fundarse la reclamacion: negó simplemente el hecho; demostró que el proceder de sus magistrados era "arreglado á derecho y extrictamente conforme á la legislacion del reino."

El gobierno británico, por el órgano de Lord Russell, sostuvo ante el parlamento que la "ley prusiana habia sido aplicada con rigor extremo, sin que existiese ninguna de las necesidades exigidas por los intereses de la justicia."

El Ministro de Negocios extranjeros de Prusia, poniendo los hechos bajo su verdadera luz y justificando con ellos sus procedimientos judiciales, arreglados á "estricto derecho", concluyó diciendo que el súbdito inglés en cuestion "no habia sido víctima de ningun abuso de justicia."

De manera que, si hubiese habido, simplemente *abuso de justicia*, si no se hubiese procedido con arreglo á *estricto derecho*, el gobierno prusiano habria hecho lugar á la reclamacion y hecho la debida reparacion.

¿Qué habria sido tratándose de actos de barbárie y de espantosa crueldad, violatorios no solo del derecho, sinó de la ley universal que rige la humanidad?

De esto es de lo que se trata al presente en la República del Uruguay.

Es su honor como pueblo civilizado y cristiano lo que está comprometido ante las naciones; no es su decoro diplomático, por mas que las formas que á su respecto se hayan empleado no sean correctas, y aun puedan calificarse de irregulares.

Un gobierno que se respeta, y quiere ser respetado, respetando á los demás, no se escuda con las formas del decoro nacional, cuando es el honor mismo del país lo que se trata de defender y salvar, sacudiendo toda solidaridad con el crímen perpetrado por sus autoridades en violacion de sus propias leyes y de las leyes de la humanidad entera.

En un hecho de solemne notoriedad como el de Volpi y Patroni, en que la voz y la conciencia de propios y estraños designaban á los culpables, y eran denunciados como tales por toda la prensa del Rio de la Plata, pedir informe á los mismos responsables y publicar sus informes acusadores por toda satisfaccion, es un escarnio del decoro propio y ageno, es, más que una denegacion de justicia regular, un desconocimiento de sus principios fundamentales, atrayendo sobre el país un conflicto tan doloroso como inmerecido.

Por eso ni aun la misma opinion nacional acompaña á su Gobierno, no obstante golpear éste el escudo del honor patrio, y no obstante la irregularidad de algunos procederes de los agentes italianos.

El pueblo oriental no puede hacerse solidario de los espantosos atentados de sus autoridades abusando de la fuerza pública, á pretesto de que el decoro nacional está comprometido por las formas empleadas por la diplomacia. Su verdadero honor consiste en desagraviar la civilizacion, la humanidad, la justicia, la ley violada en las víctimas, y que afecta á todos y á cada uno de los miembros de la sociedad. No hay desdoro en dar una satisfaccion y hacer una reparacion debida en justicia, cuando se pide con razon y no puede negarse sin hacerse solidario con el crímen.

Sin duda alguna que el agente diplomático de Italia ha procedido con poca mesura y con precipitacion, sin ajustarse á todas las reglas que en tales casos observan las naciones entre sí. El escarnio que envolvia la publicacion del informe pedido á los mismos señalados como culpables, puede esplicar la vehemencia del lenguaje, pero no justifica el proceder diplomático. Por lo mismo que el agente italiano tenia la razon de su parte, ha debido ser medido y correcto en todos sus procederes, no dando ni pretesto para que sus actos pudiesen ser tachados en lo mas mínimo.

Protestar del acto en sí, antes de encarrilar el reclamo estableciendo el hecho y el derecho; dirigir un ultimatum perentorio, á fin de que se acepte la protesta sin mas trámites; convocar á la legacion representante de la poblacion italiana, sometida á la ley de la tierra y hacer publicar sus deliberaciones; constituir con esos elementos una especie de tribunal en la misma Legacion, sustrayendo á los testigos de comparecer ante los tribunales del país, devolver notas cerradas antes ó despues de interrumpir las relaciones, cerrando violentamente la última puerta á todo arreglo; bajar el escudo y la bandera en presencia de un meeting popular y hacer alarde público en son de amenaza, llevando esos símbolos bajo la custodia del jefe de la fuerza naval italiana surta en el puerto, son hechos que una nacion poderosa puede permitirse respecto de una nacion relativamente débil, pero que el derecho de gentes no autoriza y que las prácticas internacionales condenan.

Las protestas diplomáticas producen su efecto por el solo hecho de hacerse, cómo y ante quien corresponde, y no puede imponerse su aceptacion internacional, sinó cuando están agotados todos los medios conciliatorios.

Un ultimatum no puede versar sobre la aceptacion de una protesta, y las mismas condiciones que se exijan, deben ser justificadas, prévia discusion, planteando correctamente la cuestion en el terreno del hecho y del derecho.

Una Legacion no es un tribunal, cuyo fallo pueda invocarse ante el gobierno mismo ante el cual se reclama y cuya jurisdiccion se desconoce, á menos de declarar, como se ha dicho, que el país es una cafrería.

Por último, una interrupcion de relaciones diplomáticas es, sobre todo, cuando se asume una actitud espectante, remitiendo la resolucion definitiva al gobierno de quien depende el agente, un acto pasivo, y en el caso que nos ocupa, ha revestido los caractéres de un agravio público y casi un preludio de guerra abierta, en que todo se librase á la fuerza.

Pero todo esto, si bien incorrecto y hasta irregular, es bien poca cosa en presencia de la cuestion principal, y mucho mas en la del estraño documento del Presidente Oriental, firmado: General Santos, declarando que "las autoridades italianas *han desertado de sus puestos, y que él toma el puesto abandonado!!*"

El puesto desertado y abandonado en la República del Uruguay, es el de la justicia, ocupado por verdugos en vez de jueces, que decretan por sí y ante sí torturas atroces contra los inocentes, que aun infligidas á culpables constituirian á sus fautores en reos de lesa-humanidad.

No es mera proteccion diplomática lo que piden y necesitan los habitantes de aquella tierra desgraciada: sinó la represion de los agentes mismos de la autoridad, que abusando de la fuerza pública á ellos confiada para la seguridad comun, han perpetrado actos que hacen estremecer de espanto á la humanidad, y que provocarán la protesta de todo el mundo civilizado.

La prueba de que es así, es que el Gobierno Oriental, despues de pretender dar satisfaccion á la opinion pública de propios y estraños, exhibiendo el informe acusador del acusado que lo condenaba con sus propias declaraciones, se ha visto en la necesidad, despues de dejar producir impremeditadamente el conflicto, de destituir al que todos señalaban como fautor y responsable del espantoso crímen.

Y no es esto solo. El conflicto Oriental-Italiano no es sinó una faz de la complicada y oscura situacion internacional que hoy atraviesa la República Oriental.

Uno de los ejecutores de las torturas, ha sido antes objeto de reclamaciones enérgicas por parte de la Francia, á consecuencia de actos brutales perpetrados en súbditos franceses, dependientes de su marina de guerra, y que hoy aparece premiado con un puesto público de confianza en vez de haber sido castigado.

Al lado de los representantes italianos, que protestan, está el Ministro de España, que gestiona análogas reclamaciones, por asesinatos cometidos en súbditos españoles, con accidentes que les imprimen un carácter gravísimo y amenazan con idénticas consecuencias.

Y para que nada falte á esta situacion oprobiosa y siniestra, el Brasil se prepara á reclamar por hechos no menos bárbaros perpetrados con insólito alarde de crueldad por una fuerza militar á cuyo frente se hallaba el hermano del mismo Presidente de la República, que el Gobierno Oriental se ha visto obligado á destituir.

Todos estos reclamos y conflictos tienen un solo orígen: el asesinato y los hechos atroces perpetrados por la mano de la fuerza pública, con el asentimiento tácito de un gobierno que nada ha hecho por reprimirlos, y que ante los reclamos y protestas diplomáticas invoca el decoro nacional comprometido por esos actos y asesinatos, contra los cuales él debiera protestar mas alto que nadie, para salvar, no solo el honor, sinó la soberania misma del país.

Países así gobernados y gobiernos que así proceden, están expuestos á ser colocados fuera de la ley de las naciones.

Nacionalidades donde la ley no impera para los propios y donde ni la ley internacional, ni las leyes de la humanidad se observan para con los estraños, están expuestas á un naufragio en estos conflictos torpemente provocados, cuando no ponen de su parte el instinto conservador, además del sentimiento de la recíproca justicia.

Y es en tales momentos, con tales gobiernos, en presencia de hechos que deben provocar la reprobacion universal, que la diplomacia argentina habia elegido la República del Uruguay por teatro de accion, persiguiendo planes que no queremos calificar.

Mientras tanto la suerte de la República uruguaya no puede sernos indiferente, por mas que sus autoridades la comprometan y deshonren.

Que esto sea una leccion de los vergonzosos estremos á que los gobiernos sin ley moral, servidos por autoridades arbitrarias, pueden conducir á las naciones.

Ni el sentimiento nacional los acompaña siquiera, cuando el honor nacional y aun la existencia soberana del mismo país se encuentra amenazada, conmoviendo hondamente la base de fuerza sobre que reposan los gobiernos de fuerza.

Lo que el pueblo y el gobierno argentino deben prever, es que hechos bárbaros como los perpetrados por mano de las autoridades en la República del Uruguay, que provocan tan tristes conflictos, refluyan sobre el buen nombre sud-americano, y que la Europa confunde bajo la denominacion de Rio de la Plata, tanto á aquella república como á la Argentina.

Su mediacion amigable puede tal vez ejercer una saludable accion, en el sentido de propender á que los crímenes se castiguen y los conflictos se encaminen por las sendas regulares de la diplomacia, fiando su gestion á manos firmes y prudentes.

Por lo tanto, nuestra diplomacia debe proceder en consecuencia, para evitar que esa mancha, á la distancia empañe nuestra bandera ante el mundo civilizado.

Que ya que tales atentados puedan justificar con vergüenza y dolor de la América del Sud, la calificacion de cosas de *South America* que se le dá por ludibrio, que al menos se salve el honor de las repúblicas del Plata, vindicando los fueros de la justicia y revindicando nuestro honor ante el mundo civilizado.

EXPOSICION CONTINENTAL

A los expositores

La Nacion ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos é informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

La Direccion.

El sábado

Era numerosísima, desde temprano, la concurrencia del sábado; no habia una sola seccion en que no pululasen los visitantes, llenando todo el Palacio de inusitada animacion.

La música era lo menos ése dia, pues nadie la atendia, quizá porque la belleza de las damas y la elegancia de sus *toilettes* no daban lugar mas que á compartir entre ellas y lo expuesto la atencion del sexo barbudo.

Todas las secciones tenian ese dia algun atractivo especial; flotaba en la atmósfera un espíritu de general contento y se desconocia el recinto, que ordinariamente peca de grave.

El calor del dia obligaba á la concurrencia á frecuentes libaciones, de modo que los cafés del Palacio rebosaban de consumidores despachando sus licores en grande escala.

En las secciones, los industriales que obsequian á los visitantes con sus productos veian sus instalaciones rodeadas por círculos humanos compactos en que corrian las copas rebosantes de licores, como, por ejemplo, delante de los toneles de Hammer y Peltzer, cuyo Gerente llevó el *puffisme* á un grado mas elevado que el domingo anterior.

El Palacio habia parecido alcanzar su mayor grado de animacion á las 5 de la tarde, cuando comenzó á asomar una fuerte tormenta.

Algunos padres, prudentes, levantaron campamento, arrastrando á sus chiquillos, tan pronto como notaron los nubarrones. Pero la masa del público no se movió y muchísimas personas ni notaron siquiera el meteoro, de modo que un momento la concurrencia fué sorprendida por un furioso golpe de viento huracanado, que espantó á los concurrentes.

Produjose entónces un desborde colosal de los visitantes, que corrian desolados á las puertas para salir del Palacio lo mas pronto posible.

Todo el mundo creia que era inevitable un derrumbe y ante semejante perspectiva nadie tenia fuerzas para contener los ímpetus de las piernas.

Afortunadamente se cerraron pronto las puertas, pudo impedirse que muchos concurrentes saliesen á la calle y la calma se fué restableciendo poco á poco en el interior, hasta que la banda de infanteria de marina, colocada en el vestíbulo de la calle de Rivadavia, distrajo á los escasos visitantes que quedaban, haciéndoles olvidar el susto.

Durante el torbellino de tierra los techos sonaban estrañamente, lo mismo que cuando cayó la manga de piedra, y han sido quizá esos ruidos lo que mas contribuyó al gran julepe.

Por la noche—consecuencia de la lluvia—no hubo un alma en el Palacio y el gas alumbró los mudos objetos expuestos que mantenian su fria é indiferente *pose*, sin saber que nadie los miraba.

El domingo

Un hermoso dia fué el del domingo. El público, aprovechándolo, comenzó á afluir desde temprano al local de la Exposicion.

A las dos de la tarde, en las secciones "Capital", "Provincias Argentinas", "Oriental del Uruguay," "Bellas Artes" y "Paraguay" era notable la concurrencia.

En los patios tocaban la banda del 7° de infanteria de línea y la de la policía provincial.

Despues de las 3 de la tarde llegaron las bandas de las sociedades italianas "Union de la Boca," "Stella d'Italia" y "Stella di Roma" que lucia su lujoso estandarte, la del "Centro Gallego" y "Enfants de Beranger." Esta última se colocó sobre la gruta y las otras alrededor de la estátua de Cabral. Mas tarde, turnándose, las cinco bandas ejecutaron las mejores piezas de sus repertorios, en el salon de conciertos, que con tal motivo estuvo de bote en bote.

Por momentos la concurrencia iba aumentándose. De las 3 1/2 á las 4 de la tarde, segun datos de boleteria, se vendieron tres mil entradas.

El éco de las músicas, el rumor de las voces de tantos millares de personas, llenaban el aire con ese murmullo típico de las grandes aglomeraciones, en contínuo movimiento.

Para el observador, ningun sitio mas á propósito que la Exposicion. Allí se puede estudiar prácticamente.

Cada seccion tiene sus visitantes especiales.

La de la "Capital", donde están expuestos artículos de modas, hermosos vestidos y muebles lujosos, atrae la concurrencia de las damas. Allí se las vé agrupadas alrededor de las vidrieras, escudriñando y tratando de sorprender las innovaciones introducidas en el corte y adorno de los vestidos. Este mismo público frecuenta tambien la seccion "Buenos Aires".

La sala de Bellas Artes es visitada especialmente por los que se tienen por inteligentes. Arrastran tras de sí á los que no quieren ser menos. Si los autores oyeran los comentarios diversos á que se prestan sus obras, desesperarian del arte.

Mas adelante, en la sala anexa á la de Bellas Artes, se vé afluir al público curioso. El domingo la instalacion de los Sres. Fermepin Hermanos, de fotografías y pinturas, cuyo arreglo se habia terminado esa mañana, atrajo gran concurrencia.

Delante del cuadro que contiene los retratos de los fundadores del *Centro de Cronistas* se oian los mas curiosos comentarios.

Otra parte del público curioso recorria la seccion Oriental, mientras los aficionados al mate visitaban con fruicion los escaparates de la seccion paraguaya, en que se exhibe la rica yerba que sirve para su condimento. Algunos, más prácticos, se hacian servir mate por los individuos que con ese solo objeto tiene allí el Sr. Mayer.

En la seccion inmediata, Cordero ofrecia su añejo y esquisito vino de la Rioja; Bagley y Ca. su hesperidina y galletitas; Pini Hnos. y compañía, desde el néctar "Mitre" hasta el rico licor de banana, menta y tertulia hasta el chartreuse; Federico Frugoni su vino porteño, elaborado con uvas cosechadas en los alrededores de Buenos Aires; Thomas Sheil, su rom, que á juicio de los competentes es excelente, y Bercetche sus galletitas de la "Union."

Mas adelante, los señores Hammer y Peltzer servian sin limitacion su rica cerveza marca "Leon." El gerente de la casa no se contentaba con servirla á los que por allí pasaban; recorria las secciones y jardines é invitaba á conocer su instalacion y su cerveza á toda persona que consideraba competente. Y es así que pudo reunir allí al general Sarmiento, Contra-almirante Cordero y su hermano el Comodoro, Ministros, Senadores, Diputados y demás personas espectables que visitaron anteayer la Exposicion. Un solo dato para demostrar el rumbo de la casa Hammer y Peltzer: en el dia de ayer se consumieron mil quinientas botellas de cerveza. Y todo esto gratis, como es consiguiente.

Por los jardines y patios paseaban, mientras tanto, los aficionados á la horticultura.

Para las señoras eran una constante tentacion dos bananos expuestos por el Sr. D. Jorge F. S. Gowland. Su fruto apetitoso, colgando en grandes racimos, incitaba á comerlo. Lástima grande que no se ofrezca como la cerveza de Hammer y Peltzer!

La concurrencia comenzó á disminuir á las seis de la tarde, para engrosar nuevamente sus filas dos horas despues, llegando al extremo de que en ciertos momentos el tránsito por las secciones de la "Capital" "Provincias Argentinas" y "Bellas Artes" y anexo, se hacia difícil.

Por la noche fué notable la cantidad de hermosas damas que visitaron la Exposicion. El gran vestíbulo, alumbrado profusamente, era el centro del desfile de la elegancia y del buen tono. La luz eléctrica ayudaba á darle mayor esplendor.

El salon de conciertos estuvo tambien favorecido. No escaseó la concurrencia, que aplaudió la ejecucion de diversas piezas por la banda del 8 de infanteria de línea.

A las 11 de la noche, en aquellas salas y patios, momentos antes tan animados, volvió á imperar el silencio y la oscuridad, para volver de nuevo, algunas horas despues, á recuperar el movimiento y la vida, que hacen, para el mayor número, deslizar las horas con una rapidez asombrosa.

El dia de ayer

Hé aquí un nuevo lúnes que viene á demostrar mejor que los precedentes la necesidad de rebajar á 10 $ la entrada en los dias de concierto.

La Exposicion estaba ayer poco concurrida, lo cual no impedia, sin embargo, que hubiese damas muy bellas y niños encantadores que corrian, saltaban y gritaban con esa infantil libertad de espíritu que tiene igual en su atractivo.

Habia buena música: las bandas de bomberos y artilleria *au grand complet* tocaban—¡cosa rara!—como si tuviesen un inmenso auditorio.

El Presidente de la Municipalidad visitó el Palacio.

Por la noche

Como noche de concierto, el público era compuesto en su mayor parte por aficionados á la música.

El salon en que este tenía lugar se llenó totalmente antes de las 8½. El desempeño del programa fué bastante satisfactorio, mereciendo el *bis*, entre otras piezas, la "Mandolinata," de Palhadilhe.

La banda del batallon de infanteria de marina, colocada alrededor de la estátua de Cabral, ejecutó diversas piezas hasta las 11.

Las secciones fueron poco visitadas, por ser el concierto el principal atractivo de la noche.

Lo único extraordinario que hubo fué la ocurrencia de un vasco que en la seccion "Bellas Artes," parodiando al que dijo "Ver á Nápoles y morir" pedia á gritos, despues de contemplar uno de los cuadros allí expuestos, que le "pegaran un tiro" porque no queria vivir más.

Intervino la Policía, y á pesar de sus protestas, el vasco fué conducido á la Comisaría.

Esperemos que esta prision no dé lugar á algun reclamo diplomático.

República Oriental

La vasta seccion que representa á la República Oriental se halla situada en el ala de la calle de la Piedad entre el vestíbulo que dá á esa calle, la seccion chilena y la seccion de fotografías y dibujos lineales. No siendo suficiente ese espacio para contener todo lo expuesto, algunos lotes de la seccion oriental se hallan en la citada seccion de fotografías, y en cuanto al vapor *Paz y Trabajo* ha sido colocado en una sala especial, contígua á la de fotografías, para librarlo de la intempérie.

Para mayor claridad de nuestras esplicaciones damos el siguiente cróquis de la planta de la seccion oriental:

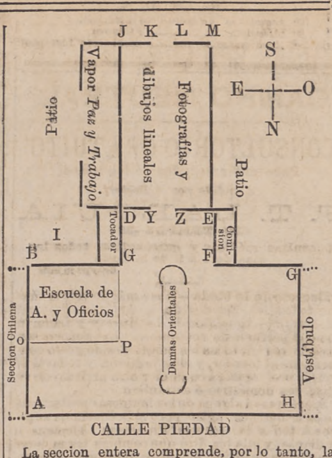

La seccion entera comprende, por lo tanto, la figura irregular encerrada entre las líneas designadas por las letras A B C D Y Z E F G H; además, un pequeño espacio de los ángulos Y D J y Z E M, y como anexos, la sala del vaporcito y el simili-cerro marcado con la letra I, formado por piedras traidas de la República Oriental.

Toda la seccion está alfombrada; en todos los puntos donde hay arcos, notablemente en los que dan comunicacion con el vestíbulo, la seccion de fotografías y la de Chile, cuelgan elegantes cortinas celestes y blancas, lo mismo que en las numerosas ventanas de los muros, en donde no se le ha permitido al concesionario general de avisos del Palacio colocar los feos transparentes que en otras secciones se ven.

Los techos han sido todos cubiertos con cielorasos de lana y pintados al fresco, representando asuntos de naturaleza muerta, sobre fondo ligeramente rosado.

Las dos pequeñas piezas que se encuentran sobre las líneas C D y E F, designadas con las palabras *Tocador y Comision*, están destinadas á los usos que esas voces indican suficientemente. La pieza de la Comision, mas elegante aun que el tocador, está, como esta, tapizada de celeste y blanco, con esquisito gusto. El tocador sirve tambien de escritorio á los reporters, habiéndose al efecto instalado en él una mesa. Las señoras son atendidas por una sirvienta obsequiosa y atenta, que pasa el dia y la noche en la Exposicion.

Entre la puerta de la salita de la comision y el punto E de nuestro cróquis hay un elegante anaquel de cedro bien tallado, con mostrador de la misma madera, donde se encuentran en venta todos los diarios de Montevideo y medallas conmemorativas de la Exposicion acuñadas en esa ciudad.

La seccion oriental es una de las que mejor han sido arregladas y, salvo el muestrario de las labores femeniles, todo se puede ver fácilmente, sin que la abundancia de objetos ocasione aglomeraciones de gente.

Como se verá en nuestro cróquis, toda una parte de la seccion oriental, el cuadrilátero designado con las letras O B C P, ha sido exclusivamente destinado á la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo.

El espacio cerrado en que se leen, en el mismo cróquis, las palabras *Damas Orientales*, es el que ocupa el templete ó doble pabellon de labores femeniles.

En el resto de la seccion se hallan los demás objetos ó lotes, sin formar agrupaciones especiales, diseminados segun las necesidades de la luz, viabilidad, golpe de vista, etc.

No terminaremos estas indicaciones generales sin decir que en el gabinete de la comision donde se obsequia con champagne á las damas orientales, se puede encontrar por la noche á la *fine fleur* de los emigrados y se vé de dia al laborioso y ejemplar Sr. Villalba, consagrado á su trabajo, siempre encorvado bajo el peso de alguna preocupacion. ¿Seria indiscreto decir tambien que es en ese mismo gabinete donde el Sr. Villalba ha dormido muchas noches, en un mal catre, apenas unas menguadas tres ó cuatro horas, sin colchon ni sábanas?

La Escuela de Artes y Oficios

El establecimiento con cuyo nombre encabezamos estas líneas, es una especie de microcosmos en que se hace y fabrica de todo, por lo cual en su sub-seccion—así podemos llamar al local que ocupa—se vé de todo cuánto pueda imaginarse.

Empezando por el ángulo designado en nuestro cróquis con la letra B, se encuentran numerosos dibujos y pinturas, así como un plano de la Escuela misma. Las pinturas valen poco y no merecen especial mencion; en cambio, ese plano es de una ejecucion esmerada y de una claridad notable, condiciones que, si están unidas á una severa observacion de la escala adoptada, como seguramente deben estarlo, hacen del mencionado trabajo una obra de gran mérito.

Igualmente son dignas de encómio caluroso las muestras de dibujo natural, en que se observa una fineza de rasgos, una docilidad de lápiz, una dulzura de esfuminacion nada comunes y bien apreciables.

Se sabe cuán difícil es dar al dibujo á lápiz y esfumino suavidad de tonos y relieve marcado; esa gran dificultad es salvada con singular facilidad por los jóvenes alumnos, pues no es en uno, ni en dos, sinó en todos los dibujos que se puede ver el mismo toque, no precisamente igual, sinó análogo, prueba de que hay un trabajo general bien dirigido por el maestro y bien ejecutado por los alumnos, que adquieren esa uniformidad de habilidades en mas elevadas artes llamada escuela.

Hay, sin embargo, que notar una deficiencia de esos dibujos. Siempre que los alumnos atacan un asunto realista ó fantástico, pero no existente, sus dibujos son de primer órden; cuando atacan el retrato, no consiguen dar vida á la fisonomia, y así se puede ver que la del general Santos, móvil, animada y brillante, no ha podido ser espresada en un retrato suyo que figura en la coleccion de dibujos. Es el personaje, hay en la estampa una semejanza casi perfecta con el original, pero no es la fisonomia viva, no es el rostro animado, le falta una chispa de movimiento, un soplo de vida que revele pensamiento en el inquieto Presidente.

—

Se dirá quizá qué una buena coleccion de dibujos no tiene nada de extraordinario—¡Así la tuviéramos nosotros en cualquiera de nuestras secciones!

Pues bien, no se negará que es mas que extraordinaria, y aun podemos decir asombrosa, una coleccion de yesos, y de buenos yesos, que la Escuela expone.

De seis ó siete trabajos que figuran, uno es un busto del general Roca que podemos ponerlo de lado por sus deficiencias de parecido. De los demás trabajos hay una cópia bastante buena de una *madonna* y tres bustos que son notables.

Hay uno de extraordinaria movilidad en el rostro, con tales juegos de fisonomia que podria cualquier escultor de oficio firmarlo. Es el único trabajo de ojo vivo que figura en la coleccion.

Pero nos ha llamado mas que ese la atencion un estudio del natural, obra del alumno Federico Renon, que representa á un italiano de grandes bigotes. La tarjeta que acompaña á ese trabajo no espresa la nacionalidad del modelo, pero lo dice suficientemente el busto. Ya podrá juzgarse cuál será el mérito de la obra cuando á primera vista se encuentra en ella la espresion de nacionalidad.

Hay una plancha que representa á otro italiano —se vé que es un italiano jardinero—fumando en pipa y varios bustos representando alumnos de la Escuela, en que el ademan está aun mejor espresado que la fisonomía, en la cual falta siempre el ojo vivo.

Todos los yesos tienen, sin embargo, un soplo de vida y aunque no se pueda evidenciar en ellos esa blandura de circunvoluciones y anfractuosidades que caracteriza á los maestros, y aunque todos muestren que sus autores no manejan aun los paños, son, seguramente, obras dignas de elogio, porque los escultores que las han hecho están recien en el aprendizaje y todavia no han cumplido veinte años!

—

Los retratos fotográficos expuestos son muy claros y, si juzgamos por los del general Santos—superabundantemente prodigados—de muy fiel semejanza. Se vé, sin embargo, que la mano de los retocadores no es una mano suelta, que el instrumento le es todavia rebelde y no consigue dulcificar las brutalidades de la placa sensibilizada. Por otra parte, el colorido de las pruebas no es suave, al contrario, es acentuadamente rojizo, y el personaje emerge directamente de un fondo oscuro que le forma penumbra en todos los contornos.

Así, para nosotros, tienen mucho mas valor que las fotografías generales de la Escuela, las fotografías instantáneas hechas con la preparacion gelatinosa de bromuro argéntico, que los alumnos hubieran debido aplicar á la Exposicion misma para demostrar mejor la eficacia del procedimiento.

Pero hay que decir de esto lo que de los yesos: los fotógrafos de la Escuela son simples aprendices; dentro de algunos años se podrá quizá encontrar entre ellos muchos Nadar y muchos Liebert, que para hacer de cualquiera un Mora ó un Negretti, muy poco falta.

Seria bueno enseñarles á retratar menos presidentes y mas mujeres bonitas.

—

Exhiben tambien los alumnos arreos militares, polainas, flores en cuero y trabajos de sastreria, talabarteria y sastreria, cortados y cosidos en la Escuela, desde la primera hasta la última pieza.

Sea que se examinen esos trabajos del punto de vista de su notable utilidad como productos de un oficio, para los que los ejecutan, sea que se les considere en sí, examinándolos para aquilatar su valor intrínseco, nada tenemos que decir de ellos que no sea en su elogio y encómio, pues, notablemente en los trabajos de sastreria, talabarteria y zapateria, se vé mas que una simple labor acabada, se revela cierto lujo de ejecucion que está—en las cinchas, por ejemplo,—visible y patente, en las costuras con hilo blanco sobre fondo negro donde la chapuceria saltaria á la vista, si la hubiese.

—

Las obras de plateria, estribos, puños de bastones, bombillas, etc., hechas como se hacen en estos paises los trabajos llamados "de plateria", á cincel y martillo, con el metal montado sobre una masa de lacre y goma-laca, esos trabajos, decimos, son de lo mas rico que se puede pedir.

Como se sabe, el repujado criollo, en plata y oro, deja mucho que desear del punto de vista artístico; es fábrica de joyeria de la edad de bronce, aplicada á los metales nobles. Pero en su género, en sí misma y con prescindencia de toda comparacion, tiene sus mayores ó menores grados de perfeccion; su mayor ó menor excelencia.

Nosotros no trepidamos en decir que los trabajos de ese género, expuestos por la Escuela, son de primer órden, como lo son tambien las medallas acuñadas en el mismo establecimiento.

El cuño de nuestra famosa moneda nacional es muy inferior á los de la Escuela, cuyos volantes sacan la pasta labrada con una nitidez asombrosa y con un pulimento de superficies y de relieves que admira.

—

Una vidriera que ofrece tambien objetos en alto grado notables, es una en que figuran una coleccion de bastones con puños de oro y plata,-un cañon-meridiano, dos relojes de bolsillo y una coleccion de piezas para idem, un piston para banda de música, una pistola y una carabina remington.

El hecho solo de hacer relojes es un verdadero portento en estos países, sobre todo tratándose de una Escuela pública.

Al lado de esa fabricacion ya es pálido hablar del instrumento de música, pero no lo será el hablar de las armas que hemos citado.

Ambas son tan primorosas como elegantes y recuerdan aquellos antiguos mosquetes, aquellos pistolones y aquellas espingardas árabes cubiertas desde la boca hasta la culata por los mas caprichosos adornos.

Así ha sucedido en este caso. Los obreros han tallado las culatas,—de madera—cubriéndolas de flores y hojas, y han estendido esa dificilísima labor al acero de los cañones; manejan el metal duro como si fuera blanda madera ó pastosa cera.

Una de estas obras no se describe. Una rosa de acero, rodeada de hojas y ramas dobladas y retorcidas en todos sentidos, se vé, se fotografía ó se dibuja, pero no se representa con la pluma.

Así, es necesario ver esa escopeta y esa pistola para comprender su inmenso mérito. En la Torre de Lóndres podrian figurar al lado de las mas hermosas armas, en un puesto de honor.

—

Dos columnas de granito rojo, ó mas bien color carne, y diversas muestras de mármoles trabajados en la Escuela, atestiguan la labor de sus lapidarios que, por ahora, solo se ocupan de pulimentacion, segun se vé por esas muestras.

Es un excelente pulimento, muy correcto, que dá superficies muy suaves y promete formar la mano á los futuros escultores del mármol rojizo de Minas.

—

En trabajos de carpinteria y ebanisteria los alumnos han traido un buen contingente de piezas que comprenden puertas, cómodas, lavatorios, perchas, medallones, mesas, etc.

Se vé en todos esos trabajos un esfuerzo laudable para hacer dar á la madera la forma concebida por el artífice ó marcada en el dibujo que le sirve de modelo; pero cuando el ebanista, como el simple carpintero de obra blanca, no logra obtener ante todo una buena superficie plana, no consigue una pieza perfecta, y es lo que sucede en este caso. Quizá los directores ó maestros se apresuran á hacer emprender á los alumnos trabajos demasiado avanzados y de ahí la imperfeccion de estos.

Encontramos laudable la idea de formar buenos ebanistas, pero no podemos por ello elogiar sin consideracion las obras de los de la Escuela de Artes y Oficios, entre las cuales no vemos una sola superficie plana.

Es cuestion de hacer la mano al trabajo; un buen palo de catre, un marco de puerta bien cepillado, conducen á la excelente ejecucion de otros trabajos, que terminan, por ejemplo, en el tallado de la puerta de la casa del señor don Agustin de Castro.

Poco á poco se vá subiendo por grados á la perfeccion y á las habilidades finales que dan á un obrero la pasmosa virtud de hacer de un trozo de madera una filigrana.

—

En cambio, los trabajos de hojalatería son excelentes. Es lástima que sea escaso el material que se ha traído; pero revela buenas cualidades en los obreros.

—

Lo que decíamos de la escopeta y la pistola cinceladas, debemos repetirlo de una coleccion de moharras para lanzas, puñales de acero y chapas de bronce grabadas en hueco.

Las flores que hay en unas y otras, los curiosos dibujos que sobre sus superficies se estienden, en unas levantándose en relieve, en otras replegándose en huecos como pliegues de fina seda, no se pueden espresar con la pluma, es necesario verlos y tocarlos.

¡Lástima que no haya en estos países dinero suficiente para pagar trabajos de ese género!

—

La Escuela expone una coleccion de libros, cuyas encuadernaciones han salido de sus talleres. Dejan muchísimo que desear, del punto de vista del estilo y de la belleza de los lomos y tapas.

Serán probablemete obras muy fuertes, pero no valen nada como trabajos de ornamentacion y no se les podria colocar en ninguna biblioteca de cierto carácter.

—

De las conservas alimenticias que figuran en el mismo estante que los libros, diremos...que es prohibido tocar los objetos.

—

De su material de enseñanza la Escuela ha expuesto dos colecciones de minerales y piedras de construccion de la República Oriental y una de armas ofensivas—bolas perdidas, notablemente—de los antiguos Charrúas.

Es en realidad, digno de lamentarse, hoy sobre todo que se trata de establecer la Escuela de Artes y Oficios en Buenos Aires, que la de Montevideo no nos haya enviado mayor parte de su material, y sobre todo, modelos de su mobiliario para conocerla y apreciarla en sus elementos de funcionamiento, ya que tan buenas pruebas de sus resultados nos ha mandado.

—

A simple título de curiosidad figura tambien un mobiliario completo de glorieta ó gruta, hecho con huesos de ballena.

Un ilíaco montado sobre costillas es la mesa; una vértebra, sobre igual montaje, forma un sillon, etc., etc.

Es una rara curiosidad, poco elegante, si se quiere, pero en alto grado original. Está pidiendo un comprador inglés.

—

El compendio, ó, por mejor decir, la suma de todos los oficios que se enseñan en la Escuela, se halla en una sola pieza expuesta: en el vapor *Paz y Trabajo*, que es seguramente lo que mas ha llamado la atencion en toda la Exposicion, hasta el presente.

Es probable que un constructor naval no supiera estudiar en ese buque la Escuela de Artes y Oficios, como es seguro que el que pudiera estudiar esta no podria dar un fallo técnico sobre el vapor.

Es, en efecto, de la mayor dificultad formular una opinion clara, concisa y terminante respecto del buque considerado con relacion á su astillero, cuando no se poseen en el ramo de construcciones navales especiales conocimientos y datos precisos sobre el taller naval de que el buque ha salido.

Hay, sin embargo, en cada hombre un juez para toda cuestion, sea ese juez competente ó no. Así podemos nosotros decir que el juguete náutico de la Escuela de Artes y Oficios llena todas aquellas condiciones de elegancia y belleza que primeramente llaman la atencion del profano en un buque cualquiera.

Ahora, en cuanto puede una observacion minuciosa y paciente suplir para la apreciacion de los detalles al golpe de vista del conocedor, debemos declarar que el vapor *Paz y Trabajo* no llena todas las condiciones de un trabajo concluido, como se puede fácilmente evidenciar.

El vapor solo se examina en su parte exterior y de ella sola hablamos; bien entendido, pues no hemos visitado el interior.

Ahora bien, no hemos encontrado en ese exterior un solo detalle bien terminado, esa delicadeza de labor que demuestra en el obrero la habilidad maestra.

Fácilmente nos esplicamos esas imperfecciones, recordando que el buque no ha sido trabajado por obreros hechos, sino por simples aprendices que carecen de la escuela suprema, la larga labor en el taller.

Pero esas mismas imperfecciones, las malas junturas de las maderas, las irregularidades de aplicacion de las chapas del casco, la mala pintura, las desviaciones, curvaturas y melladuras de todas las líneas y aristas, el horroroso mascaron de proa, la falta de brillantez en las piezas metálicas de la máquina, el poco aseo de los forros de madera de la caldera y del piston, todo, en una palabra, no solo nos parece disculpable, sinó que nos parece estar en la naturaleza misma del orígen, consumacion y consecuencias del hecho que es la produccion de ese vapor.

No necesitaríamos decir una vez mas que los artífices, autores del buque, son aprendices, si no basáramos en esa circunstancia los pareceres antes enunciados.

Pero, sea ó no bien hecho el vapor, él ha navegado de Montevideo á Buenos Aires, ha recibido su bautismo en las aguas turbias del Plata y ha demostrado así que sirve á los fines para que fué construido.

Esto es lo que se debe tener en cuenta para juzgarlo. Es una máquina que cumple su destino, y esa máquina ha salido de un taller oficial, menos que de un taller, de una escuela.

Ahora bien, del seno de esa Escuela ha salido pieza por pieza el buque; manos estrañas no lo han tocado para hacerlo y armarlo, sino las manos callosas de los jóvenes obreros. Eso es lo que se debe tener en cuenta para apreciarlo, su orígen, su formacion, los esfuerzos, el tiempo de preparacion, la aglomeracion de industrias diversas, conocimientos distintos y aptitudes múltiples que su ejecucion presupone y exige.

La carpinteria, la cabulleria, la fundicion, batido, laminacion y pulimentacion de los metales, el conocimiento de las leyes de la hidrostática é hidrodinámica, el dibujo, el cálculo matemático, la higiene, la esteorotomia y sus aplicaciones, en una palabra, la ingenieria naval, como elemento teórico y la suma de todas las operaciones de que ella echa mano, como elemento práctico, han sido los de imprescindible necesidad para la construccion del vapor.

Y si todos esos elementos se han encontrado en un solo sitio reunidos, ¿cómo no admirar la labor inmensa que su reunion cuesta? Hé ahí el lado verdaderamente importante de la cuestion: no se trata de que el buque esté bien ó mal hecho, sino de que ha podido hacerse. El primer ensayo no dá la medida del artífice, porque es al arte consumado lo que el primer balbuceo del niño á la frase al período, á la cláusula del orador.

Así el vapor *Paz y Trabajo*, ensayo audaz, merece los mas calurosos elogios, porque es la mejor demostracion del poder, de la fuerza ó mejor de la multiplicidad de fuerzas y potencias que la Escuela de Artes y Oficios encierra en su seno.

Él demuestra, mas elocuentemente que todo el resto de la Exposicion de la Escuela, cuán variadas artes se enseñan en esta y cuán diversos oficios hace adquirir á sus alumnos. Es un foco inmenso de trabajo que se dilata y estenderá á lo lejos sus proyecciones mediante la paz; por eso ha llamado á su vapor *Paz y Trabajo*.

¡Enseñe la razon á los directores de esa escuela, que si el trabajo solo se desarrolla fecundo en la paz, tambien solo hay una manera de asegurar la paz fecunda: garantir el órden por medio de la libertad! ¡Inspírense ellos en ese pensamiento y enseñen á sus alumnos, á la vez que las artes, que dan el sustento del cuerpo, la conciencia de sus derechos de ciudadanos, que son la vida del espíritu!

Las damas orientales

Hay en la Exposicion un pabellon ó templete semi-ogival de dos cuerpos, unidos por una vidriera, hechos de madera roja, en que se exhiben labores femeniles.

Ese doble pabellon y su vidriera de union se hallan designados en nuestro cróquis con las palabras *Damas orientales*, inscritas dentro de una figura irregular que representa la planta de la citada instalacion.

Es lástima que se hayan colocado dentro de ella los bordados y demás trabajos expuestos, porque si bien es cierto que quedan á salvo del polvo y libre de todo otro riesgo, no es menos cierto que no pueden examinarse bien, por hallarse demasiado léjos de la mirada del visitante.

Por otra parte son los pabellones tan altos, con relacion á las dimensiones del Palacio, que quitan todo golpe de vista de conjunto á la seccion.

Bien que se haya galantemente puesto á nuestra disposicion el catálogo general de la seccion oriental, con sus apéndices, hemos debido en este caso atenernos á nuestros apuntes propios para hablar de los trabajos expuestos, por lo cual no podemos mencionarlos todos.

Nos contentaremos, consecuentemente, con citar un almohadon de seda azul bordado por la señorita Eloisa Warnes y Feraud, que es verdaderamente primoroso, lo mismo que una pieza idéntica de la señorita Célia Loidel.

Vése un ajuar para niño, sin nombre de autora, que es un trabajo de primer órden, lo mismo que un cubre-piés de la señora Maria D. de Helguera, compuesto de fajas de seda negras y rojas, las primeras bordadas, las segundas colchadas y basteadas admirablemente.

La señorita Herminia Müller exhibe diversos cuadros pintados al óleo, entre los que sobresale uno de naturaleza muerta, notable por la habilidad con que está espresada la superficie aterciopelada de unos duraznos que forman el principal asunto de la composicion.

Un pañuelo bordado en blanco por la señorita Enriqueta Larriera, es tambien una de las mas notables piezas de la Exposicion.

Como labores de paciencia benedictina se pueden elogiar dos alfombras hechas con pedacitos de casimires y paños, cortados en cuadrilongo y unidos por uno de sus estremos mediante un tejido que forma el urdimbre de la alfombra. Aparecen así los pedacitos de tela, parados verticalmente y ofrecen un aspecto muy singular.

La obra maestra de la Exposicion parece ser una carpeta de la señora Maria Gomez de Lafone, que exhibe un gran paño de color de olivo muy claro, bordado en seda con una habilidad especial y un gusto esquisito. Hay, quizá, mas de este que de aquella en la obra, y de ahí su fuerte impresion en el ánimo del visitante.

La señorita Isela Fynn expone un cuadro á lápiz que representa á una mujer árabe ó turca en una hamaca. Hay en la ejecucion de ese trabajo tal y tan singular maestría, que muchas personas lo toman por un grabado de acero. ¿No es esto decir en su elogio mucho mas de todo lo que se pudiera escribir? La señorita de Fynn es una maestra consumada en el dibujo á lápiz, segun se deja ver por esa obra, y merece los mas calurosos elogios.

Figura tambien en esta instalacion el estandarte nacional de la Comision de Exposicion de la *Liga Industrial*, de Montevideo, bordado por la señorita Paulina Villademoros.

Finalmente, hay en la Exposicion unos pocos trabajos de diversas escuelas.

Estudiada en conjunto la exhibicion de las damas orientales, no presenta en rigor nada de realmente extraordinario—escepcion hecha del dibujo de la señorita de Fynn—pero demuestra una vez mas ese rasgo social tantas ocasiones patentizado, el nivel medio de habilidades manuales de las damas del Rio de la Plata, que todas sin escepcion, cuál mas, cuál menos, poseen esas virtudes de bordadoras, costureras, tejedoras, etc., virtudes que eran en otro tiempo condiciones indispensables de una mujer completa, que van descendiendo cada dia mas al simple rango de adornos.

Así, en esta, como en cualquier otra exhibicion femenil del Rio de la Plata, se encuentran casi exclusivamente trabajos de lujo antes que obras de utilidad. La tapiceria estampada de Europa ha muerto al juego de sala bordado en bastidor y es necesario ser muy recalcitrantemente atrasado para usar todavia una sobre-cama de crochet que se destaque en fondo de seda azul celeste. Pero no es necesario subir tan alto: la simple relojera antigua no existe ya y la cigarrera bordada en mostacilla ha pasado á ser objeto arqueológico, como el estuche cubierto por fuera de conchitas y caracoles.

—Lo antiguo está gastado, necesitamos novedades, decia una mujer ilustre hablando del antiguo régimen francés. Nuestras damas lo repiten de sus viejas labores pacientemente ejecutadas. ¡No mas camisas con pechera bordada! ¡No mas "señaladores" para libros!

Alrededor de las damas

Ya que hemos echado una rápida mirada al recinto en que se guardan los trabajos femeniles, podemos pasearnos alrededor de ese recinto examinando los trabajos allí expuestos.

Empezando por el ángulo en que se halla el gabinete de la comision, encontraremos una gran instalacion de trabajos de la litografia A. Godel, de Montevideo. No necesita para nosotros, periodistas, de esas muestras de sus productos para gozar en nuestra opinion del mejor concepto la litografia Godel, pero para muchas personas ellas serán una revelacion brillante de los acabados trabajos que tal establecimiento sabe ejecutar y una justificacion de su nombre: Litografia Artística. Su exhibicion consiste en retratos de celebridades, etiquetas, tarjetas, cuentas, esquelas de comunicacion, billetes de banco, etc.

Al lado de la instalacion de la litografia Godel se encuentra una vidriera del grabador D. Juan Welker, de Montevideo, que exhibe medallas, medallones y un álbum con tapas metálicas.

Este trabajo es singularmente hermoso, aunque todos sus relieves son chapeados á clavo, como en las medallas y medallones que exhiben. Se nota, sin embargo, en la tapa superior del álbum cierta pesadez de conjunto en el estilo, que sentaria muy bien á un *in folio* y no es apropiada á un octavo, que es el formato del álbum.

Delante de la puerta que dá comunicacion á la seccion oriental con la sala de fotografías, se vé una mesa cubierta con muestras de seda, cosechada casi toda en Montevideo y sus alrededores. Los capullos, seda hilada en hebras ó en torzones del mas hermoso color amarillo. Varios son los productores de ese valioso artículo y se vé por sus muestras que está en vias de ser muy pronto un recurso más entre los riquísimos con que la República Oriental cuenta.

En este mismo punto encontramos tres cuadros al óleo originales de la Sta. Magdalena Villegas, hija del que fué Encargado de Negocios de la República Argentina en Montevideo. Los tres cuadros están léjos de llenar todas las exigencias á que *ipso facto* se somete un trabajo expuesto públicamente, pero revelan un gran talento de aficionado, una soltura de pincel poco comun en las niñas y una paleta feliz, que tiene los tonos precisos de colorido, aunque no siempre sepan sus tintas dar las luces necesarias. Será quizá por esto que las figuras de los tres cuadros carecen de relieve y aun de vida. El mejor de ellos representa á un grumete del acorazado *El Plata*, leyendo, por la tarde, al lado de la obra muerta de su buque.

Pasaremos muy por encima respecto de los trabajos litográficos de los señores Hequet y Cohas, de una coleccion de timbres de cartas y sellos de oficina del Sr. E. Herrel y de un gran cuadro al óleo representando á Otelo delante del lecho de Desdémona dormida. Esos tres lotes proceden de Montevideo y ninguno merece mencion especial.

No sucede lo propio con una vidriera de grabados en metal del Sr. Félix Fabreguetes, que confecciona *clichés* para imprenta. Esos trabajos son esmeradamente ejecutados y se vé que su autor, si no se ha formado en la escuela yankee, tiende por lo menos á alcanzar, y alcanza hasta cierto punto, la nitidez general, fineza de trazos y la claridad de contornos acentuados sin chocar, que caracterizan las preciadas obras de los grabadores norte-americanos, cuyos buriles hacen prodigios para simples prospectos de máquinas agrícolas. Mr. Fabreguetes debia tratar de difundir sus grabados en Buenos Aires y buscar el medio de que fácilmente se le encargaran trabajos.

Otra casa de Montevideo que exibe tambien buenos trabajos es la encuadernacion de los señores Bourgon y Liepi, que expone libros encuadernados. No tenemos sino elogios para esos trabajos, porque en ellos están salvados casi todos los escollos en que naufragan los encuadernadores del Rio de la Plata. Esas encuadernaciones ofrecen, además, una muestra de buen gusto, que no es fácil encontrar en los que ejecutan tales obras, á quienes, si les sobra voluntad, les faltan por lo general pensamiento y mano.

Iguales elogios merece una coleccion de obras en marfil, hueso, madera, etc., ejecutadas por D. I. Meyer, tornero de Montevideo, que se vé en el mismo paraje.

Al lado de este expone D. Domingo Basso, conocido horticultor de Montevideo, un herbario bastante rico en que se pueden admirar las foliaciones de numerosas plantas, tanto como lo permiten las deficiencias comunes á todos los herbarios, que son verdaderas colecciones anatómicas, en que solo se ven la forma y un resto del colorido natural.

Mucho mas importante que ese herbario es la vidriera con que, al lado de él, figura la imprenta de nuestro colega *El Siglo*. Hay en ella una pequeña coleccion de obras impresas en sus talleres y es lástima que estén guardadas tras de cristales, que, de otra suerte, podrian los que conocen la notable tipografia de *El Siglo* admirar sus trabajos. Ese establecimiento, uno de los primeros del Rio de la Plata, se halla montado á la Europea, con una riqueza de material y bajo un régimen que desafian toda competencia. Es gracias á tan poderosos elementos que puede imprimir obras como las que salen de sus prensas y dar uno de los diarios mejor impresos del mundo, como belleza y nitidez, que son las principales calidades de *El Siglo*, tipográficamente considerado. Su cuarta página es verdaderamente admirable y nada tiene que envidiar á las mas hermosas páginas de anuncios europeas ó yankees, á las cuales sobrepasaria si el diario se imprimiese en papel abrillantado. Tambien para nosotros, diaristas, vale mas *El Siglo* como trabajo tipográfico, que todas las obras que puedan salir de su imprenta. El libro se hace lentamente, mientras que el diario es como el pan, que entra al horno tan pronto como está hecha la masa. El libro puede ser corregido, el diario no admite enmienda y mientras en este debe bastar una sola mirada, para aquel hay dias enteros de reflexion y muchos juicios que ilustran el del impresor. Esto no obstante, las obras de *El Siglo* tienen, como todo lo bueno, grandes méritos y gustosos las elogiamos.

Al lado de las obras de nuestro apreciable colega se encuentran dos vidrieras conteniendo alhajas de labor criolla, es decir, trabajos de plateria. Una vidriera es de D. José Mantegani; platero de Montevideo y la otra de D. José Bochatin, platero de Paysandú; no encontramos en esta cosa alguna de especial mencion, sí en aquella, cuyos trabajos todos son de primer órden.

Mas, sea cual fuere su bondad, no merecen en rigor que nos detengamos en ellos y pasaremos adelante mencionando una vidriera, conteniendo trenzados de cerda, que provienen de Paysandú y no tienen nombre de autor. Son, sin embargo, obras de mucho mérito y de gran belleza. Hoy no se usan ya en el enjaezamiento del caballo las piezas de cerda trenzada, pero no por eso son menos hermosas las que todavia ejecutan algunos obreros dignos de encómio. Las modas han dado al traste con esas piezas; ya nadie usa en su caballo cabezadas y riendas de cerda. Sin embargo, pocos materiales reunen tan completamente como ella la belleza y la solidez, y es seguro que, cuando dentro de pocos años haya pasado el torbellino de canalla desprecio con que miramos todo lo nuestro propio—porque no se usa en Paris—esas riendas y esas cabezadas han de recuperar su imperio. Por eso los que se obstinan hoy en mantener el uso de tales prendas hacen una obra digna y es poreso tambien que enviamos nuestro aplauso al anónimo trenzador de Paysandú, que es un habilísimo obrero.

Se vé tambien aquí una pilastra dorada sobre la cual se ha clavado un trofeo de banderas en cuyo centro campea un escudo oriental. Es una muestra de las banderas que cose mal una casa de Montevideo, una casa especialista en el ramo. Las banderas son de buenas telas, pero sus costuras tienen muchos *fruncidos*. Las obreras de la viuda de Alfonsi le han hecho un "frangollo."

Citemos de paso un mobiliario completo para glorieta, sin nombre de autor, hecho con semillas de no sabemos qué planta. Ausencia de gusto, falta de elegancia, son las calidades del citado juego, que estará bien en un cenador de estancia.

—

Habiendo partido del ángulo sud-oeste del recinto en que se encuentra el templete que encierra los trabajos de las damas orientales y habiendo seguido de ese punto al este y doblar luego al norte nos encontramos en el ángulo nordeste del recinto.

Encontramos aquí un copófono hecho en Montevideo por D. Juan Copetti, que es, en materia de copas, hombre de alto copete, segun se vé por su instrumento, que la Comision ha tenido el raro desacierto de no dejar tocar, razon por la cual no podemos decir una sola palabra sobre él. Es una gran caja, con un mecanismo interno y muchas copas sobre su tapa. Las copas están graduadas para bajar el instrumento en un cuarto de tono, echando agua á las cristalinas vasijas y... "Es prohibido tocar los objetos".

Pesa tambien esta sentencia sobre un piano que en este mismo ángulo se vé, piano hecho en Montevideo por D. Todoro Grethe. No obstante esa prohibicion, lo hemos oido sonar y nos ha parecido un excelente instrumento, como debe parecerle á todo el mundo que nada deja que desear su obra de carpinteria. Desgraciamente, en materia de pianos, como en carroceria, no es pintados, lustrados y armados como mejor se estudia el artefacto, sino cuando aun no se le ha vestido con las galas del adorno.

Citemos de paso una coleccion de maderas pintadas imitando piedras, procedente de Montevideo; una cómoda-escritorio hecha en Paysandú con maderas de ese Departamento; una mesa de mosáico de la misma procedencia que la cómoda y un frente de edificio hecho con galletitas de la fábrica *La Comercial*, de Montevideo, todas obras del peor gusto, sin la menor elegancia y que afean el muro Sud del recinto.

En cambio hay en el estremo occidental de éste una libreria y una mesa de madera negra que merecen bien ser elogiadas, aún cuando no ha conseguido su autor salvar el escollo de los ángulos, que casi ningun ebanista del Rio de la Plata ejecuta bien. La mesa es mas ó menos una mesa *empire*; la libreria no tiene estilo y el ebanista no ha conseguido darle, como queria, un aspecto monumental, porque ha coronado con un fronton muy pesado y sin carácter arquitectónico, un cuerpo demasiado ligero, en que las líneas rectas quitan al conjunto toda sensacion de aplomo. Sin embargo, nosotros, que venimos siguiendo todas las Exposiciones realizadas en Buenos Aires desde hace algunos años, no hemos visto hasta ahora muebles negros del Rio de la Plata tan bien hechos como estos. Solo podrian hacerles competencia, en la Exposicion Continental, las camas de Schmeil (Buenos Aires) y el piano de Grethe que antes hemos nombrado. Esos muebles no tienen indicacion de autor ni procedencia.

Hay delante de ellos una mesita Luis XV, sin adornos, de madera negra, toda labrada en su tapa, que es en el centro un damero. Esa mesa ha sido ejecutada por D. Gregorio Maria Galate y es expuesta por D. Emilio Reinau, de Montevideo, que la estima en 500 $f. Sin duda alguna esa mesita valdrá el doble dentro de varios años ó los vale ya si su autor ha muerto. Es, en efecto, uno de los mas hermosos muebles que se pueda imaginar y no acertamos á encontrar mejor manera de dar idea de su tapa, que diciendo que parece la superficie esférica de un mate negro labrado, estendida sobre un plano horizontal. Hay, sin embargo, que hacer una distincion: los mates son generalmente mal labrados, mientras que las flores de la mesa son un primor incomparable de tallado, una verdadera obra maestra que obtendria en Europa altísimos precios. Imposible imaginar lo que es esa mesa mientras no se la ha visto, imposible idear la delicadeza de talla que hay en sus dibujos en hueco, que serpentean, se retuercen, giran y se revuelven como finas hebras de sutil naciente liana, para espandirse en flores y capullos hermosísimos. Este mueble es en su género lo mas hermoso, lo mas acabado que se ha traido á la Exposicion; es cierto que el artista no sabe ó no sabia tratar la figura humana, pero sucede lo propio con todos los ebanistas del Rio de la Plata, y no hay por qué hacerle de ello un delito en que la crítica haga hincapié.

—

Llegados así al ángulo noroeste del recinto, hagamos mencion de varios manojos de listones labrados que exhibe D. José Berta, de Montevideo, listones muy útiles para chapeados de puertas, zócalos, contra-marcos y aun muebles. Es una pequeña industria de grande utilidad, que marchará prósperamente si se ejecuta á máquina.

Ya que tenemos despachado el ángulo, sigamos hácia el sud y mencionaremos las exhibiciones de dos camiserias de Montevideo, que léjos de tener algo de notable, tienen mucho de inferiores y de criticables. Una de las camiserias que esas instalaciones representan se llama *La Carambola* y ha tenido la peregrina ocurrencia de mandar, como muestra de sus productos, media docena de camisitas de un decímetro de estension en su mayor largo. El dueño de la camiseria debe ser andaluz y hacer las andaluzadas al revés de lo comun, es decir, á que no llamen la atencion por lo grandes, sino por lo pequeñas.

Terminemos, por fin, nuestra tarea mencionando una mesa en que figuran un espejo grabado, varios anillos de oro, una muestra que no se sabe si es de grabado ó de encuadernacion y algunas otras insignificancias que no merecen mencion especial bajo ningun concepto.

Llegados así al punto en que se venden los diarios orientales, reposemos... ni mas ni menos que el que reposó al séptimo dia.

Cueros y lanas

Ahora que hemos estudiado siguiendo un órden topográfico aquellas dos divisiones de la seccion cuyos lotes no se podia separar en grupos clasificados mas ó menos arbitrariamente por el cronista, podemos prescindir de la colocacion de los objetos y agruparlos segun nuestras conveniencias, aprovechando para ello de cierta division metódica que se ha observado en el arreglo de la seccion y que nos servirá de base.

Al efecto, comencemos por estudiar ó mas bien examinar los cueros que figuran en la exhibicion. Su número es exíguo y su importancia ninguna como representacion del poder productor de la República Oriental en ese ramo. Hay, sin embargo, que hacer notar la circunstancia de que todos los ejemplares son buenos, aun mas que buenos, muy notables por sus dimensiones.

Los cueros vacunos y algunos de potro y de yegua, curtidos unos, simplemente curados y secos otros, cubren un altísimo burro de cuyo barrote superior penden hácia ambos lados. De esa manera las piezas pueden ser bien apreciadas y el visitante se dá cuenta, con solo la primera mirada, que se halla en presencia de ejemplares de primer órden.

En cueros lanares hay dos vidrieras: una contiene media docena de cueros curtidos (tafiletes, marroquies, badana blanca) sin indicacion de expositor ni procedencia; la otra deja ver dos enormes cueros de capones mestizos (¿qué raza?) con toda su lana: proceden de la estancia de los señores S. y A. V. Fitz Herbert, del departamento de Soriano. Son dos piezas altamente notables en todo sentido, tanto por las dimensiones de la piel como las de la lana que la cubre.

En lanas está el país mucho mejor representado, aunque no lo esté tampoco óptimamente. Hay primeramente una muestra de lana no clasificada, procedente de la estacion del Sarandí (Departamento de San José), que es un excelente producto.

Viene luego un muestrario de los Sres. S. y A. V. Fitz Herbert, del Departamento de Soriano, muestrario que contiene 16 variedades de lana Lincoln mestiza, toda de primer órden, segun se puede apreciar á través de los cristales del mueble en que se halla. El muestrario prueba que el establecimiento de que sus lanas proceden es una estancia atendida ejemplarmente y muy rica, que podria quizá aumentar el número de sus muestras y que cuando haya terminado la labor del mestizaje, eliminando de sus crias la sangre criolla, será con toda seguridad una cabaña poderosísima y de un rinde colosal, pues todas sus lanas tienen un alto notable.

Figuran tambien en el grupo 26 clases de lanas de diversos productores, de todos puntos de la Banda Oriental, expuestas, segun parece, por una casa consignataria de Montevideo. Todas las lanas de esta exhibicion son finas, ricas, y demuestran un refinamiento notable de las majadas, pues deben constituir la única produccion, de sus respectivos establecimientos de orígen, cuando no las acompañan otras muestras.

Hay siete grandes cajones conteniendo lanas lavadas, expuestas, dice una tarjeta, "por D. Cárlos Reyles", sin mencionar el paraje de produccion. Son productos de segundo órden.

A su lado figura una cajita con cinco muestras de lana súcia, del señor don Bartolomé Macció (sin indicacion geográfica), que deben colocarse entre los mas notables ejemplares enviados á la Exposicion. Las cinco muestras son de diversos tamaños y el expositor parece haber querido demostrar con ellas la capacidad productiva de sus animales en relacion á la edad de cada uno.

Por fin, hay un gran muestrario que contiene unos cuarenta ejemplares de lanas de toda clase, tanto mestizas como puras y criollas. Parece que ese muestrario figuró en la Exposicion de lanas del Palacio de Cristal, de Lóndres, pues algunas de sus muestras han sido allí premiadas. Todos los productos que en él se ven son de primer órden y se podria quizá hasta cierto punto estudiar en ese muestrario, si estuviese completo, la transformacion de las lanas orientales, desde la oveja criolla pura hasta la oveja merina ó Lincoln.

Así, pues, si en cuanto al número de expositores la seccion oriental no dá idea de la capacidad productiva de su país, en lanas, puede darla en cuanto á la calidad de sus productos, supliendo esta ventaja aquella falta, pues quizá vale mas saber primero cómo es lo que produce un país, que á cuánto se eleva su produccion.

Será siempre, sin embargo, una lástima que no hayamos podido tener una exposicion completa de lanas orientales. De cualquier modo, podemos adelantar desde ahora que ellas están mejor representadas que las lanas argentinas, y, especialmente, que las lanas porteñas.

(*Concluirá mañana.*)

República Oriental

Nueva y grave faz del asunto Volpi-Patroni

Retiro de la Legacion de Italia

CRONICA DETALLADA DE LOS SUCESOS

Antecedentes y documentos

El suplicio de Volpi y de Patroni y los ruidosos sucesos á que ha dado márgen, han producido honda impresion en esta sociedad, determinando en todas sus clases un espontáneo movimiento de indignacion y de sorpresa, que ha venido acentuándose á medida que se han hecho públicos los detalles increibles de ese drama—Las descripciones que de las torturas de aquellos infelices hacen los diarios de Montevideo, apoyándose en las declaraciones publicadas, parecen, en verdad, páginas arrancadas al libro de Llorente ó á las Memorias de Dupin.

Se ha recorrido con Volpi y con Patroni toda la siniestra escala de los tormentos inquisitoriales. El del *agua y cordeles*, la *garrucha*, el del *ladrillo* y el *sueño*, la *barrita*—todas las bárbaras invenciones, en fin, de la crueldad humana, han sido aplicadas á aquellos infelices, para arrancarles la confesion de un crímen que no habian cometido. Cuesta, en verdad, creer que en pleno siglo XIX, y en uno de los centros mas cultos de la América del Sud, se deprima y se ultraje á todo un pueblo con espectáculos de tal naturaleza.

El sentimiento de la dignidad humana, profundamente herido con estos actos, solo puede esplicárselos como un fenómeno de atavismo, que causas conocidas han desarrollado á favor del movimiento agresivo que actualmente impera en la República vecina.

El hecho, por desgracia, no es nuevo, si bien creemos que pocas veces habrá revestido formas y caractéres mas odiosos. Volpi y Patroni forman solamente la gota de agua que ha colmado la medida.

Nadie ignora que desde el año 1875 cada cuartel es una Bastilla y cada jefe de cuerpo un instrumento ciego del jefe del Estado. Y esta circunstancia deben tenerla presente todos aquellos que, por hallarse completamente á oscuras acerca de la situacion política y social de la República vecina, no aciertan á esplicarse racionalmente los recientes sucesos.—Paso Hondo, Volpi y Patroni, Sanchez Caballero, Sarracina, Paysandú, son simplemente anillos de una misma cadena cuyo primer eslabon lo forma la tristemente famosa deportacion á la Habana.

La administracion actual—preciso es no olvidarlo—es la continuacion, mas ó menos embozada de la dictadura de Latorre, por mas que se haya querido dorar sus apariencias con los prestigios de un nombre histórico, y la reputacion de una medianía ilustrada, con vinculaciones íntimas en la buena sociedad montevideana.

El Dr. D. Manuel Herrera y Obes y el Dr. D. José L. Terra son solo un accidente en el gabinete del General Santos, y acaso constituyen la prueba mas palmaria de la falta de rumbos y de propósitos de aquel gobierno. Digamos, por fin, que el actual jefe del Estado no es otro que el ex-jefe del batallon 5° de cazadores, de siniestra reputacion.

—

Las declaraciones oficiales prestadas por las víctimas ante el vice-consulado italiano, tienen que servir de cabeza de proceso en la ruidosa causa que la opinion pública acaba de iniciar á los autores del atentado.—Reproducimos á continuacion la parte sustancial de esas declaraciones, sintiendo que lo reducido del espacio de que disponemos no nos permita trascribir su texto íntegro:

Rafael Volpi fué aprehendido en su casa el 19 de Febrero, á las 4 de la mañana, y ajado y vejado por los agentes policiales.

El mismo dia fué fotografiado conjuntamente con Carbajal y Patroni. Pocas horas despues tres individuos, de los cuales era uno el Comisario Larraya, le intimaron la confesion del crímen que se le imputaba. Como respondiese que era inocente, lo sometieron á la tortura del cepo colombiano.—Dos veces en el dia fué sometido al mismo suplicio.

El 20, á las 7½ de la mañana, los tres individuos de la víspera, acompañados de otro que no conoció, repitiéronle la intimacion del dia anterior, y él volvió á replicar que era inocente, sometiéndosele entónces al mismo suplicio—*cepo colombiano*. A poco rato se presentó un oficial, cuya graduacion no ha podido precisar, el que, al intimarle la confesion de la verdad, lo sometió al tormento de los *cordeles*. Bajo la presion de sufrimientos horribles, prometió al oficial decir la verdad, y pidió que para este efecto lo condujesen á su casa.—Así lo hicieron, acompañándolo los comisarios Charloni y Larraya y dos sargentos.—Una vez en su habitacion, exclamó—"*¡Esta es mi casa: aquí dormia, dejadme; soy inocente!*—Volvieron entónces á conducirlo al carruaje, despues de haberlo maltratado cruelmente, al estremo de que, sin la oportuna intervencion del comisario Charloni, tal vez concluyen allí sus torturas, con su existencia.

Una vez en el Cabildo, fué cruelmente estropeado é inmediatamente arrojado á un calabozo, donde volvieron á remacharle una barra de grillos. Una vez instalado, renovaron los golpes, arrancáronle la barba, echáronle tierra en la boca y pusiéronlo otra vez en el cepo colombiano. No contentos con esto, aplicáronle fuego á la planta de los piés, prolongando esta tortura hasta que el exceso de sufrimiento produjole un fuerte desvanecimiento. Al dia siguiente volvieron á someterlo al martirio del *cepo colombiano*, con una mordaza en la boca. A eso de medio dia lo llevaron ante el juez de la causa. Fué, entónces, que Carbajal declaró que era él (Volpi) quien habia dado el golpe de *stiletto* y que fué Patroni quien degolló á *Betancourt*.

Volpi negó la afirmacion con energía—Inmediatamente volviéronle al calabozo, donde fué nuevamente puesto en el cepo colombiano. Al dia siguiente (mártes) le aplicaron la tortura de la *barrita*. En este estado, diéronle innumerables golpes de baston, y aplicáronle un cuchillo á la garganta, haciendo el ademan de degollarlo. Punzáronle despues el vientre con el mismo cuchillo, sometiéndolo al mismo tiempo á sufrimientos irresistibles. Los dias siguientes fueron de trégua, permitiéndole que saliese al patio de la policía. Interrogado si recordaba haber visto el dia 26 de Febrero al Encargado de Negocios, contestó negativamente. Agregó, por último, Volpi, que habia permanecido sin beber agua durante dos dias y medio. Las precedentes declaraciones le fueron leidas por el Vice-Cónsul, firmándolas con él los señores Ambrosio Travena, Alejandro Talice, Domingo Percontino, Juan Maffei y el real Vice-Cónsul, E. de Brichanteau.

—

En cuanto á Patroni, declaró tambien ante las personas precedentemente nombradas, que habia sido sometido á los mismos sufrimientos que Volpi, agregando que, cuando fué suspendido por los dos brazos de los tirantes de la prision, solo conservaba la camisa. Durante dos dias pan, y arenques fueron sus únicos alimentos. Como Volpi, Patroni ratificóse en todas sus declaraciones, firmando con él, en calidad de testigos, los señores que suscribieron los del primero.

—

El último atentado ha alcanzado, y con razon, proporciones imprevistas. Mas felices que las víctimas de Paso Hondo, que Sanchez Caballero, y que otros muchos *desaparecidos* cuyos nombres han levantado los murmullos populares hasta las columnas de la prensa diaria, Volpi y Patroni han podido salir con vida del patio del suplicio, para convertirse en instrumentos de la justicia humana, que con imperio exige el castigo pronto y ejemplar de los autores del crímen.

Sus torturas físicas han sido oficialmente constatadas por dos facultativos designados al efecto, de modo que no puede quedar ni la sombra de una duda, acerca de las revelaciones que la prensa ha hecho sobre este asunto.

Los informes médicos confirman las declaraciones de Volpi y de Patroni.

A continuacion transcribimos el del Dr. Brendel, suprimiendo, por obligarnos á ello la falta de espacio, el del Dr. Stajano, que en el fondo coincide completamente con el de aquel. El telégrafo nos ha hecho conocer la parte esencial de esos informes, pero, dada la importancia especial que ellos tienen en este asunto, creemos pertinente hacer su publicacion íntegra:

Hoy, veinte y dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, fuí llamado á la Legacion Italiana, y al presentarme en el despacho del señor Ministro, este caballero me pidió reconociera, junto con el Dr. D. Vicente Stajano, á dos ciudadanos italianos presentes.

Interrogado el primero cómo se llamaba, contestó ser Rafael Volpi, de cuarenta años de edad.

Las lastimaduras que su cuerpo presenta, declara haberlas recibido, en calidad de acusado, en una cárcel pública de esta ciudad y la mayor parte de ellas las atribuye á la tortura del cepo, sufrida durante tres dias consecutivos y á horas designadas, en el mes próximo pasado.

Al reconocer el cuerpo desnudo encuentro:

1° En la sangria izquierda, un surco profundo, penetrando el cútis hasta la fascia, en estado de cicatrizacion;

2° En la sangria derecha, tres surcos menos profundos que el del lado opuesto, tambien en estado de cicatrizacion;

3° A la altura del ventrículo derecho del corazon, á la izquierda del esternon, una pequeña herida, á medio cicatrizar, atribuida á una puñalada superficial;

4° Varias pequeñas heridas en las piernas, atribuidas tambien por el herido á cuchillazos;

5° En el pié izquierdo, presenta el dedo mayor una profunda herida, mejor dicho úlcera, mientras en el cuarto y quinto dedo, del mismo pié, se notan unas lastimaduras muy superficiales. La úlcera referida se halla en vias de cicatrizacion.

6° En el pié derecho los dedos 2, 3, 4 y 5 han sufrido insultos, que no dejan mas que pequeñas úlceras superficiales ya cubriéndose de epidermis. Todas estas lesiones en las plantas de los piés son atribuidas á combustion de las mismas, correspondiendo evidentemente su aspecto.

Estas son las heridas y sus consecuencias visibles en el cútis de Rafael Volpi. Quedan, pues, por referir las funciones patológicas.

Los antebrazos están casi inmóviles, colgando de ambos lados como paralizados. Con dificultad se efectúa la flexion y estension en la sangría. Peor aun, el movimiento de la muñeca, mano y dos dedos de ambos lados, que están casi del todo paralizados.

El paciente, robusto, parece haber estado mucho mas grueso ántes, pues el cútis está poco elástico y se dobla con facilidad en pliegues grandes.

En el maxilar superior faltan unas muelas, extraidas, segun declaracion del reconocido, por la aplicacion de una especie de mordaza.

El segundo dice llamarse Vicente Patroni, tener cincuenta y ocho años de edad, y se halla delgado, decrépito y enfermizo.

Presenta: 1° sobre la ceja del lado izquierdo, una pequeña, pero profunda é irregular herida, segun su indicacion, proveniente de un puntapié, mientras estaba en el cepo;

2° En el medio de ambos brazos se notan surcos profundos, cicatrizados, pero aun equimósicos;

3° En ambas sangrías, surcos circulares, cuatro ó cinco, análogos á los de Volpi y evidentemente producidos por ligaduras fuertemente atadas;

4° Las manos y brazos se encuentran hinchados y los antebrazos y manos paralizados;

5° Fuera de una impresion producida por la aplicacion de grillos, segun se dice, no hay nada notable en las piernas;

6° Agrega el reconocido haber tenido esputos sanguinolentos, mientras estaba en el cepo, pero el exámen de los pulmones no arroja luz alguna ó lesion que pueda ser mirada como su consecuencia.

7° Dice tambien que le fueron arrancadas varias muelas por la aplicacion de la mordaza, y en efecto le faltan algunas.

Si Volpi ó Patroni vuelven al goce completo de su salud, es dudoso hasta nuevos reconocimientos.—*Dr. C. Brendel.*

—

A mediados del corriente hizo la prensa las primeras denuncias respecto del cruel tratamiento á que habian sido sometidos en la cárcel pública los acusados Volpi y Patroni.

Empero, ellas no tomaron cuerpo hasta el 21, dia en que, con la libertad de las víctimas, pudo constatarse la verdad de las revelaciones de la prensa. Fué entónces que estalló la tempestad que tan alarmante aspecto ha tomado desde anteayer.

El Jefe del Estado no pudo mantenerse sordo á las sérias reclamaciones de los diarios, tanto nacionales como extranjeros, y con fecha 21 del corriente ordenó al Jefe Político, señor Barreto, informase en el dia acerca de los hechos denunciados.

El señor Barreto contestó sobre la marcha la nota del Ejecutivo en términos evasivos, en que al mismo tiempo que eludia la responsabilidad de los hechos, dejaba entrever con su mistificacion deliberada el peligro de que esta vez, como otras muchas, quedase burlada la accion de la justicia—El señor Barreto no sabe nada—así lo dice en su nota—respecto de los sufrimientos de Volpi y Patroni. Todo lo que puede declarar sobre el particular, es que ni él ha ordenado los tormentos, ni los ha presenciado.

Con motivo de esta insólita declaracion, *El Siglo*, de Montevideo, exclama con razon:

"¿Cómo está organizado el Departamento de Policia para que sea posible que se martirice por cuatro dias consecutivos á un preso sin que lo sepa el Jefe Político? ¿Qué especie de subalternos tiene este? ¿Qué autoridad ejerce sobre ellos?"

Aquella nota inconsiderada, que tan poco honor hace al buen sentido de los que la han inspirado, no hizo mas que atizar la hoguera, á punto de que si en el primer momento se creyó fácil encontrar al conflicto una solucion decorosa para todos, despues de conocido tal documento, ese arreglo se hizo poco menos que imposible, dando él márgen á la proclama del Encargado de Negocios de Italia, que nuestros lectores conocen ya—y en la que figuran estas palabras que le están directamente encaminadas:

"...Pero hoy, contra todas mis esperanzas, en vez de encontrar en quien tiene la alta responsabilidad de la estricta aplicacion de las leyes del país en que se desarrolla vuestra honesta laboriosidad, en vez de encontrar el brazo fuerte de la justicia civil, que no tiene intereses humanos y no sofística, encontré la oferta de repliegues, de leguleyos que constituyen esplícitamente una ofensa á la representacion legal de una nacion amiga é implícitamente una negativa á los justos pedidos mios y de vosotros."

En nuestro Boletin de anteayer hemos hecho conocer los actos tanto del Encargado de Negocios como del Ministro de Relaciones á nombre de su Gobierno. Esos actos no han hecho mas que aumentar la intensidad del conflicto, al estremo de que no es posible prever por el momento cuál será su desenlace.

A la protesta del representante italiano, "contra todo perjuicio de índole moral ó material, procedente de los gravísimos hechos precitados"—el Ministro de Relaciones Exteriores contestó en términos igualmente enérgicos, rechazando la protesta é indicando al Juez que conoce en la causa, "como el único que, por la legislacion de la República, puede recibir, admitir y apreciar las quejas de los interesados, únicos que, segun el Ministro, pueden legalmente formularlas".

El Encargado de Negocios replicó, á su vez, declarando en términos categóricos y precisos que si el Gobierno Oriental no admitia la protesta en la forma presentada, se veria imperiosamente obligado á retirar, despues de 24 horas de espera, el escudo de la real Legacion, conduciéndolo á bordo de la nave de guerra italiana, á la espera de instrucciones de su Gobierno.

El mismo dia contestó el Ministro de Relaciones Exteriores rechazando las amenazas del Encargado de Negocios, é invitándolo á nombre del Presidente de la República á entrar en arreglos conciliatorios que evitasen el conflicto, conservando las amigables relaciones que la República mantiene y desea mantener con la nacion italiana.

El Encargado de Negocios guardó silencio sobre esta nota, y devolvió mas tarde otra de la misma procedencia en que se le pedia que enviase al Juzgado del Crímen á Patroni y á Volpi, á fin de que prestasen declaracion en el sumario mandado levantar.

Como el Gobierno mantuviera su declaracion acerca de la protesta formulada por el Encargado de Negocios, en la nota á que hemos hecho referencia, este último, de acuerdo con la amenaza consignada en el *ultimatum*, bajó, pasadas las veinte y cuatro horas que señalaba como término de espera, el escudo de la Legacion y arrió la bandera, depositando ambas cosas provisoriamente en la legacion de España, donde se asiló tambien el dicho encargado de Negocios con el personal de Legacion.

El Gobierno, entre tanto, convencido de la imposibilidad de arribar á un arreglo satisfactorio con el Encargado de Negocios de Italia, telegrafió á su representante en Roma, instruyéndole de los sucesos, y terminando su telégrama con estas palabras: "Todos los poderes públicos en actividad para el esclarecimiento de los hechos denunciados. Garanta V. E. al Gobierno Italiano completa justicia, pues el Gobierno oriental es el principal interesado."

Mientras tenian lugar en las alturas oficiales los sucesos que acabamos de reseñar á la ligera, escenas de otro órden se producian á las puertas de la Legacion de Italia, donde se hallaban apiñados centenares de italianos, esperando con febriciente ansiedad el resultado de las gestiones de su representante.

El conocimiento de la actitud del gobierno produjo algunas escenas tumultuosas, que obligaron al jefe de la Estacion Naval, señor de Amezaga, á dominar la escitacion de los grupos, dirigiéndoles una corta alocucion en que al mismo tiempo que les recomendaba moderacion y respeto á las leyes del país, les aseguraba una solucion del conflicto, digna y honrosa para la Italia.

El pueblo oriental, por intermedio de sus órganos en la prensa, no ha dejado de protestar un solo instante contra las escenas de barbárie de que es acusada la autoridad policial, esforzándose en dejar evidenciado el sentimiento de indignacion que en aquella sociedad han producido las revelaciones del suplicio de Volpi y Patroni. Todos condenan en términos esplícitos y enérgicos á los hombres que han sometido al país á tales ignominias, y todos señalan los hechos producidos como fruto necesario de la escuela fundada hace seis ó siete años, y de la cual son discípulos los que hoy figuran en primera línea en el drama terrible de que es teatro la patria oriental.

La primera autoridad, por su parte, no ha sabido guardar la serenidad del peligro. Solo así se esplica que, en momentos tan solemnes para ella, haya comprometido la seriedad de las circunstancias dando á luz la proclama que nos trasmitió ayer el telégrafo, en que se acusa á las autoridades italianas de haber desertado sus puestos, etc.

¿Qué solucion tendrán estos conflictos?

Este es el tema de todas las conversaciones en todos los círculos sociales. Sobre ese tópico se funda un mundo de comentarios y congeturas, sin que sea fácil, en medio del espantoso *maremagnum* de ideas y de juicios encontrados, fijar con precision el rumbo cierto de los sucesos.

—

El Tribunal de Justicia ha querido demostrar esta vez, aunque un poco tarde, al parecer, que es incierto lo que se ha dicho sobre no haber jueces en la República.

Los Tribunales de Apelaciones, reunidos en acuerdo general, resolvieron dirigirse al Juez del Crímen, pidiéndole explicaciones sobre los sucesos. Pero el Juez Dr. Saez muy poca luz ha suministrado sobre los misterios de la Cárcel Pública. Nada sabe, nada le han dicho y nada ha oido. Recien el 20 de Marzo han sido puestos á su disposicion los presuntos reos, procediendo en el acto á iniciar el sumario que por derecho corresponde.

El telégrafo nos ha hecho saber que han renunciado á sus altos puestos en la Administracion de Justicia los doctores Gallinal y Berinduague.—¿Qué misterio ocultarán estas inesperadas dimisiones?—Muy presto lo sabremos.

El Fiscal del Crímen Dr. Segundo ha tomado tambien cartas en el asunto. De una nota suya que publican los diarios de Montevideo, extractamos el siguiente párrafo, que puede dar una idea del tardío sentimiento de indignacion que en su espíritu han producido las revelaciones del suplicio de Volpi y Patroni:

"Se asegura que á Volpi y á Patroni se les han dado tormentos en la cárcel con el reprobado fin de arrancarles, por tan inícuos medios, confesiones de culpabilidad respecto del crímen atroz de la calle Juncal. Si á esas escenas de barbárie se ha descendido por los encargados de la custodia de aquellos individuos, olvidándose, al par que de todo sentimiento humanitario,—de las terminantes prescripciones constitucionales que establecen y preceptúan que las cárceles no servirán para martirizar, sino para asegurar á los detenidos,—será preciso confesar con vergüenza é indignacion que hemos retrocedido muchos siglos en cultura y civilizacion, aparte de que esos hechos importarian siempre la comision de un grave delito que en manera alguna puede dejarse impune".

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

WASHINGTON, Marzo 25.

La Cámara de Representantes adoptó en su última sesion un proyecto por el cual se interdice por el término de veinte años la inmigracion china en cualquier punto del territorio de los Estados Unidos.

Anúnciase igualmente que se adoptarán medidas para hacer desaparecer ó disminuir considerablemente en breve plazo, el número de "coolies" actualmente existentes en el país.

Agencia Havas.

Nota—El cable se halla interrumpido desde el 25.

PERNAMBUCO, Marzo 26.

"A LA NACION".

Ha llegado de Europa el vapor "Elbe" de la Mala Real Inglesa. Trasmito los telégramas de mas interés que encuentro en los diarios que trae:

LONDRES 1°. El "Times" propone en un editorial que se admita á España en el acuerdo europeo.

Ella podria, segun el citado diario, ser encargada de intervenir eventualmente en Egipto sin despertar los celos y rivalidades que surgirian seguramente si se encargase de esta intervencion á alguna de las demás grandes potencias.

LONDRES, 3. El "Standard" publica un telégrama de Berlin en el que se asegura que el Príncipe Bismarck ha declarado al Príncipe Orlow que la presencia del General Ignatiew en el Gabinete Ruso es un obstáculo á las buenas relaciones entre Rusia y Alemania.

PARIS 5. Ha terminado sin sérias consecuencias la huelga de Besseyes (Gard).

LONDRES 5. El autor del atentado contra la Reina Victoria es un dependiente de almacen, y se llama Frederick Mac-Lean.

VIENA 6. Se ha llevado á efecto un gran número de arrestos de nihilistas en Odessa.

BUCHAREST 10. La Cámara ha votado cuatro millones de Leï para la compra de material de guerra.

VIENA 11. La "Neue Freie Presse" pide que los diarios ingleses den explicaciones acerca de sus pretendidos informes alarmistas respecto á las relaciones entre los tres imperios de Austria, Alemania y Rusia.

SAN PETERSBURGO 11. Asegúrase en los círculos bien informados que el General Skobelew será destituido y desterrado.

VIENA 12. La revuelta en Herzegovina puede considerarse ya como completamente suprimida—sin embargo, cotinúanse las operaciones militares para impedir que ella se renueve.

PERNAMBUCO, Marzo 27.

Acaba de entrar el paquete inglés "Britannia" de la "Pacific Steam Navigation Company".

Los telégramas mas importantes que he encontrado son los siguientes:

LONDRES 13. Un telégrama de San Petersburgo, dirigido al "Daily News," anuncia que el General Skobelew ha sido reducido á prision y será en breve sometido á un consejo de guerra.

PARIS 14. El Sr. Andrieux, ex-prefecto de Paris, ha sido nombrado Ministro en Madrid, en reemplazo del Vice-Almirante Jaurés.

LISBOA 14. Las autoridades marítimas han resuelto admitir en libre plática á todos los paquetes con patente limpia, procedentes del Brasil.

El corresponsal.

RIO DE JANEIRO, Marzo 25.

A "LA NACION."

Cambio sobre Lóndres, bancario, á 21 d. Soberanos, 11,500 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 490/520 reis el kilo. Existencia total de tasajo en Rio de Janeiro, 1.630,000 kilos.

El Corresponsal.

BAHIA, Marzo 25.

A "LA NACION"

Carne tasajo del Rio de la Plata, 400/540 reis el kilo. Existencia total de tasajo en Bahia, 1.740,000 kilos.

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Marzo 25.

"A LA NACION"

Carne tasajo, del Rio de la Plata, 490/530 reis el kilo. Existencia total de tasajo en Pernambuco, 1.490,000 kilos.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 27.

A "LA NACION".

Verificáronse aquí las elecciones con toda tranquilidad.

Comunican de Lima haberse descubierto una emision fraudulenta por valor de ocho millones de fuertes aproximativamente, autorizada por Garcia Calderon.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 26, 12 m.

A "LA NACION".

Hoy á las 9 fué retirado el escudo de la Legacion de Italia y arriada la bandera, siendo ambas cosas llevadas á la Legacion de España, donde hállase tambien el Encargado de Negocios de Italia y el personal de su Legacion.

Así que calme el fuerte viento reinante, se embarcará el Encargado de Negocios en la cañonera italiana *Caracciolo*.

La colonia italiana muy excitada, cundiendo la agitacion en todo el pueblo.

1 p. m.

Trasmito, por su importancia, algunos párrafos de los documentos que esplican la ruptura de relaciones entre el Encargado de Negocios de Italia y el Gobierno de esta República.

Acompañando las declaraciones de Patroni y Volpi, prestadas ante la Legacion, decia el Encargado de Negocios, en nota de fecha 23 del corriente, lo que sigue:

"Es mi deber, por tanto, protestar desde ahora, como protesto, contra todo perjuicio de índole moral ó material, precedente de los gravísimos hechos precitados."

Contestando el Ministro de Relaciones Exteriores con fecha 24, dijo:

"En cuanto á la protesta que S. S. hace al final de su nota, sobre perjuicios morales y materiales referentes al asunto Volpi y Patroni, debo espresarle que no es ante este Ministerio que ella debe formularse, sino por los mismos interesados, y ante el juez que conoce de la causa, quien, por la legislacion de la República, es el único que puede recibirlas, admitirlas y apreciarlas, haciéndolas objeto de sus decisiones judiciales."

El Encargado de Negocios, acusando recibo el dia 25, dirigió la siguiente intimacion:

"Me veo en la dolorosa necesidad de manifestar á V. E. que si por acaso el Gobierno Oriental no aceptase mi protesta en los términos en que se encuentra formulada en mi última nota, estaré imperiosamente obligado á retirar, despues de 24 horas de espera, el escudo de la Real Legacion para llevarlo conmigo á bordo de la nave de guerra italiana superior, anclada en este puerto, y allí esperar instrucciones de mi Gobierno."

El mismo dia contestó el Ministro de Relaciones Exteriores, rechazando las amenazas, y terminando su nota así:

"Cumplido el deber de hacer esa vindicacion, por lo que debo á mi país y al Gobierno de que formo parte, me hallo autorizado por S. E. el señor Presidente de la República para entrar en arreglos conciliatorios con S. S., que eviten el conflicto que S. S. suscita, conservando las amigables relaciones que la República mantiene y desea mantener con la nacion italiana, cuya poblacion numerosa en este país siempre le ha merecido distinciones especiales, á que no quiere, ni debe, ni puede renunciar por actos á que ella es agena."

El Encargado de Negocios nada contestó, y habiéndole pasado el Ministro de Relaciones Exteriores otra comunicacion para que dispusiera que Volpi y Patroni, asilados en el Consulado, concurriesen á prestar declaracion ante el Juez del Crímen, el Encargado de Negocios devolvió la nota sin imponerse de su contenido

Pasadas 24 horas, hoy á las 9, ante un inmenso gentío, bajóse el escudo y arrióse la bandera de la Legacion. El escudo fué llevado en carruaje descubierto, custodiado por los jefes de los buques de guerra italianos, seguido por varios carruajes donde iba el personal de la Legacion y otras personas distinguidas de la colonia italiana.

Por último, el Ministro de Relaciones Exteriores dirigió al Ministro Oriental en Roma el siguiente telégrama:

"El Encargado de Negocios de Italia ha pasado una nota descomedida en el asunto Volpi y Patroni, amenazando retirar el escudo y conducirlo á bordo, sin razon alguna, ni motivo justificado. Invitado por el Sr. Presidente de la República á una conferencia conciliatoria, se negó, y rehusó tambien contestar la nota del Ministro sobre el mismo asunto. Todos los poderes públicos en actividad para el esclarecimiento de los hechos denunciados. Garanta V. E. al Gobierno Italiano completa justicia, pues el Gobierno Oriental es el principal interesado.

"Por el correo correspondencia".

El escudo y la bandera fueron colocados en la Legacion Española, donde se asilaron tambien el Encargado de Negocios y el personal de la Legacion.

Al ser bajado el escudo de la Legacion, hubo vivas á Italia y mueras á los inquisidores. Entónces salió al balcon el Comandante de la *Caracciolo*, Sr. De Amezaga, y aconsejó calma y prudencia á la gran multitud de italianos que llenaba la calle.

Una vez en la Legacion Española, tomó nuevamente la palabra el Comandante de la *Caracciolo* para disolver la reunion, y agradecer públicamente la deferencia del Ministro Español al ofrecer su residencia á la Legacion Italiana.

Conmovieron profundamente las enérgicas y sentidas palabras del Comandante de la *Caracciolo*, señor De Amezaga, el que garantió que las atrocidades cometidas con los italianos, obtendrian la reparacion debida.

Hay mucha agitacion en los ánimos.

2 p. m.

Repartióse profusamente este manifiesto:

El Presidente de la República á la poblacion italiana:

"Vuestras autoridades nacionales han desertado de sus puestos, haciendo abandono de los deberes y obligaciones que tenian para con vosotros. Sus razones para tan grave paso, las habeis visto consignadas en su nota del 24 del corriente, como tambien vereis, en su contestacion, que el Gobierno ha puesto por su parte cuánto era posible para cortar ese conflicto que le pena sinceramente. El Presidente de la República toma el puesto abandonado, para aseguraros en el goce de todos vuestros derechos y garantías, en que sereis mas respetados aún, si posible fuere. Descansad, pues, en esa seguridad, y confiad en la palabra á que nunca faltó.—General Santos.

Mas tarde *L'Italia* dió un Boletin consignando en él la protesta formulada en el "Circolo Napoletano", y elevada al Encargado de Negocios de Italia Sr. Perrod, por los presidentes de las sociedades italianas el dia 24. En ella se dice:

"Nuestra protesta no va dirigida contra el noble pueblo oriental, pero sí contra sus indignas autoridades, que abusando del poder que se les confiara para salvaguardia de los derechos comunes, pisotean las mismas leyes que debian tutelar en las personas de sus inermes presos, y, contra la razon y justicia, los martirizan. Elevad nuestra protesta, señor, ante el Gobierno y Parlamento de Italia, y ante la República Oriental del Uruguay."

2.30 p. m.

De un Boletin que ha dado *La Colonia Española* tomo lo que trasmito textualmente para abreviar tiempo:

Tenemos entendido que las Legaciones de España, Francia y el Brasil presentaron ayer, particularmente, protestas diplomáticas por los hechos y atentados, que son del dominio público.—Anoche estuvo reunido el Cuerpo Diplomático y Consular; los acuerdos que se tomaron son de carácter absolutamente reservado; lo único que podemos manifestar es que existia en el concurso homogeneidad de pareceres.

"En esa misma hora se comunicó por telégrafo á Italia. En dicho telégrama se ha hecho constar la actitud de la Legacion de España, y el acto de la entrega y recaudo del escudo en dicha Legacion. En los momentos que escribimos, la actitud de las numerosas colonias estranjeras es reservada y espectante.—Corren rumores de que se han recibido estos telégramas de Rio Janeiro en la Legacion brasilera de esta capital, cuyo contenido, aun cuando se guarda reserva por ahora á su respecto, no dudamos se refiere á la actitud enérgica asumida por el Parlamento y Gobierno Imperial con motivo de las cuestiones pendientes.—Los momentos son solemnes y graves,—muy graves las circunstancias actuales de la República, y con ellas las de todos los que aquí vivimos. Ayer y hoy han llegado á esta Capital varios Presidentes de las sociedades italianas establecidas en los pueblos del Interior. Anoche circulaba en los círculos nacionales la idea de hacer el pueblo oriental una gran manifestacion pública, exigiendo de los poderes políticos un acto de enérgica justicia nacional con los culpables de los crímenes que se han denunciado."

3 p. m.

Acaba de aparecer un manifiesto-proclama del Comandante Superior de la *Caracciolo*, en contestacion al manifiesto del General Santos.

Hé aquí ese manifiesto:

"Por el momento no existe Legacion Italiana cerca del Gobierno Oriental, pero no deja de existir el protector natural de los intereses en la persona del Comandante Superior de la fuerza naval de S. M. el Rey de Italia, anclada en esta puerto.

"Ninguna autoridad italiana ha abandonado su puesto, si bien lo ha trasladado allí donde la dignidad nacional no puede sufrir ningun ultraje. Vosotros, italianos, estais en el estricto deber de obedecer las leyes del país que siempre os ha dispensado una hospitalidad generosa, pues nadie tiene el derecho de sustituirse á los funcionarios de vuestro Gobierno, sin el beneplácito del mismo Gobierno y formal invitacion de él.

"Por tanto, si os faltase, por una razon cualquiera, la proteccion de las leyes mencionadas, á mí, y no á otros, debeis acudir para ampararos de las violencias.

"El Comandante Superior—Cárlo de Amezaga A bordo de la *Caracciolo*."

El Corresponsal.

(*Edicion repartida ayer*)

5 p. m.

He obtenido la prueba de un boletin que vá á publicar dentro de breves momentos *La Colonia Española* y me apresuro á trasmitirle su contenido.

Dice así:

"Los tristes acontecimientos ocurridos hoy han producido en la parte culta y sensata de la poblacion, tanto nacional como extranjera, la mas penosa impresion.

"No es este momento de discurrir ni disertar sobre los acontecimientos que se acumulan y precipitan con pasmosa celeridad: es momento de sentir y de esperar que predominen en todos los elementos de nuestra culta poblacion los sentimientos de dignidad y de sensatez que han distinguido siempre las grandes manifestaciones de este pueblo.

"No hay, ni puede haber en la masa popular antagonismos nacionales; no hay, ni debe haber hostilidades de ningun género; todos los hombres honrados somos hermanos y todos debemos aspirar á una misma cosa: que se cumpla la justicia, que se castigue á los culpables, sean quienes sean. Esto queremos, y esto quieren con nosotros todos los hombres honrados, para reivindicar los fueros de las leyes, y salvar la comprometida dignidad de esta nacion.

"Con esta divisa soberana de paz y de justicia, se salvarán todas las dificultades y todos los peligros, flameando pura y vindicada la bandera nacional, en medio de la union y de los vítores de todos los hijos de esta tierra y de las numerosas colonias extranjeras, que solo aspiran á que reinen el órden, las garantías, el respeto á las leyes y el esplendor de la justicia.

"Segun hemos oído, esta tarde serán embarcados definitivamente el escudo y la bandera de Italia, acompañados por el Cuerpo Diplomático y Consular, y de otras personas distinguidas y miembros de las colonias extranjeras.

"Al llegar á bordo de la nave superior, serán saludadas las insignias nacionales con 21 cañonazos, izándose acto contínuo el pabellon español, que será saludado tambien con 21 cañonazos, significando así el aprecio y estimacion que las autoridades hacen de la actitud de nuestra representacion oficial.

"Se nos dice que la conducta observada por la Legacion de Italia en la desagradable emergencia sobrevenida, obedece á instrucciones concretas recibidas telegráficamente por dicha Legacion, del Gobierno de Italia.

"Las relaciones oficiales entre el Brasil y la República Oriental son cada vez mas tirantes, guardándose absoluta reserva respecto á las notas cambiadas en las últimas 24 horas. La Legacion brasilera ha trabajado activamente toda la noche, cruzando telégramas con la Corte del Imperio.

"Las tropas han permanecido acuarteladas y sobre las armas; el aspecto de la ciudad es imponente, reinando la alarma y la agitacion en todos los espíritus.

"Se nos dice que la Legacion de España ha pasado una nota al decano del Cuerpo Diplomático, que lo es el Ministro de Inglaterra, para que se sirva convocar á dicho Cuerpo á los efectos de las resoluciones á tomar en las críticas circunstancias que atravesamos. Creemos, pues, que en estos momentos debe estar reunido el Cuerpo Diplomático.

"En estos momentos se encuentra rodeada la Legacion de España de una multitud de españoles; al lado del señor Llorente, ministro de España, se encuentra un gran número de personas respetables de nuestra sociedad, agentes diplomáticos, marinos italianos, presidentes de nuestros círculos y centros españoles, y directores de diarios de esta nacionalidad. Todos esperan con entera serenidad el desenlace de los sucesos.

"Acaba de espedirse un decreto suspendiendo en su cargo al Jefe Político Barreto y al Oficial 1° D. Bernardo Dupuy, encargándose interinamente del despacho de la Jefatura á D. Apolinario Gayoso.

"CONVOCATORIA—Se convoca á los directores de diarios á una reunion que tendrá lugar en la calle del Rincon núm. 35, mañana lúnes á las 9 a. m., para deliberar sobre los acontecimientos del dia, y acordar la actitud que debe adoptar la prensa independiente."

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 27, 6 p. m.

A "LA NACION"

Nada notable ha ocurrido hoy, razon por la cual no he adelantado noticias.

Los presidentes de las sociedades italianas y los redactores del diario *L'Italia*, suscribieron una nota de agradecimiento al Encargado de Negocios de España por su conducta para con las autoridades italianas.

Presentó dicha nota una Comision nombrada al efecto, de la que formaba parte el escultor Ferrari, autor del boceto de monumento de la independencia argentina enviado á la Exposicion Continental, y que tanto dió que hablar últimamente. Cambiáronse de una y otra parte amistosos conceptos.

El Comandante De Amezaga ha hecho publicar el nuevo manifiesto, que traduzco en seguida:

"Italianos!

"Me apresuro á indicar á nuestra colonia que tenga presente que, si bien el comandante superior de las fuerzas navales ancladas en este puerto representa en las presentes desagradables circunstancias el legítimo defensor de los derechos de la Colonia misma, el real consulado continúa funcionando, y siendo por nuestras leyes el centro natural hácia el cual deben convergir en toda emergencia cualquier reclamo ó noticia, que se relacione con los intereses nacionales, prevengo que en el manifiesto en que indicaba la traslacion de las autoridades italianas á bordo, me referia á las autoridades diplomáticas, no á la consular, que no tenia razon alguna para abandonar su actual residencia.

"Diré tambien, y por último, que reina entre todos nosotros el acuerdo mas perfecto, constituyendo esto la única garantía posible de éxito, y el mas estrecho vínculo de union entre la colonia y la fuerza militar italiana.

"Debe ser, pues, del real consulado de donde partirán, segun el caso, las medidas que reclamen la gravedad de las circunstancias.—El Comandante superior, *Cárlos de Amezaga*."

7 p. m.

El Cónsul de Italia en esta ciudad ha dado el siguiente manifiesto:

"Italianos!

"Por el manifiesto dirigido á vosotros el 25 del corriente, por el comandante superior de guerra y por el Encargado de Negocios, habreis podido ver que cesaba, por razones de todos conocidas, nuestra representacion diplomática cerca del gobierno de la República. No por esto quedaba la colonia italiana privada de la autoridad gubernativa consular, la que siempre, y especialmente en estas difíciles circunstancias, debeis reconocer, defender y sostener.

"El Consulado, pues, ayudado y sostenido por el comandante de las fuerzas navales italianas surtas en este puerto, sabrá con el concurso de todos vosotros cumplir con su deber, y respetando las leyes del país que nos dá hospitalidad, apoyar en todo momento vuestras legítimas aspiraciones.

"El regente del Consulado, *Conde Brichanteau*."

En este momento hállase reunida la comision nombrada por los periodistas independientes—compuesta de Zorrilla San Martin, Vedia y Mellado—para formular la protesta colectiva de la prensa contra los atentados que viénense cometiendo por las autoridades civiles y militares.

Un Boletin anuncia que el Gobierno se halla en acuerdo para adoptar una resolucion definitiva, que responda á las exigencias de la situacion actual.

8 p. m.

Trasmito íntegra la protesta que acaba de formular la prensa independiente:

"Reunidos los directores y redactores de los diarios que se adhieren á este movimiento, con motivo de la situacion extraordinaria creada por la série de hechos criminales que vienen sucediéndose, con la cooperacion de los agentes de la autoridad pública, á todos los cuales han superado, si cabe, los inhumanos atentados de que han sido víctimas en la casa Central de Policía de esta ciudad, los súbditos italianos D. Rafael Volpi y D. V. Patroni, hemos resuelto consagrar en un acto colectivo la protesta que individualmente, y desde el primer momento, hemos autorizado en los diarios que dirigimos y redactamos, contra estos crímenes que llenan de oprobio á sus autores y á los que toleran su impunidad encubriéndolos.

Estos delitos, que son un ultraje á la humanidad, á la civilizacion y á la justicia, han conmovido hondamente á la sociedad, atacando los principios conservadores en que reposa, y arrancando á la prensa esta protesta colectiva con que se une al sentimiento universal, que execra á los verdugos—protesta que mantendremos mientras las instituciones sean una fórmula vana en la república—y no el hecho práctico y fecundo á que aspiran las naciones libres y civilizadas".

El Corresponsal.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*A Garavagno Pietro—Montevideo*—El "Centro Republicano Italiano" de Buenos Aires, decidido á compartir las responsabilidades morales y materiales de los italianos de Montevideo, encarga á Vd. representarlo, rogándole conteste en el dia, á fin de amoldar su conducta á las circunstancias.—*La Comision Directiva.*

Montevideo, Marzo 27—1 ½ p. m.—*A Cayetano Pezzi, Presidente del Centro Popular Italiano—Buenos Aires*—Acepto el honroso encargo de representaros. Actitud nacionales, enérgicamente tranquila. Union y confianza en De Amezaga. Agradezco, en nombre de los conciudadanos, vuestro apoyo, que aceptamos desde ya para el caso en que fuera necesario.—*Pedro Garavagno.*

Montevideo, Marzo 25. 5 p. m.—Al Agente—El *Chiloe* se espera de Europa el Mártes 28 para seguir el mismo dia para el Pacífico.

Montevideo, Marzo 27. 3 p. m—A la Bolsa—Valparaiso, *Lawrium, Sakkarah, Luxor*—Southampton, *Neva*—Génova, *L'Italia*—Havre, *Ville de Buenos Ayres*—Lóndres, *Dago*—Deuda amortizable á 20, despues de hora á 20¼—En frutos nada—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Acuerdo de ministros—El Presidente de la República celebró ayer en su despacho una larga conferencia con sus ministros.

Se trató de las instrucciones á que debe sujetarse nuestro ministro en la República Oriental, con motivo de los sucesos que se desarrollan en estos momentos en Montevideo.

Estas instrucciones habian sido solicitadas en las primeras horas de la mañana por el Ministro Moreno.

Ayer tarde se le enviaron algunas por telégrafo, y para remitir las escritas y redactadas, prévio acuerdo de todo el gabinete, se hizo demorar la partida del vapor de Montevideo.

Se aseguraba ayer en la casa del Gobierno Nacional que el Presidente de la República habia sostenido una larga conversacion por telégrafo con el general Santos.

Domitila G. de Cazon—Falleció anoche la distinguida matrona argentina Sra. Domitila G. de Cazon.

Era una mujer virtuosa que habia hecho de la caridad un culto, practicándola á través de una larga vida, sin detenerse ante sacrificio alguno, por grande que fuera.

Por esto, y por las estimables prendas que la adornaban, la sociedad lamentará profundamente su pérdida, asociándose, como nos asociamos nosotros, al duelo de los que la lloran.

El aviso invitando al entierro vá en la seccion correspondiente.

Edificios para empleados y construccion de ramales—El P. E. de la Provincia envió ayer á la Legislatura dos nuevos proyectos, acompañados de sus respectivos mensajes, sobre construccion de edificios particulares para empleados y de nuevos ramales de los ferro-carriles del Oeste y Sud en conexion con la futura Capital.

Por la falta de espacio con que venimos luchando de varios dias á esta parte, nos vemos obligados á suprimir los mensajes, publicando únicamente los proyectos.

Dicen así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para emitir hasta la suma de cincuenta millones de pesos m/c de 6 % de renta y 1 % de amortizacion acumulativa á la par. El P. E. podrá hacer amortizaciones extraordinarias por las sumas que encuentre convenientes.

Art. 2° Destínanse estos títulos á la edificacion, en la nueva Capital de la Provincia, de casas para los empleados de la administracion que quieran acogerse á los beneficios y condiciones de la presente ley.

Art. 3° A los efectos del artículo anterior y así que se haya designado el local en que ha de levantarse la nueva capital, el empleado que desee edificar una casa para vivir en ella se presentará al P. E. ó á la Comision que este designe, presentando un plano de la casa que pretenda hacer edificar, un presupuesto detallado espresando cada uno de los elementos que constituyen su construccion, todo firmado por el constructor, que deberá espresar su conformidad en recibir en pago los títulos creados por el artículo 1° y en las demás condiciones de esta ley.

Art. 4° Si prévio informe del Departamento de Ingenieros, el P. E. ó las personas que este nombre, encontraran que el precio no es exagerado y que el servicio de su valor en títulos puede hacerse con la cuarta parte del sueldo de que goce el empleado, responderá al constructor de la entrega de los títulos en la forma siguiente:

Una cuarta parte cuando estén aglomerados en el terreno materiales por un valor equivalente ó al empezar á techarse; una cuarta parte al concluir de techarse y una cuarta parte al entregar la casa concluida para ser habitada.

Art. 5° Inmediatamente de garantir la entrega de los títulos, el P. E. dispondrá que se hipoteque el terreno en que vá á hacerse el edificio hasta el completo pago del valor de los títulos que se emitan por la cantidad convenida.

Art. 6° Desde el dia que el Gobierno garanta el pago del edificio, dispondrá que se descuente mensualmente al empleado la parte de sueldo suficiente para el servicio de los títulos y que se deposite en el Banco para que la Junta de Crédito Público haga el servicio.

Art. 7° El servicio de renta y amortizacion de estos títulos se hará por la Junta del Crédito Público, trimestralmente, á contar desde la fecha de su emision. El acto de amortizacion se hará por sorteo á la par y públicamente. El P. E. entregará las sumas necesarias para el servicio.

Art. 8° El P. E. podrá admitir el reembolso del costo de cada edificio en cualquiera época. El pago del todo ó de parte del valor podrá hacerse con los mismos títulos, los que recibirá el Gobierno por su valor escrito ó en moneda corriente, si lo prefiere el deudor.

Art. 9° El empleado que antes de terminar el pago de su deuda dejare el empleo voluntariamente, estará obligado á continuar sirviéndola en la misma forma que antes, y si dejare de hacerlo por dos meses consecutivos, se mandará vender la propiedad en remate público y una vez vendida se le entregará el sobrante que resulte, despues de cobrarse las mensualidades devengadas y los gastos ocasionados.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que deberá hacer el servicio de ella por trimestres anticipados, quedando sujeto á la misma pena antes espresada si dejase de abonar un trimestre.

Art. 10 El empleado que fuese destituido antes de terminar el pago de su deuda, estará obligado á servirla por trimestres anticipados y queda sujeto á la pena impuesta en el artículo anterior si faltase al cumplimiento de esa obligacion en un solo trimestre.

Art. 11 Las familias de los empleados que fallecieren antes de terminar el pago de su deuda, podrán continuar con la propiedad, pero estarán obligadas al servicio de esa deuda.

En caso de que no pudieren hacerlo, se procederá al remate de la finca, recibiendo la testamentaria el importe del saldo que le pertenezca.

Art. 12 A los dueños de edificios hechos de acuerdo con esta ley, podrá aceptárseles el traspaso de su propiedad á favor de otra persona, con la condicion de que esta seguirá con la hipoteca y hará el servicio por trimestres anticipados, bajo la pena impuesta por el artículo 10, caso de faltar en un trimestre á dicho servicio.

Tambien podrá el cesionario abonar el total de la deuda en dinero efectivo. Estas sumas las destinará el P. E. á amortizaciones extraordinarias de los títulos creados por el artículo 1°, á cuyo efecto se depositarán en el Banco de la Provincia.

Art. 13 Todo empleado cesante puede convenir por escritura pública con el que lo reemplaza, en el traspaso de la obligacion y propiedad del edificio. En este caso el adquirente sustituirá al enagenante en todos sus derechos y obligaciones.

Art. 14. El P. E. reglamentará la presente ley en la oportunidad correspondiente.

Art. 15. Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Directorio del Ferro-carril del Oeste procederá, con aprobacion del P. E., inmediatamente de promulgar esta Ley, á hacer construir:

Un ramal que ligue el Ferro-carril del Oeste con la Ensenada;

Un ramal que ligue el Ferro-carril del Sud con la Ensenada.

Estos ramales serán construidos recorriendo los trayectos que determine el Directorio del Ferro-carril del Oeste, con aprobacion del P. E. y prévios los estudios que sean necesarios.

Art. 2° Inmediatamente de hacer los estudios y aprobar la traza, el P. E. se presentará á la Legislatura proyectando la expropiacion de los terrenos que sean indispensables para las vias y estaciones y que los particulares no quieran ceder gratuitamente ó vender á tasacion de peritos.

Art. 3° El P. E. procederá inmediatamente á hacer estudiar y practicar los caminos que liguen el local designado para nueva capital de la Provincia con todos los caminos generales de esta.

Art. 4° El Ferro-Carril del Oeste usará de sus propios recursos para la construccion de los ramales, y en caso necesario podrá usar de su crédito y afectar las mismas obras.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

Noticias de Europa—La hora avanzada en que recibimos ayer nuestra correspondencia de Europa, y la estension que ocupan las importantes noticias de Montevideo, nos impiden publicar hoy la acostumbrada revista europea.

Irá mañana.

Excelente medida—Por el Ministerio de Justicia se ha pasado la nota que publicamos en seguida, llamando la atencion del Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital, sobre las denuncias que frecuentemente se hacen por la prensa respecto del retardo extraordinario en la tramitacion de las causas criminales.

Dice así la nota mencionada:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—Al señor Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital—He observado que con frecuencia aparecen en la prensa de esta capital publicaciones que denuncian retardo extraordinario en la tramitacion de las causas criminales. Se formulan quejas que parecen fundadas, contra la paralizacion, doblemente perjudicial de esos asuntos y hasta ha llegado á afirmarse que en las cárceles existen encerrados hombres á quienes ni declaracion se ha tomado y que siguen allí ignorando la causa de su prision.

Estos hechos, á suponérseles exactos, no podrian ser mas graves.

Si el retardo injustificado de la Justicia Civil ó Criminal perjudica intereses legítimos, el de la Justicia Correccional y Criminal atenta contra algo que está mas arriba aún: contra la libertad misma del hombre, dañando á la sociedad, directamente interesada en el castigo eficaz de todo delito.

Por otra parte, nada hace tanto mal al crédito y buen nombre de la República en el estranjero, como la reproduccion de aquellas denuncias, precisamente porque nada necesita tanto un país como buena administracion de justicia, base indispensable de todo mejoramiento social.

Es, pues, indispensable que cesen esas publicaciones cuanto antes y la manera de conseguirlo es hacer desaparecer, si existen, las causas que las motivan, y mostrar, con hechos reales, que el mal ha sido radicalmente suprimido.

En consecuencia, me dirijo á V. S., á quien la Ley ha encargado de "promover la averiguacion y enjuiciamiento de los delitos que se cometieren en la jurisdiccion de la Capital y que llegaren á su conocimiento por cualquier medio", á fin de que, "requerir de los Jueces el activo despacho de los procesos, deduciendo, en caso necesario, los reclamos que correspondan", pidiéndole que, á la mayor brevedad, se sirva informar á este Ministerio si hay razon en las repetidas quejas sobre demora y paralizacion de causas criminales y si es cierto que en las prisiones existen hombres que no saben por qué se encuentran allí.

Dios guarde á V. S.—*E. Wilde.*

Raciones para oficiales—La Comandancia General de Marina pasó hace algunos dias una nota al Ministerio del ramo, indicando la necesidad de que se proveyese de raciones á los oficiales del Estado Mayor de la Armada.

Pasada dicha nota á informe de la Comisaría General de Marina, esta informó de acuerdo con lo que pedia la Comandancia, pero el Ministerio ha dictado la resolucion que publicamos mas abajo, por la cual no se hace lugar á lo aconsejado por la Comandancia y la Comisaría.

Este es el segundo golpe que en la última quincena recibe la famosa Comisaría General de Guerra y Marina.

¿Serán, aunque tardíos, los efectos de la galleta y el bacalao de imperecedera memoria?

Hé aquí la resolucion del Ministro de Guerra y Marina:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—Contéstese que no son en manera alguna atendibles los fundamentos expuestos por el Comandante General de Marina: que el cumplimiento estricto á lo que dispone el presupuesto, es precisamente no asignar gratificacion de mesa á los Jefes y Oficiales del Estado Mayor, mientras no se embarquen con alguna comision, pues, como lo reconoce el Comisario de Marina, no fué calculado en el presupuesto, ni debió serlo; pues no es en manera alguna exacto que la racion sea parte del sueldo, como terminantemente se dispone en el tratado 6, título 6 de las Ordenanzas vigentes, muy especialmente en los artículos 4, 10, 11 y el 13, en que se ordena que la gratificacion de mesa no se descontará al oficial con licencia, si la ausencia á bordo excediese de quince dias, pues si excediese deberá descontarse desde el dia en que empezó.

Que así es de práctica general en otras naciones, en las que, como en los Estados Unidos, se dispone que los oficiales y marinos en buques destinados al servicio de depósitos ó pontones, son los únicos que recibirán raciones sin estar en servicio á bordo. Como en Inglaterra, donde para gozar de la gratificacion íntegra es necesario que la ausencia con licencia no exceda de 48 horas, en cuyo caso se goza de la mitad, perdiéndose del todo si la ausencia durase cuarenta y dos dias en un año.

Que, por otra parte, los jefes y oficiales del Estado Mayor tienen agregado á sus sueldos la ayuda de costas, por el Presupuesto vigente.

Que no es exacto tampoco que los jefes y oficiales de las oficinas del Estado Mayor, que permanezcan constantemente en tierra, se tengan por embarcados, ni debe ser tampoco, sin error, que los empleados en la Prefectura Marítima gocen gratificacion de mesa, respecto de lo que se pedirá informe en el dia para ser corregido; y publíquese—*Victorica.*

Frontera Norte de Santa-Fé—Con motivo de los frecuentes robos llevados á cabo en la frontera norte de Santa Fé por los indios merodeadores que se asilan en los bosques del Chaco, trátase en estos momentos de organizar partidas volantes para efectuar batidas contínuas en aquel territorio.

El último malon traido por los indios llegó hasta los alrededores de la colonia Romero, saqueando y robando todo lo que encontraron al alcance de sus uñas.

Esta vez los salvajes han llegado en su audacia hasta lancear á tres individuos, que encontraron aislados en una de las chacras inmediatas á la colonia.

En quince dias los indios merodeadores han invadido dos veces: la primera á la colonia "Espin" y ahora á la "Romero."

Por el Ministerio de la Guerra se han remitido ayer las monturas necesarias para el batallon 5° de infantería, que debe emprender dentro de algunos dias una batida general en los bosques inmediatos á la frontera Norte de Santa Fé.

Límites inter-provinciales—He aquí el decreto dictado por el P. E. de la Provincia al pié de la nota del Dr. D. Aristóbulo del Valle, representante del mismo en la cuestion de límites con las Provincias de Córdoba y Santa-Fé, que ha sido definitivamente fallada por la Suprema Córte de Justicia de la Nacion:

Buenos Aires, Marzo 24 de 1882—Contéstese al Dr. del Valle que el P. E. está plenamente satisfecho de la laboriosidad é inteligencia con que ha desempeñado el difícil cometido que se le confió. Transcríbase en cópia la sentencia á la Honorable Legislatura, al Departamento de Ingenieros y á la Córte Suprema de Justicia de la Provincia, insértese en el R. O. y comisiónase al Dr. del Valle para hacer fijar en el terreno los límites señalados, sea poniéndose de acuerdo con las Provincias de Córdoba y de Santa Fé, sea pidiendo á la Suprema Córte de Justicia Nacional el nombramiento de peritos ingenieros, para que lo verifiquen y coloquen los mojones que sirvan de señal permanente; y diríjase nota á la Suprema Córte de Justicia Nacional, rogándole haga señalar el honorario que corresponda al Dr. del Valle y al Tribunal arbitral.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Los Jurados para la Exposicion—El domingo fué aprobado en la sesion que celebró al efecto el Colegio Electoral de Jurados, el reglamento á que deben ajustarse los diversos Jurys en el desempeño de sus funciones.

En seguida se nombró una comision para que proponga á los que deben formar los diversos Jurys y el número de personas de que estos deben componerse.

Componen esta Comision los Sres. Enrique Urien, Joaquin Belgrano, Julio Victorica, Alfredo Camarate, Ricardo Alagon, Eduardo Olivera, Eleodoro Damianovich, Angel G. Carranza Mármol, Luis María Gonnet, Clemente Villalba, José Daumas, el Cónsul de Francia Sr. Wagner, Sr. Scheifer, Cónsul de Chile Sr. Bilbao, y Sr. Mayer, representante del Paraguay.

Esta Comision deberá presentar su informe el domingo próximo.

Tarjetas postales—De la Direccion General de Correos y Telégrafos se nos remite para publicar lo siguiente:

Se avisa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion las tarjetas postales para el servicio urbano, que dispone la ley de tarifas.

Mientras llega de Inglaterra la emision ordenada, se suplirá del modo siguiente:

Las tarjetas sencillas de *dos centavos fuertes* son las internacionales de 6 centavos con la siguiente inscripcion nueva: *Dos centavos—Servicio urbano.*

Para las tarjetas de respuesta paga se han adoptado las tarjetas del servicio nacional, tambien de respuesta paga, agregándoles, lo mismo que á las anteriores, la inscripcion superpuesta de: *dos centavos—servicio urbano.*

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Diego J. Arana*, Secretario.

Fomento de la educacion—Reglamentando la forma en que deben distribuirse las sumas con que la Nacion contribuye al fomento de la educacion, se dictó ayer por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—Atento lo expuesto por la Comision Nacional de Educacion; visto lo informado por la Contaduría y—

Considerando: Que los beneficios acordados por la Ley de subvenciones á la instruccion primaria, lejos de facilitar la difusion de esta y su mayor desenvolvimiento, han enervado el espíritu público y debilitado el interés que debieran prestarle los vecindarios y autoridades locales;

Que, no obstante estas consideraciones, existe en vigencia la ley de 25 de Setiembre de 1871 que acuerda subvenciones para la instruccion primaria á las Provincias que, en virtud de leyes especiales para el sostén de la educacion popular, quieran acogerse por *acto esplícito* á ella, bajo ciertas condiciones fijadas por el decreto reglamentario de la misma y demás disposiciones vigentes;

Que no basta que alguna vez las Provincias hayan cumplido con estas prescripciones, sino que deben permanecer en los términos de la ley si han de continuar gozando de las subvenciones;

Que debiendo gozar de los beneficios en la proporcion que la citada ley determina, dicha proporcion desaparece realmente con las retribuciones discrecionales, y muchas veces exageradas, que algunas Provincias asignan á los funcionarios escolares;

Que es un deber del P. E. adoptar las medidas tendentes á garantir la fiel inversion de los fondos que se distribuyen á las Provincias, así como el *exacto cumplimiento* de las condiciones que para percibo se les impone, procurando, además, que las cantidades destinadas al sostén de las escuelas *sean administradas por comisiones* que tengan su orígen en la eleccion de los vecindarios.

Y, considerando, por otra parte, que la dotacion y sostén que el P. E. hace de las escuelas establecidas en los territorios federales, si bien se hallan un tanto justificados en la actualidad por las necesidades crecidas de pueblos en formacion, conviene someter todo ello á ciertas condiciones, de conformidad con los principios anteriormente establecidos y con el fin de obtener que el vecindario de aquellos territorios atestigüe su iniciativa y sacrificios, tomando parte en los gastos de aquellas escuelas que les sea imposible mantener á su exclusivo cargo, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Hasta tanto no se sancione la ley de educacion comun para la República, la distribucion de los fondos destinados en la Ley de Presupuesto para el corriente año y de los que se voten en lo sucesivo para dar cumplimiento á la ley de 25 de Setiembre de 1871, estará sujeta á las disposiciones del presente decreto.

Art. 2° Las Provincias deberán préviamente y en cada año económico manifestar por *acto esplícito* que se acogen á los beneficios de la Ley de subsidios y comprobar, además, que tienen destinadas rentas especiales para la difusion de la instruccion primaria y que dichos fondos son administrados por comisiones que reciben la subvencion nacional prévios los trámites de ley, proporcionar los datos que solicite el Ministerio de Instruccion Pública ó la Comision Nacional de Educacion, inspeccionar las escuelas y verificar el pago de sus funcionarios.

Art. 3° Las comisiones que se crearen en cada capital de provincia, tendrán un Secretario Inspector nombrado por el P. E. á propuesta de la comision Nacional de Educacion, remunerado en la forma que establece el artículo de la ley referente al sueldo de los Inspectores.

Art. 4° Las cuotas con que el Tesoro Nacional contribuya, en ningun caso serán mayores que las fijadas en la siguiente escala de sueldos:

Para maestro de 1a. clase solo contribuirá proporcionalmente hasta 50 $ en los lugares de más de diez mil habitantes y en los demás hasta $ 40.

Para maestra de 1a. clase hasta $ 40 y hasta $ 30 respectivamente.

Para sub-preceptores hasta $ 30 y hasta $ 20 respectivamente.

Para ayudantes hasta $ 20 y hasta $ 15 respectivamente.

Art. 5° Cuando la escuela contenga más de 40 alumnos podrá agregarse al maestro un ayudante por cada 30 educandos ó fraccion que no baje de quince, en que sobrepase á los 40.

Art. 6° Cuando no concurran mas de 25 alumnos á la Escuela, no se la podrá dotar de maestro de 1a clase sinó de sub-preceptor, y si solo concurriesen menos de 15, este será acreedor al sueldo de ayudante.

Art. 7° El aumento de alumnos para los efectos de los dos artículos anteriores, deberá acreditarse con las planillas firmadas por el maestro ó sub-preceptor en su caso, visadas por las comisiones á que se refiere el art. 2°.

Art. 8° En lo sucesivo, para la creacion de toda escuela nacional de instruccion primaria deberá préviamente comprobarse en la forma que el P. E. encuentre propia:

1° Que el vecindario proporcione al P. E. un edificio adecuado para la planteacion de la Escuela.

2° Que se encuentren en la localidad treinta niños por lo menos, en estado de recibir la instruccion.

Art. 9° La disposicion del artículo anterior en su cláusula 1a solo podrá dejar de ser aplicada, cuando el P. E. juzgue conveniente disponer para el objeto expresado de un edificio de su propiedad.

Art. 10. La Comision Nacional de Educacion queda encargada de practicar las indagaciones necesarias para conocer cuáles son las escuelas nacionales existentes que pueden subsistir bajo las condiciones apuntadas en el artículo 8°, debiendo expedirse en el informe consiguiente, antes de tomarse en consideracion en el Honorable Congreso la ley de Presupuesto para el año próximo venidero.

Art. 11. Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de las renuncias presentadas por los senadores de la Fuente y Acevedo, de la comision especial encargada de estudiar los proyectos relativos á la futura capital de la Provincia.

Se aceptaron esas renuncias, siendo nombrados para reemplazarlos los senadores don Matias Cardoso y don José Hernandez.

La sesion terminó en seguida.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana ha recaudado $ 40,179 07 centavos.

En los 21 dias hábiles, la misma Aduana ha recaudado $ 1.271,533 23 centavos.

La Exposicion en los dias santos—Recibimos la carta de los suscritores de Santa Fé pidiendo datos sobre la Exposicion durante los dias santos.

Debemos decirles, en respuesta, segun informes recogidos en la Secretaría de la Exposicion, que ella permanecerá abierta el juéves y sábado—quizá tambien el viérnes, pero no es probable, por ahora.

En los dias juéves y sábado santos habrá conciertos de música sagrada, que está ya en estudio.

Las escuelas en Misiones—He aquí el decreto nombrando el personal docente de las escuelas creadas recientemente en los cinco departamentos en que ha sido dividido el territorio nacional de Misiones:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El personal docente de las escuelas en el territorio de Misiones, creadas por Acuerdo General de 22 de Marzo del corriente año, queda organizado en la forma siguiente:

Inspector General de Escuelas y encargado del reparto de útiles y cobro de planillas, D. Emilio Baliño; con $ 80.

Oficial auxiliar de la Inspeccion, D. Emilio Warnes; con $ 60.

Maestro de la Escuela de varones de la Capital, D. Amado Curcho; con $ [illegible]

Maestra de la Escuela de mujeres de la Capital, doña Armencia de Curcho; con $ 40.

Maestra de la Escuela de Mujeres de Concepcion, doña Dolores B. de Dominguez, con $ 50.

Maestro de la Escuela de Varones de Concepcion, D. Antonio M. Dominguez, con $ 50.

Maestra de la Escuela mixta de Santa Ana, doña Manuela Barros de Lemonier, con $ 70.

Maestro de la Escuela de San Javier, D. Federico Wilde, con $ 70.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Servicio de Aguas Corrientes—Desde el 31 del corriente cesará el servicio seccionado de las Aguas Corrientes, haciéndose el mismo en adelante como anteriormente.

El Dr. D. Cárlos María Ramirez—Se embarcó ayer para Montevideo, el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Deseámosle felicidad en la patria.

¿Será fumada?—Comunican de varios partidos de la Provincia que anteayer han tenido lugar elecciones de senadores y diputados para integrar la Legislatura.

Damos la noticia con las reservas del caso.

Escuela de cabos y sargentos—El primero de Abril próximo comenzarán los exámenes en la Escuela de cabos y sargentos de artillería.

La "Pilcomayo"—En el puerto del Tigre entró ayer á medio dia, la bombardera nacional *Pilcomayo*, que debe partir en breve para el Alto Paraná.

Exposicion—He aquí el producto de las entradas en los dias 24, 25 y 26 del corriente:

Viérnes 24—(Concierto)			
1502 entradas	á	$ 20	$ 30040
62 medias id	á	" 10	" 620
Sábado 25—(Fiesta)			
4158 entradas	á	$ 10	$ 41580
257 medias id	á	" 5	" 1285
Domingo 26			
9001 entradas	á	$ 10	$ 90010
664 medias id	á	" 5	" 3320

que hace un total en los 3 dias de $ 166855

La tormenta repentina del sábado á la tarde impidió la afluencia de público por la noche.

—La Comision Nacional ha contestado á la nota de felicitacion que le fué pasada por el Ministro Plaza, agradeciendo la distincion de que se le ha hecho objeto.

Tentativa de suicidio—El individuo Clemente Soulas, francés, de 30 años de edad, intentó suicidarse ayer á las 7 a. m.

Para llevar á cabo su intento se arrojó al agua desde la escalera del muelle de pasajeros, lo cual visto por el marinero de la Capitanía, Fernando Alvarez, se arrojó al rio y consiguió salvar á Soulas.

Este fué llevado á la Capitanía donde lo reconoció el Dr. Golfarini, siendo en seguida trasladado al hospital.

Aguas Corrientes en San Martin—En un espediente iniciado por la Municipalidad de San Martin para dotar á ese pueblo de Aguas Corrientes, el P. E. ha dictado la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1882—En atencion á lo expuesto por la Municipalidad de San Martin, concédesele la cantidad de ciento veinte y cinco mil, ochocientos $ m/c, para practicar las obras necesarias para dotar al pueblo de San Martin de Aguas Corrientes, debiendo imputarse esta cantidad á obras públicas, y reembolsarse al Erario público del 10 % de Contribucion Directa y el 10 % de patentes fiscales que correspondan á la Municipalidad y con los sobrantes que resulten en las entradas de la misma.

Hágase saber, publíquese, etc.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Incendio en Paysandú—Un boletin de nuestro colega *El Nacional*, publicado anoche, dá la noticia de haberse incendiado el interior de la Iglesia de Paysandú, quedando destruido el altar mayor. Calcúlanse las pérdidas en 15,000 patacones.

Pago de alquileres—Hoy se procederá al pago de alquileres de las casas que ocupan las escuelas públicas de la Capital.

Al Teatro Colon—La Comision Municipal se ocupará en una de sus próximas sesiones del despacho de la Seccion de Hacienda aconsejando la expropiacion del edificio del teatro Colon.

Como hemos tenido oportunidad de anunciarlo, el contrato celebrado con la empresa del citado teatro ha fenecido, y debiendo la Corporacion Municipal pronunciarse sobre la prórroga del contrato ó la expropiacion del edificio, optará por este último procedimiento, de acuerdo con lo aconsejado por la Seccion de Hacienda.

Comercio anglo-argentino—Por los datos oficiales publicados en Inglaterra, el valor del comercio con la República Argentina durante los tres últimos años arroja las siguientes cifras:

	1879	1880	1881
Exportado	£ 2063254	£ 2450576	£ 3338983
Importado	847556	900822	581491
Saldo á favor de Inglaterra	£ 1215698	£ 1549754	£ 2767492

Nuevos inspectores municipales—En virtud de la autorizacion que le fué conferida en la última sesion, el Presidente de la Municipalidad ha nombrado inspector de ribera á D. Angel R. Ferrando é inspectores seccionales de Higiene á D. Alejandro Toranzo, D. Samuel Almeida, D. Justiniano Flores y D. Julian del Intento.

Regreso de Europa—Regresó ayer de Europa el Dr. D. Adolfo Saldías.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—El 31 del corriente quedará cerrado el registro de matrículas de esta Facultad.—*El Secretario.*

Congreso Pedagógico—Siguen con actividad los trabajos de la Comision encargada de llevar adelante los preparativos del Congreso Pedagógico.

El Presidente de la Comision Directiva, Dr. Leguizamon, no pudo asistir á la sesion de ayer, por hallarse enfermo desde el viérnes.

En su lugar, presidió el acto el Sr. D. Márcos Sastre.

Los principales puntos que se trataron y resolvieron fueron los siguientes:

Nombrar una comision compuesta de los señores Dr. D. J. A. Wilde; inspector, D. Enrique M. de Santa Olalla y D. T. S. Osuna, secretario de la comision, para entender en todo lo relativo al local donde se reunirá el Congreso, que será el salon de conciertos de la Exposicion Continental, cedido al efecto por la C. D. de la misma.

Nombrar asimismo las personas siguientes:

Presidente del Congreso, Dr. D. O. Leguizamon—Vice-Presidente 1°—D. Jacobo Varela, Director General de Educacion de la República Oriental—Vice-Presidente 2°, El Delegado del Gobierno del Brasil—Secretarios, D. T. S. Osuna; Dr. D. Cárlos M. Ramirez y D. F. Alsina—Presidente Honorario, D. D. F. Sarmiento.

Nos aseguran que, á última hora, han presentado sus escusaciones de asistir al Congreso Pedagógico, formando parte de él, los señores Sarmiento y Guido Spano (D. Cárlos).

La Comision ha quedado citada, en el local de costumbre, para mañana miércoles 29 del corriente, á las 3 de la tarde.

Quemada en el lecho—María Aguilera de Mora, domiciliada en la calle Juncal núm. 271, es una mujer que pasa su vida continuamente ébria.

Anteanoche á las 9 se retiró á su casa en ese estado y se acostó á dormir, dejando una vela encendida al lado de su cama.

Pocos momentos despues uno de los inquilinos de la casa penetró en la pieza de María, atraido por gritos desesperados que de allí partian.

Las ropas del lecho en que se encontraba acostada María estaban ardiendo. La infeliz mujer se hallaba ya casi asfixiada y su cuerpo presentaba horribles quemaduras.

Al ver este cuadro, el inquilino pidió auxilio, y mediante el concurso de otras personas se logró extinguir el fuego y socorrer á María, cuyo cuerpo era una llaga viva.

En un estado gravísimo fué remitida al hospital.

El Sr. F. Simonnet—Este caballero, de la Redaccion del *Courrier de la Plata*, nos pide la insercion de la siguiente carta, á lo que accedemos gustosos:

Señor Director de LA NACION.

El parte del señor comisario de la 9a seccion, á propósito de mi arresto en el Palacio de la Exposicion en la noche del 22 del corriente, publicado en LA NACION del Sábado próximo pasado, contiene errores que desfiguran los hechos, como están dispuestas á atestiguarlo las personas presentes en el momento de mi arresto.

Ruego al señor Director se sirva dar publicidad á esta carta á fin de dejar constatada mi protesta, reservándome acudir donde corresponda para salvar mis derechos.

Saludo muy atentamente al señor Director—*F. Simonnet.*—Buenos Aires, 27 de Marzo de 1882.

Colegio Nacional—Hoy, á las 9 a. m., se abren las clases del Colegio Nacional de esta ciudad.

Más sobre el incidente Daumas-Simonnet—El Jefe de Policía ha dispuesto que se publiquen los documentos que damos á continuacion, complementarios de los que, sobre el mismo asunto, insertamos en nuestro número anterior:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Adicion á la órden del dia*—El Sr. Jefe ha resuelto:

Se pongan en conocimiento de Vds., para que á su vez las comuniquen á sus empleados y vigilantes, las notas relativas al incidente que tuvo lugar en el recinto de la Exposicion Continental, en la noche del 22 del corriente, á fin de que conozcan por ellas cuál ha sido la resolucion de dicho asunto, y tengan presente que en adelante deben proceder con la misma prudencia y la misma energía.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia autorizada, los partes de los señores Comisarios de las secciones 8a y 9a sobre el desórden y desacato cometidos en el local de la Exposicion por D. José Daumas.

Tratándose de una falta cometida por un miembro de la Comision de la Exposicion, he creido conveniente poner el hecho en conocimiento de V. E., pues este Departamento se ha visto en la necesidad de ordenar el arresto del referido Daumas, que en manera alguna pudo desacatar impunemente la autoridad policial.

Solamente por la circunstancia ya indicada de ser dicha persona miembro de la Comision de la Exposicion, doy cuenta á V. E. de este hecho para que tenga de él conocimiento oficial.

Dios guarde á V. E.—*Márcos Paz.*

Ministerio del Interior—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882—Al señor Jefe de Policía de la Capital, D. Márcos Paz—He recibido la nota de V. S. acompañándome los partes de los señores Comisarios de las secciones 8a y 9a sobre el incidente ocurrido en la Exposicion Continental con un miembro de la Comision.

Debo manifestar á V. S. que el Gobierno aprueba la conducta observada por la Policía y espera que en circunstancias análogas procederá de la misma manera.

Saludo á V. S. atentamente—*Bernardo de Irigoyen.*

Servicio interno de la Exposicion Continental—Buenos Aires, Marzo 25 de 1882—Al señor Jefe de Policía de la Capital, D. Márcos Paz—Pongo en conocimiento de V. S. que anoche, á las 9, fuí llamado por el señor Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion Continental, D. Enrique Urien.

Dicho señor, despues de algunas indicaciones relativas al servicio, me manifestó en nombre de la Comision que preside, y en virtud de las versiones inexactas que se han publicado sobre el incidente que tuvo lugar en la noche del 22 del corriente y que ocasionó la detencion de D. F. Simonet y D. J. Daumas, que nada tenia que observar sobre el procedimiento seguido por la Policía; que tanto él como la Comision comprendian la falta cometida por los espresados señores; que por consiguiente daba por terminada tal ocurrencia; y que en adelante los miembros de la Comision marcharian de perfecto acuerdo con la Policía.

Agregó que, por su parte, desde el primer momento de ocurrido el hecho, fué uno de los primeros en reconocer la razon que asistia á la Policía en el proceder observado; que por ello habia cooperado poniéndose de su parte á fin de que no tomara mayores proporciones el incidente, y que agradece sobre manera la deferencia que por respeto á la comision se ha tenido con el señor Daumas.

Dios guarde á V. S.—*Santos Arauz.*

Suicidio—El sábado último se suicidó el súbdito italiano Nicolás Vicenzo, arrojándose á la via del Ferro-carril del Norte en momentos en que un tren pasaba.

El hecho ocurrió frente á la calle de Cuyo, á las 6.40 a. m.

Vicenzo no ha dejado ningun papel escrito. Se supone que estaba atacado de enagenacion mental.

Su cuerpo, completamente hecho pedazos por la locomotora, fué remitido al depósito fúnebre para efectuar el reconocimiento médico de práctica.

Pérdidas dolorosas—Rica y preciosa cosecha recogió la muerte en nuestra sociedad, el 25 del corriente.

Angela Ortiz Basualdo y Lelia Andrade, niñas de 16 y 17 años respectivamente, fueron en ese dia arrebatadas por la parca cruel al amor de los suyos, y al simpático interés de la sociedad que adornaban con su juventud, su gracia y sus amables prendas.

¡Quiera el cielo enviar á los que lloran tan dolorosas pérdidas, la resignacion de que han menester, ya que consuelo no hay, ni puede haberlo, para desgracias semejantes!

Notas bibliográficas—No van hoy por falta de espacio, recargado como se halla el diario de materiales de urgente publicacion.

Cuerpo de seguridad—No habla muy alto en favor de la situacion por que atraviesa la ciudad entreriana de Gualeguaychú, la siguiente invitacion que hallamos en sus diarios de última fecha:

"AL PÚBLICO EN GENERAL—Los que suscriben se permiten invitar al comercio y al vecindario en general á una reunion que tendrá lugar el dia de mañana mártes á las 3 p. m. en el Café del Plata, con el propósito de cambiar ideas á efecto de organizar un cuerpo de seguridad, en atencion á las circunstancias porque atraviesa la poblacion debido á los reiterados salteamientos y robos perpetrados.—Gualeguaychú, Marzo 20 de 1882.—Domingo Garbin, Francisco Campi, Agustin Vasallo, Andrés Bellone, Pedro R. Borrajo, Máximo Nuñez, Juan Ruffo, José Iglesias, Agustin Piaggio, Juan B. Chichizola, Francisco Lesca, Juan M. Cabrera, Carabelli Hnos, Alejandro Ramallo."

"Amigos de la Educacion Popular"—Hemos dado ya noticia, aplaudiendo el hecho como merecia, de haberse formado en la ciudad de Mercedes una asociacion de jóvenes denominada "Amigos de la Educacion Popular."

Hoy complementamos dicha noticia, dando publicidad á las bases constitutivas del nuevo y benéfico centro social con que cuenta Mercedes.

Son las siguientes:

La asociacion constituida se denominará "Amigos de la Educacion Popular".

Sus fines son:

Primero—La difusion ámplia é impulsiva de los conocimientos humanos para elevar el nivel intelectual y moral de las clases modestas del pueblo, enseñándolas sus deberes, para que sepan cumplirlos y esplicándoles sus derechos para que sepan ejercitarlos.

Su medio principal es el fomento de la enseñanza primaria, coadyuvando á la aplicacion de los mejores métodos y sistemas y á la reforma prudente y fecundacion práctica del plan de estudios elementales.

Sus medios concurrentes, el sostén progresivo de las bibliotecas populares, con la prédica constante de lecturas dominicales; organizacion de conferencias públicas y preparacion de certámenes periódicos.

Segundo—El establecimiento, como motivo de propia emulacion, del intercambio mútuo de ideas, en recíproca instruccion sobre ciencias, artes y letras, con preferencia de la literatura é historia pátria: este fin es exclusivamente para las reuniones privadas de la asociacion.

Gemma Cuniberti—En esta semana vendrá de Montevideo la jóven y aplaudida artista Gemma Cuniberti, á fin de dar dos únicas funciones en el Politeama.

Estas funciones tendrán lugar probablemente el sábado y domingo, partiendo en seguida para Europa la Cuniberti.

Es esta una buena noticia para los aficionados al teatro italiano, anunciándose que para sus funciones de despedida ha elegido la Cuniberti las mejores piezas de su repertorio.

Clases de Medicina en Córdoba—En la tarde del 22 del corriente tuvo lugar en Córdoba la apertura de las clases de Medicina.

La ceremonia tuvo lugar en el salon de grados de la Universidad.

Hicieron uso de la palabra los doctores Piccinini, Rossi y Weyemberg.

Asistieron á la apertura el Vice-Gobernador de la Provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y muchas personas espectables de la sociedad cordobesa.

Una banda de música amenizó el acto, que fué digno del hecho importante que lo motivara.

Una vez terminada la ceremonia oficial, se sirvió un abundante refresco, que estuvo muy animado.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Oro sin operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La série A sin variacion de precio, pero el mercado un poco flojo. Se vendieron:

A $f. 20000 al contado á la par.
" " 14000 para hoy á 100, 99½, 100 %.

En la série E poco se hizo, pero los precios siguen declinando. Se anotaron vendidas:

E $f. 6000 al contado á 84½ %.
" " 15000 para Marzo 31 á 85 %.
" " 1000 para Abril 10 á 85 %.

En la liquidacion no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion de baja mantiene sus posiciones conquistadas y se ha lanzado á vender para Abril. Durante todo el dia de ayer se ha pagado constantemente por trasponer de fin de mes al 30 de Abril de $f. 1½ á $f. 1¾ por accion. Se anotaron durante la rueda:

50 acciones al contado á 112½ %.
5910 id para Marzo 31 á 112, 111½, 111¾, 111⅞, 112, 112¼, 112½, 112⅝ %.
4500 id id Abril 30 á 114, 113, 113¾, 114½, 114¼, 113½, 114 %.

En la liquidacion se hicieron cerca de 4000 acciones para fin de mes entre 112½ y 112 %, cerrando al fin el mercado á este precio último entre comprador y vendedor.

Para fin de Abril el precio declinó hasta 113½, quedando la plaza floja.

CAMBIOS—Cotizamos:

Como era de esperarse, la baja del tipo de los giros hecha por el Banco, tenia que repercutir en el mercado y los negocios realizados fijan por ahora el tipo del mercado.

Se negociaron: Lóndres á 49½ d; Francia á 5 fr 15 á 5 fr 16; Amberes 5 fr 17 á 5 id 18 y Hamburgo á 4 m 18; de manera que hoy cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49½ d.
Francia	5 fr 15	5 fr. 15 4/5 fr. 16
Amberes	5 fr 15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Génova	5 fr.15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Hamburgo		4 m 18
Rio Janeiro		11$500
Montevideo		½ á ¼ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris 5fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—	
Libras esterlinas	á ½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 ½ de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 88 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro "
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 112½	
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva cada una		1850 $ m/c

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete y medio millones de $ m/c. Parte de esta suma ha sido en oro sellado.

De los saladeros de S. Rocca y C. y J. B. Repetto conjuntamente se han vendido 200 pipas sebo vacuno á 14 reales oro arr.

Del establecimiento de S. Rocca y C. realizaron 1000 cueros de potro salado de 35 lib. á 17 reales oro.

La faena de otoño se presenta mal; nuestros saladeristas si no compran á bajo precio se retiran del mercado y no parecen dispuestos á trabajar sin buen provecho, esponiéndose á los albores del invierno.

Los martilleros Pestaña y Garcia Quirno vendieron el Domingo un terreno de chacra de una cuadra de frente por diez de fondo, ubicada en el cuartel 4° de Moron, en la suma de $ 31,000, siendo la base para la venta $ 16,666.—Comprador, D. Manuel Moreno.

Frutos del país

Las lindas lanas, que son muy escasas ya en esta estacion, siguen muy solicitadas y han mejorado de precio.—Ayer en el mercado un lindo lote alcanzó á venderse á 105 $ por arr.

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 27 de 1882—42 wagones entrados hayer con distintos frutos y 13400 arrobas lana.

Poca animacion se nota en esta Plaza desde los últimos dias de la semana anterior pero sin variacion respecto á los precios que se obtienen.

VENTAS DE AYER—2200 arrobas lana especial por J. Boerr á $ 98; 300 id id borrega id á 80; 200 id id id á 75; 8000 id id de los rios por Chapar y Ca. á 93½, 3000 id id defectuosa id id á 82; 2500 id id buena pesada y superior G. Casaux á 85 y 90; 1400 id id algo defectuosa borrega por B. Ginochio á 84; 1500 id id y borrega por A. Leguineche á 80 y 76; 1° 10 id id id por Labarthe y Ca. á 69; 300 id id id id por G. y Coulin á 70; 100 id id id por J. Indart á 64.

CUEROS VACUNOS—Se realizaron 120 cueros de campo en 2 lotes á $ 158 con 1/2 libro de tara.

CUEROS LANARES—80 docenas, campo, superiores y desechos (29 por ½ tara), A. Leguineche á 28 y 20 rls. libra; 200 id id regulares y desechos, por Labarthe y Ca. 25 1/2 y 19 libra; 50 id id id id por E. Bunge á 25 1/2 y 19 id; 150 id id pelados, regulares id id á 76; 50 id id desechos id id á 25, 50 id corderito id id á $ 85 id campo regulares y desechos (1 por ½), B. Ginochio á 25 y 19 libra; 45 id id id por M. Udaondo á 25 id; 65 id id estacion regular y derechos id id á 18 1/2 y 12 id; 60 id id (mecha larga) id id id por J. Beelloq á 25 y 18 id; 100 id id defectuosos id id id por J. Ortiz á 24 1/2 y 18 id, 250 id id id por F. Beasley 18 id, 130 id id id por A. Serante á 20 y 21 id.

CERDA DE POTRO—85 arrobas al barrer, buena, por Chapar y Ca. $ 145; 20 id id id por M. Udaondo 145; 30 id id regular, por N. B. y otros á 139.

SEBO—40 arrobas, en pipas, por Chapar y Ca. $ 36; 30 id id cascos, id id á 40.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 28 de 1882—360 wagones entrados durante 3 dias, con diferentes frutos, entre ellos 14910 arb lana y 4407 bolsas trigo—El mercado en lanas, no tiene variacion en sus precios, continuando con interés las buenas clases; vacunos con mas firmeza; entrada regular; lanares, potros y demas pieles en general sin alteracion lo mismo el trigo y el maiz.

VENTAS DE AYER—1300 arb lana, reg esp por Ghiraldo y M. $ 82, 89; 4500 id bueno, sup muy reg Unzué 75, 80, 85, 86; 1850 id borregas, reg buena y sup el mismo 80, 75, 79; 500 id id buena y sup Ojea y Chillado 70, 76; 600 id id inferiores y reg, L. Balletto 61, 66; 700 id id id Novoa Cernadas 62, 65; 500 id id por J. Robbio 65.

CUEROS VACUNOS—200 vs. matadero, sup 1/2 lb por Novoa y Cernadas $ 167; 160 id id id 1/2 id id Ghiraldo y M 167; 53 campo bueno, 1/2 id id B. Arámburu 162; 220 id reg y buenos, 1/2 id U. Z. id 157, 160; 30 id 1/2 id id J. Robbio 158.

SEBO—56 bords esportacion por Ghiraldo y Murature, $ 42 1/2, 43; 15 id id Juan L. Somoza 43; 30 id id Ojea y Chillado 43; 6 id de campo, id los mismos 40; 40 arb en panzas id id 35.

CUEROS LANARES—50 ds. matadero, especiales, por Juan L. Somoza 24 1/2 rls lib.; 210 id id buenos, Novoa y Cernadas 22 1/2, 23 id id; 80 id id id Ojea y Chillado 23 id id; 150 id campo, buenos y desecho los mismos 22, 16, id id; 450 id id buenos, regulares y desecho por Unzué 22 1/2, 22, 20, 19, 10, id id; 130 id id con lana, regulares y desecho id id, 18, 14, 17, 18 id id; 160 id id estacion, reg. y desecho L. Balletto 19, 14, 10, id id; 56 id id id al barrer, J. Robbio 19 id id.

CERDA DE POTRO—47 arrobas regular y buena, por varios $ 182, 135.

TRIGOS—55 fgas. candeal, muy sup. por Benvenuto $ 185; 130 id id infr. y picado id J. Robbio id 55, 95; 200 id saldo bueno, Novoa y Cernadas id 135; 100 id id id R. P. y B. 134 id.

MAIZ—650 fgas. maiz por diferentes; el morocho desgranado, viejo, muy superior $ 58; bueno 52 y 53; regr. 49, é inferior 44; y amarillo nuevo $ 41 á 44.

LINO—1000 arrobas inferior con bolsa, Benvenuto $ 7.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 27 de 1882—S. Linch y Ca., Zárate, 50; id, id, Chacabuco, 81; E. Cárdenas, Las Flores, 108; Duggan y Ca., C. de Areco, 100; B. Aspitia, Pila, 78; Podestá y Ca., Saladillo y 25 de Mayo, 177; Duggan y Ca., Saladillo, 70; M. R. García, Ajó, 106; A. Ceballos, Alvear, 131; N. A. Gomez y Ca., Magdalena, 64; G. Almanza, Chacabuco, 78.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 400, 380, 360, 340, 320, segundo id id, 300, 290, 280; chanchería, 200, 180; matanza, 270, 260, 240; animales para saladero, 430, 340; id para invernar, 345; terneros grandes, 180, 160; id chicos, 150, 130; cueros novillo, 145, 140, 115; id vaca, 105, 90—Animales muertos para el consumo, 482 cabezas.

Se vendieron 102 animales para saladero á $ 140.—Se han vendido por Duggan y Ca. 93 animales para saladero á $ 320; 117 id id á 430; 17 id id á 420; 7 vacas gordas carne y sebo á 380; 25 id id á 320; 7 terneros á $ 190; los cueros vaca á $ 100.—Se vendió un animal muy gordo carne y sebo, en $ 700, 10 id id á 380; 10 id id á 330; 10 id id á 300; 11 id id á 280; 15 id id á 270; 4 terneras á 150.—Los cueros de novillo á 120; id id vaca á 90.

Se han vendido 120 animales para invernar á $ 345.

Despacho de Aduana

Marzo 27.

MERCERÍA Y LIBRERÍA—Moore y T. 45 btos papel de colores, id para envolver; Galli, 2 c trencilla, cordon de seda; Cibils hnos., una estátua de barro; Jacobsen, 1 c corta-plumas, libros impresos, trinchantes, raspadores, cuchillos, etc.; Brandes, 8 c seda, trencillas, juguetes, guantes, polainas para niños; S. Portes, 1 c tubos, pitos de porcelana; Chiale H. 5 id paraguas de seda; Kalko, 1 c corbatas, cepillos, peines, alfileres, etc.; R. Lezica, 3 id perfumería, artículos de metal; Lawson, 1 id papel pintado; E. Fox, 1 id boquillas, lápices, juguetes, cadenas; Torriquist, 2 c trencilla de lana; G. H. Kidd, 1 id aparatos científicos; G. Fernandez, 1 id trajes para niños; Villanueva S. 5 c botones, perfumería; Apesteguy hnos., 2 id cinta para alpargatas; A. Estrada, 142 fardos papel de imprenta, 11 id id para escribir, 3 c tinta de imprenta, 18 c útiles para escuela; Monsegur, 3 c estátuas de mármol; Storni hnos., 1 c papel de oficio; Boote, 11 id fotografías y tarjetas; V. Saralegui, 8 c acordeones; Portalis, 120 id vidrios planos.

COMESTIBLES—Tornquist, 300 bcas. azúcar refinado; Monsegur, 2 c comestibles, semillas; F. Perez, 300 c aceite, 220 c pimenton, 12 c aceite, 106 c pasas, 106 c almendras, 120 sacos garbanzos, 10 c tocino, 2 c chorizos, 300 garrafones aceitunas, 2 latas chocolate, 4 c conservas de pescado; Sierra, 25 c aceite de olivo; B. Costa, 52 c pasta de tomate; A. Nuñez, 13047 k. queso del país; Rouvillon, 2 c conservas; J. Bell, 300 cajones kerosene; Juan Shaw, 130 c ostras y langostas, 30 fdos. pábilo; Zambianchi, 100 bols harina; Jacobsen, 1 c salchichon; A. Uribe, 150 bolsas yerba paraguaya; Morenc F., 5 c queso Rochefort; Rossi 2 c barilla dorada; G. Müller, 20 c agua de azahar; Viale hnos., 150 c sardinas; Borel, 120 c aceite de olivo, 5 btos aceitunas, 1 id alcaparras, 14 c pepinos, encurtidos y queso inglés; E. Madero, 312 bcas. azúcar blanca y larcido 10 2 bcas. id id; Artagaveytia, 230 cestos yerba paranaguá; Natta y Barrios, 850 hect. carbon de leña, 172 kilg. queso del país; Ledesma hnos., 5 c jamones; Portalis 40 c almidon de arroz; Sequeira y R., 27 btos. tabaco negro; Galli, 2 c cigarros y picadura habana; E. Piaggio, 500 bolsas arroz ciaco, 15 c aceite, 41 c conservas, 10 btos. sardinas en aceite.

BEBIDAS—Paats, 500 cascos aguardiente; Dellazoppa, 15 c naipes, 1 c vino; Juan Shaw, 24 btos loza ordinaria, surtido general; Atkinson, 27 canastos botellas vacías; Rascheweyh, 3 baúles porcelanas; Monsegur, 121 c vino Borgoña, 36 id champagne, 29 c licores; Parry 6 fdos bolsas de papel; Rocha hnos. 400 bvas papel de paja; Devoto hnos. 900 id id estraza.

FERRETERÍA—Drysdale, 40 c fierro galvanizado, 3504 atados alambre de fierro y acero; Kalko, 2 c chapas de roble y de nogal; Sommer, 1 id id de jacarandá; Shaw M. 789 barras fierro; Apesteguy freres, 5 c hilo acarreto; Bowers, 1 c carteles, cartuchos para rifles, id vacios para armas; Goffre J., 14 c kepies, trampas, tornos, barrenos, rondanas, linternas, martillos, etc.; Menditeguy, 11 c fierro galvanizado, 1 rollo alambre id; Girault, 12 c cerraduras, cubiertos, cuchillos, linternas y bombillas; Sierra 42 c máquinas de coser; Corti Riva, 8 btos hachas americanas, 3306 kilg fierro en barras 1107 id cadena, 5 máquinas de estirar alambre; Gagliardo 45000 kilg. piedra bruta; Hillner, 8000 adoquines; Jorge Bell 598 btos fierro, 912 bujes, 13 btos. toberas, 207 btos cabo manila; 368 id estaño en lingotes.

DROGAS Y PINTURAS—Monsegur, 310 c goma senegal, sal mineral, bromuro de potaza, corteza de quina, agua, hojas y flores medicinales; Demarchi P., 10 c drogas surtidas; J. Seré, 40 cascos pintura en pasta; J. Shaw, 21 c surtido copal; Bixio, 67 c albayalde y aceite de linaza; Azzarri, 1 c jeringas y porta cáusticos de goma; Linck, 100 c específico para curar ovejas; R. Lezica, 2 btos legía en polvo y vino medicinal; Carcano, 25 fdos algodon comun; Moore T., 500 tarros específico para curar ovejas; Rowers, 11 c, 15 btos resina y otros ingredientes para las artes; M. Rodriguez, 1 c azafran.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Pingo* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Júpiter* de Montevideo.

—El vapor *L'Italia*, que debia salir el 28 del corriente, suspendió su salida hasta el 30.

Vapor italiano *L'Italia*, de 1100 tons, cap Ballieu de Génova el 22 de Febrero, de Barcelona el 26, de Montevideo el 26, del corriente, á B. Figari, con: de *Génova*: J. Pietranera, 210 cascos vino; B. Viale hnos., 118 c aceite; Aripo hnos., 1 c fósforos, etc.; A. Canessa, 30 c aceite; T. Pietranera, 200 balas papel; M. Boutá, 7 cascos vino; Profumo 10 c almidon; A. Moine, 4 c drogas; L. Massola, 50 c aceite; Marini y ca, 100 c aceitu; J. Uriburu, 1 c estampas; N. Dasso, 9 b castañas secas; P. Rizzi, 2 c sombreros; Mondelli hnos., 4 c libros; A. Cavalli, 19 c papel; T. Pietranera, 200 c aceite; Demarchi Parodi, 50 c aceite de sésamo; F. Peretti, 26 c tejidos; G. Pertini, 5 cascos vino; Canale Ferro, 3 b queso; G. Profumo, 50 btos velas, 4 c quesos; Demarchi Parodi, 2 c drogas; A. Vanasco, 3 c tejidos, 200 c aceite; Devoto hnos., 200 c aceite; S. Campanella, 1 c hongos secos; Wiengreen y ca, 200 sacos arroz; A. Cavalli, 200 c aceite; Gandolfo y ca, 46 c aceite; R. Bossi y ca, 7 c varillas doradas; Demarchi Parodi, 15 cascos drogas; D. G. Buffa, 1 c drogas; A. Zappa, 1 c mercería, 2 c mercancías, 5 c aceite, 4 b harina, 5 c pagliano; Galli hnos., 7 c papel; A. Rizzi, 2 cascos vino; D. Parodi y ca, 15 c cigarros; T. Pietranera, 40 c id id; A. Cellini, 180 c nicotina; Corradi, 54 c aceite, 4 c hongos; Repetto y ca, 1 c cera; E. Piaggio, 200 c aceite; A. Zappa, 100 c fideos, 2 b queso, 8 c estracto de carne; G. Profumo, 100 c aceite; Bianchi Costa, 500 c aceite; G. Profumo, 180 c vino; J. Dagnino, 4 c salames; A. Zappa, 7 btos castañas, 13 b vino, 6 b grappa, 8 b licores, 15 c comestibles varios; T. Garbarino, 25 cascos vino; E. Della Cha, 25 b queso; G. Profumo, 19 c dátiles; J. Parodi, 15 btos; Barbieri y ca, 2 c libros; E. Piaggio, 4 b licores; E. L. Caprile, 1 c instrumentos; F. Peretti, 1 c tejidos; T. Pietranera, 200 c aceite; E. Piaggio, 8 c harina, 8 b queso, 11 c conservas; B. Pellerano, 21 btos tejidos; A. Moine, 2 cascos tamarindo; A. Zappa, 3 c muebles, 7 c arts. litografía, 50 c castañas, 7 b vino, 1 b vermouth, 2 c harina, 3 btos frascos vacíos, 8 id sardinas; L. Repetto, 5 c plantas vivas; Chiesa, 25 b tierra; G. Profumo, 4 b quesos; Corti Riva, 2 balas papel; A. Zappa, 5 c papel; A. Repetto, 25 c frutas secas; Rouillon Marini y ca, 100 c higos secos; A. Zappa, 2 c dulce; Orden, 3 c estampas, 1 c corchos, 1 c cápsulas para botellas, 2 c tejidos, 2 btos id, 6 c conservas, 1 c trufas, 2 c salame, 3 c queso, 1 b id, 2 c cuerdas, 200 c merca, 1 c sombreros, 4 c mármol, 6 c goma, 6 trozos mármol, 100 c aceite, 12 c frutas secas, 2 c drogas, 5 btos tejidos, 38 cascos vino, 25 c aceite, 4 c limones, 1 casco tamarindo, 2 b magnesia, 5 c drogas, 3 btos id, 15 c almendras, 101 c aceite, 2 c hongos, 7 c varillas doradas, 1 c eflorografías, 1 c carton, 4 c cristalería, 8 c madera labrada, 85 cascos vino, 1 c id, 7 c mármol, 97 c aceite, 2 c sombreros, 172 c higos secos, 200 c aceite; *de Barcelona*: A. Lopez y ca, 200/4 vino; J. Brisson, 1 c petacas cuero; G. Fernandez, 1 c tejidos; J. Barros, 1 b vino tinto; E. Piaggio, 1 c polvos de pintura, etc.

Vapor inglés *Neva*, de 3020 toneladas, capitan Gilles, de Southampton el 27 de Febrero, de Vigo el 3 de Marzo, de Montevideo el 26, á E. L. Green con:—*de Southampton*:—Fels y ca., 29 c sombreros; Bates Stokes y ca., 24 c mercs; Sequeira y ca., 1 c paños, 4 c medias; G. Prius, 6 c mercancías; Romero y Gutierrez, 9 c harina, confecciones; P. Peripo, 23 c sombreros; Shaw hnos., 402 btos plomo; Storni hnos., 8 btos cristalería; E. C. Cranwell y ca., 4 id mercancías; Kelly é hijos, 30 id cebada; Orden, 33 bts bolsas, 1 id mtras., 3 toros, 40 vacas, 7 btos cabos, 1 bto mercans, 3 id té, 2 c calzado, 4 btos maquinaria; J. Bernasconi, 2 c calzado; P. Figueroa, 1 bto mercans; Cap. Pauli, 1 bto varios; Weill y Bompt, 1 c joyería; H. Grant, 1 aparato; Lagos Macgregor y ca, 10 btos algodones, 1 id medias; J. Bernasconi, 13 id calzado; Parlane Graham y ca, 21 id algodones; Drabble hnos, 89 id algodones; Lagos Macgregor y ca, 34 id id; Mallmann y ca, 20 id sombreros, 2 id dril, 13 id algodones, 2 id lanas, 13 id tejidos; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 1 c mercans; F. Casares, 3709 btos alambre; Prescott, 1 bto mercans; Bullrich y ca, 7 vacunos, 10 carneros; Woodgate hnos, 1 c libros; C. M. J., 1 bto papel; Mulhall, 1 id catálogos; G. Prius, 1 bto impermeable; Hart, 1 id libros; Mohr Bell y ca, 1 id diarios; Popham, 1 bto goma en plancha; Thompson, 1 id libros; Martin, 1 id bendas; Alvarez é hijos, 1 id efectos; Lezica y C., 1 id mtras; *de Vigo*: J. Giraldez, 5 btos vino, 1 id jamon; Fco. Arias, 1 bto vino, 1 id jamon; B. Oya, 2 c pescado; Southampton A. Lopez, 1 estátua; Mallmann y compañía, 1 bulto muestras; Drabble hermanos, 5 bid id; Blagden y compañía, 1 id id; Lagos Macgregor y ca, 2 id id; Parlane Graham y ca, 1 id id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 27

Barca italiana *G. B. Murzi* de 465 toneladas, capitan Cosmelli, de Cádiz el 14 de Enero, de Montevideo el 22 del corriente á Rouillon Marini y Ca. con 366 lastres sal.

Vapor francés *Arménie* de Montevideo procedente de Barcelona (el manifiesto se publicó el viérnes.)

SALIDAS—DIA 25

Vapor *Buenos Aires*, para Hamburgo.
Id. *Hohenzollern*, para Bremen.

DIA 26

Vapor *Lucerne*, para el Havre.

ABRIERON REGISTRO

Barca austriaca *Lusignano* para Dunkerque por Rivara.

Bergantin español *A. Fomento* para la Isla de Cuba por A. Lopez.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 25

Vapor nacional *Progreso* de 59 tns, cap Marini, de la Victoria á M. Marquez con: 2 b, 6 c queso del país, 2822 hect cal apagada, 20 pipas aceite de pescado; E. B. Legarreta, 730 postes ñandubay; Ambrosetti hnos, 10 bls lana, 2 id cerda, 11 atados cueros lanares, 2 id becerro, 1 id zorrino, 1 id venado, 5 id potro, 96 id vs secos; E. B. Legarreta, 51 bls lana, 1 id cerda, 5 atados cs becerro.

Vapor nacional *Indio* de 72 tns, cap Formentino de Gualeguay á Zambianchi. con: D Garbino, 57 bls lana sucia, 70 id trigo; E. B. Legarreta, 453 cs vs secos, 14 id becerro id, 67 bls lana, 5 id cerda, 1 atado nutria y zorrino, 40 id lanares, 3 c queso, 1138 cs vs salados.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tns, cap Juliá, del Uruguay á Risso con: Palma y Hillner, 168 bls lana; Varios, 10 bts encomiendas; De tránsito, 32 bts.

DIA 26

Vapor inglés *Diana* de 392 tons cap J. Bacigalupi, de Santa-Fé á J. N. Clarke con: R. Ovin y ca, 10 atados cueros, 1 bsa cerda, 2 c mercans; J. J. Albizurri 88 bsas maní; Corti Riva y ca, 345 bsas lino; Cadelago y Costa 96 bsas trigo; Hammer y Peltzer 4 bords, 8 barriles cueros; varios 17 btos encomiendas.

Vapor oriental *Rio de la Plata* de 200 tons, cap Magnasco, de Montevideo á P. Risso con: Varios 6 btos encomiendas; De tránsito 585 bultos.

Vapor nac *Taraguy* de 285 tons, cap S. Gastaldi, de la Asuncion y Escalas, á Noceto y ca con: Orden 515 bolsas yerba; J. A., de Uribe 40 id tostabaco: A. Aristizabal 331 cs vs, 1 id id carpincho, 1 id ciervo; E. Pichot, 725 cs vs, 60 id becerro, 7 bsas cera, 7 atados cs nutria, 1 bsa astas ciervo, 10 cs ciervo, 10 id oso hormiguero, 1 atado cueros varios; Zuberbühler y ca 441 cs vs, 1 atado cueros ciervo, 1 atado cs, 19 carpincho; F. Flores y ca 283 bsas, 14 barriltos yerba; J. A. de Uribe y ca 567 cs vs, 78 tercios, 279 bsas yerba, 4 btos cera; J. B. Pineli 46 btos queso.

DIA 27

Vapor nacional *Litoral* de 312 tons cap J. Cassinelli, del Rosario, á Torrado y Molero con:—*del Rosario*: E. V. Bunge 1001 bolsas trigo; Orden 685 id id. 1024 cs vacunos secos; Brinckmann y ca. 137 suelas; C. S. Bowers y ca. 1200 cueros vacunos secos, 3 fdos cerda; M. Ocampo 538 cs vacs secos, 447 id becerro id; E. Pichot 955 cs vacs secos; Brinckmann y ca. 561 suelas, 22 vaquetas; F. Uriburu 97 suelas; Hammer y Peltzer 169 bsas semilla de lino; A. Calcagno 568 piezas madera, 22 camas id; Palma y Hillner 201 camas madera; Exposicion 21 btos mercs—*de San Nicolás*; Arning y Hütz 459 fdos lana; Mallmann y ca. 951 cs vacs secos, 248 id becerros id; Copello Devoto y ca. 27 fdos cueros, 428 cs vacs secos, 153 id becerro id; J. Bell é hijos 354 rollos alambre.

Paylebot nac *Elegante*, de la Ensenada á Rivara con: 87 cs potrillo, 1029 cs salados, 50 pipas aceite de potro, 629 kilos cerda.

Paylebot nacional *Tersila Desimoni*, de Mercedes, á Bouvier con 3000 cueros potro salados.

Paylebot nacional *Maneglia*, de Campana, á Sagasti con 510 bolsas semilla de lino.

Paylebot nacional *Lo Stesso*, de San Pedro, á Bouvier con 120 fardos cueros lanares.

Vapor inglés *Arcihmedes*, del Rosario, á E. Norton con: De tránsito 1877 bultos minerales, 1250 cueros secos, 482 bolsas lana, 85 bultos metálico, 4 caballos en pié, 934 cueros vacunos salados, 68 fardos lana, 885 bolsas lino, 183 bultos fierro, 17 id mercancías, 2 buques.

Vapor nacional *Proveedor*, de 200 toneladas, cap. E. Piaggio, del Rosario, á D. Bruce.

Vapor inglés *Tridente*, de 500 toneladas, cap. J. L. Vucassovich, del Rosario, á J. N. Clarke en lastre.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 toneladas, cap. Beckar del Uruguay, á P. Risso con: Palma y Hillner, 74 bolsas lana; Varios 13 bultos encomiendas; De tránsito 1214 bultos.

Vapor nacional *Pingo*, 92 tons. cap. Morse de Santa-Fé á P. Risso con: Rocca 96 bols harina; J. Pranello 160 bols trigo; Varios 2 btos encomiendas.

SALIDAS—DIA 25

Vapor *Júpiter* para Montevideo.
Id *Proveedor* id Rosario.
Id *Tridente* id id.
Id *Meteoro* id Santa-Fé.
Id *Cisne* id Asuncion.

DIA 26

Vapor *Rio de la Plata* para el Uruguay.

DIA 27

Vapor *Cosmos* para Montevideo.
Id *Diana* id Rosario.
Id *Toro* id Bahia Blanca.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nac *Nueva Fidel Franco*, para V. Formosa por Natta.
Id id *Incendio Fallado* id San Fernando id Gagliardo.
Pailebot id *Attilio* id Santa-Fé id Natta.
Id id *Pepito Solo* id Rosario id Huergo.
Id id *Jóven Emilio* Santa-Fé id Maraspin.
Id id *Provvidenza Fuerza del Destino* id Gualeguaychú id Nuñez.
Bdra nac *Jóven Emma* id Coronda id Natta.
Id id *Dos Juanes* id San Fernando id Nuñez.
Goleta id *Luisa y Paula* id Corrientes id Maraspin.
Id id *Nueva Norma* id Asuncion id Paez.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Marzo 28	Dago	Glasgow
" 29	Araucania (en Mont'deo)	Pacífico
" 29	Thales	Lóndres y Amberes
" 30	Poitou	Marsella
" 30	Ville de Buenos Ayres	Havre
" 30	St. Paul	Glasgow
" 30	Europa	Génova

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Marzo 28	Chiloe (de Montevideo)	Pacífico
" 29	Araucania (de Mont'deo)	Liverpool
" 30	L'Italia	Génova
Abril 1°	Archimedes	Amberes y Liverpool

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 2 á 3 de la tarde

Decreto de la Moda—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las Señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concerniente al tocador, y [illegible]

FACULTAD DE DERECHO
Cursos del año 1882

A los estudiantes de Derecho se les avisa que en la Librairie Générale encontrarán el surtido completo de todos los textos correspondientes al curso del año corriente.

ESTUDIANTES DE 1er AÑO
Introduccion al estudio del Derecho—Derecho Civil—Derecho Romano—Derecho Internacional privado.
DE 2° AÑO
Derecho Comercial—Derecho Civil—Derecho Romano—Derecho internacional privado
DE 3er AÑO
Derecho Canónico—Derecho Civil—Derecho Administrativo.
DE 4° AÑO
Economía política—Procedimientos.

En la misma Librería se encuentran todas las obras fundamentales del Derecho, como ser:

Aubry et Rau, Zachariæ, Marcadé, Troplong, Demolombe, Laurent, Dalloz, Bedarride, Pardessus, Pothier, Mourlon, Maynts, Savigny, etc.

Los Códigos Españoles, Manresa, Caravantes, Goyena, Gutierrez, Escriche, etc., así como los libros publicados en Buenos Aires por los escritores Dr. D. Amancio Alcorta, A. Malaver, M. Obarrio, J. M. Moreno, tes de Oca, J. M. Estrada.

Llamamos la atencion sobre la modicidad de los precios.

La casa compra toda clase de libros, hace canjes y tiene siempre un surtido de obras de segunda mano, [illegible]

Librairie Générale de Felix Lajouane
Calle Perú 53

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes, el juéves 30 del corriente.
Los extractos llegan el sábado 1° por la noche.

Vinos de Jerez [illegible]
Anís [illegible]

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.

A UNA CUADRA
DE LA
EXPOSICION
Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1446—RIVADAVIA—1446
Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE
Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Ocografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc, etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.
Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.

SE ALQUILAN [illegible] del FOYER del Teatro Nacional [illegible]

MATIAS E. LYNCH   C. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89

TARJETAS AL MINUTO
DE VISITA Y COMERCIO
Vales, recibos, prospectos, cuentas, memorandums, papeletas, circulares, esquelas fúnebres y de enlace [illegible]
Y TODA CLASE DE IMPRESIONES EN LA MINERVA NACIONAL
124—CALLE PIEDAD—124
Trabajos esmerados y precios sin competencia

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro Nicolás Bassi. [illegible]

Nacional—[illegible]

Exposicion Continental—[illegible]

FUNERALES

Domitila G. de Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Marzo de 1882
[illegible]

Ignacia C. de Ferrer
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Marzo de 1882
[illegible]

Rosa P. de Lemcke
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1881
[illegible]

AVISOS

Educacion para familias [illegible]
Cocinera [illegible]
Aprendiz [illegible]
Cocinera [illegible]
Ama de leche [illegible]
Oficiales [illegible]
Ama de leche [illegible]
Se alquila [illegible]
Maquinistas [illegible]
Costureras [illegible]
¡Regalo! [illegible]
Caballo de tiro [illegible]
Sirvienta [illegible]
Dependiente [illegible]
Oficiala costurera [illegible]
Buen negocio [illegible]

Hilvanadoras [illegible]
Se alquilan [illegible]
Casita [illegible]
Se alquilan [illegible]
Se alquilan [illegible]
Vacas lecheras [illegible]
Un jóven italiano [illegible]
Ovejas y capones [illegible]
Caras y caretas [illegible]
Desgranadoras [illegible]
Se arriendan [illegible]
Se alquila [illegible]
Botica [illegible]
Pianos nuevos [illegible]
Un profesor [illegible]
Una señorita [illegible]
Se vende [illegible]
Al público [illegible]
Campo flor [illegible]
Se vende [illegible]
Atencion [illegible]
Juan Ramon [illegible]
Aviso Municipal [illegible]
Al comercio [illegible]

SERVICIO
De AGUAS CORRIENTES
Al público
[illegible]

Mensagerías-Correos
"LA PROTEGIDA"
Del 9 de Julio y Bolivar
[illegible]

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
[illegible]

Remate por Ponsati & Santana
[illegible]
CENTRAL
[illegible]

Niñera [illegible]
Se vende [illegible]
Se necesita [illegible]
Maquinista [illegible]
Zapateros [illegible]
Mucamo [illegible]
Se ofrece [illegible]
Piano [illegible]
Se alquila [illegible]
Se ofrece [illegible]
Se vende [illegible]
Dependiente [illegible]
Personas [illegible]
Sirvienta [illegible]
Costureras [illegible]
Jardinero [illegible]
"Savoie" [illegible]
Se vende [illegible]
Cocinera y mucama [illegible]
Jardinero [illegible]
"Lucerne" [illegible]
"Dalton" [illegible]
Se precisa [illegible]
Piano de estudio [illegible]
Centro de locaciones [illegible]
Ovejas [illegible]
Aceitunas [illegible]
Cocinera [illegible]
Estancia [illegible]
500 arrobas [illegible]
Se necesita [illegible]
Se arrienda [illegible]
Profesora [illegible]
Semilla DE ALFALFA [illegible]
A los libreros [illegible]
A los pintores [illegible]
Se compran [illegible]
Piola, piolin [illegible]

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
[illegible]

Surtido [illegible]
Se vende [illegible]
Bañaderas [illegible]
Dr. F. Baigorri [illegible]
Gran surtido [illegible]
Dibujantes [illegible]
Tinas [illegible]
Casas [illegible]
Atencion agencias [illegible]
Se alquila [illegible]
Palacio amueblado [illegible]
Botas y botines [illegible]
Se vende [illegible]
Matrimonio [illegible]
Dependiente [illegible]
Se ofrece [illegible]
La casa [illegible]
Reglamento [illegible]
Leyes Nacionales [illegible]
Nicolás de Vedia [illegible]
Se arrienda [illegible]
Lecciones [illegible]
Gran surtido [illegible]
Doctor de G. Bortolazzi [illegible]
Se vende [illegible]
Rayador [illegible]
Participo [illegible]
Una señorita inglesa [illegible]
Almacen [illegible]
Cobrador [illegible]
400 cuadras [illegible]
Recuerden [illegible]
Borax inglés [illegible]
Un matrimonio [illegible]
Atencion [illegible]
Para hombre solo [illegible]
Botines ingleses [illegible]
Vacas y ovejas [illegible]
Profesora [illegible]
Amas [illegible]
Depósito [illegible]
Se alquila [illegible]
Banderas [illegible]
Pianos Steingraeber [illegible]
Al público [illegible]
Una persona [illegible]
Atencion [illegible]
Depósito de alfarería [illegible]
Se vende [illegible]
Se arrienda [illegible]
Campo [illegible]
Se previene [illegible]
Benigno Cabo de Vila [illegible]
Artículos [illegible]
Escuela de baile [illegible]
Dr. Ricardo Sudnik [illegible]
C. Ortelis [illegible]
Encargado [illegible]
Se alquilan [illegible]
Casa moderna [illegible]
Artefactos [illegible]
Motores á vapor [illegible]
Al comercio [illegible]
Banderas [illegible]

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos en el estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas
y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa

Se alquilan [illegible]
Plumas [illegible]
Se vende [illegible]
Comision [illegible]
Se desea [illegible]
Se ofrece [illegible]
Femme de chambre [illegible]
En Marcos Paz [illegible]
Se vende [illegible]
Sociedad [illegible]
Nueva sastrería [illegible]
Café [illegible]
Campo [illegible]
Enseñanza [illegible]
Sociedad [illegible]
Casas [illegible]
Ojo especuladores! [illegible]
Máximo Benguria [illegible]
A la Elegancia Parisiense [illegible]
Escuela de música [illegible]
Pianos [illegible]
Perfumería [illegible]
Dinero [illegible]
Enrique Chaudet [illegible]
Lecciones [illegible]
Se alquila [illegible]
Sepulcros [illegible]
Se alquilan [illegible]
Alfombrados [illegible]
Se alquilan [illegible]
No se cobra comision [illegible]
Crédito Público Nacional [illegible]
Chacra en venta [illegible]
Gran baratillo [illegible]
Municipalidad [illegible]
Bolsa de Comercio [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
5047 p1 mes 4m

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Por Pedro de Elizalde & Ca.

NOTABLE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES

Por cuenta de una casa inglesa y otra francesa

El Juéves 30 de Marzo
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS

NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran partida de mantillas españolas, de diferentes clases. 5999 p3 m28

JUAN C. VIDAL & C

A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA N° 237

Importante remate

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ADOLFO HOPMANN Y Ca

EL MARTES 28 Y MIERCOLES 29 DEL CORRIENTE

Venderemos un inmenso y variado surtido que no detallamos por su mucha estension.

NOTA—Llamamos la atencion sobre el importante surtido de géneros para vestidos y de paños presidente y piloto, que venderá la casa. 5794 p5 m22.

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1|2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas —Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRAZE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Jabonería ANTIGUA DE ORTEGA—Se alquila la muy cómoda fábrica de jabon situada entre las calles de México é Independencia y con frente al ramal del ferro-carril que va al Riachuelo. Este establecimiento reune las mejores condiciones para la fabricacion del espresado artículo y todos los útiles se encuentran en el mas perfecto estado.—Sin hacer gasto ninguno pueden fabricarse de 15 á 20.000 arb. de jabon mensuales.—Informarán Florida 158 ó Venezuela 54. 5700 p5 m21

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—**Langostas frescas**, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas**, frescas, de Huntley y Palmers hay 15 clases á 16 y 18 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1mes m2

Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesa y burros suficientes para el taller de un diario y obras. En tipo pequeño hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en buen estado, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta, comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200.000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, **Méjico 677.** 5709 p10 m21

En la calle CORRIENTES 255.—Se halla establecido un cuarto de pájaros de todas clases, como faisanes dorados y plateados de la China, cardenales colorados de la Virginia, cotorritas de Australia, llamadas ondulatus y cocotilla, faisanes comunes y perdices grises de Europa, canarios holandeses y hamburgueses, cantores, á la vista de los compradores, y otros pájaros europeos.—*Prina Antonio.* 4847 p30 f28

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id ia, id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Al público Las conservas alimenticias mas delicadas que hasta hoy vinieron al pais, se acaban de recibir en el nuevo almacen, modelo de comestibles y bebidas, situado en la calle Alsina esquina á Tacuarí, siendo las siguientes clases: chorizos en manteca, jamon frito con tomate, lomo de cerdo, morcilla con habas, merluza frita y escarmo frito; todas estas clases se venden garantidas de superior calidad. 5406 p15 m14

Almacen Calle de la Florida; se alquila el espacioso almacen calle de la Florida núm. 160 y 164, entre Cangallo y Cuyo es apropósito para un negocio de lujo y de capital, tiene una altura de siete y media varas y doce de ancho, pudiendo hacerse dos almacenes con solo colocar un tabique. Darán razon al lado Florida 158 ó en la calle de Venezuela 543. 5699 p5 m21

Club del Progreso Se convoca á los señores sócios á Asamblea General para el viérnes 31 de Marzo de 1882 á las 7 y 1/2 de la noche, con los siguientes objetos: 1° Resolver sobre la peticion, hecha por el número de sócios que previene el Reglamento, de tomar en consideracion la solicitud de la Sociedad "Damas de Caridad" para dar un baile en los salones del Club. 2° Tomar en consideracion la reforma de algunos artículos del Reglamento que propondrá la Comision Directiva. 3° Practicar la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*La Comision.* 5834 p7 m23

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1|2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raíces profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p1m m21

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su esclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del pais, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc: 1|2 cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23

Casa Se vende una, situada en la calle Paseo de Julio 530 al 534, con 7 habitaciones, compuesto el terreno de 18 varas de frente al Este (al rio) por 45 de fondo al Oeste, que hace tambien frente á la calle Reconquista, con veredas nuevas á ambas calles, tramway á la puerta, dista una cuadra de la Aduana y dos de la Plaza del Retiro, donde se construirá la Universidad, frente al gran paseo proyectado hasta Palermo; de gran porvenir.—Puede pagarse parte al contado y el resto á plazos. para tratar, Victoria 31, Pasage de Roverano, escritorio núm. 11, de 12 á 4 de la tarde. 5710 p6 m21

Tintorería DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintorería "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo proceder, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de túl y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p 1m m2

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mussel Hnos. y Ca. de la cual formaban parte T. Mussel, X. Mussel y J. Vinay ha quedado disuelta por mútuo convenio el dia 4 de Marzo del corriente, quedando el activo y pasivo á cargo del señor D. Juan Vinay, el cual seguirá en adelante el mismo ramo de negocio. *X. Mussel, F. Mussel, Juan Vinay.*—OTRO: Participamos al comercio que en fecha de hoy hemos trasladado nuestra casa de importacion á la calle de Cuyo 83. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. *F. X. Mussel.* 5917 p3 m24

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino largar mal la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Ferro-Carril
DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la venta de mil kilógramos (1000) de tubos de laton existentes en los talleres de este Ferro-Carril.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.—Marzo 23 de 1882.—*El Gerente.* 5894 p7 m24

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con poblacion, máquinas de agricultura, caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo. á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 5712 p10 m21

Distrito ESCOLAR DE MORENO—Licitacion.—Habiendo fallecido D. Vicente Denti, contratista de las obras de albañilería y carpintería proyectadas para la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas núm 1, 2 y 4, se llama nuevamente á licitacion por el término de 10 dias.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el Domingo 2 de Abril próximo á las 12 del dia, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazar todas.—Por datos á la Secretaría del Consejo.—Moreno, Marzo 22 de 1882.—*Virginio Bianchi*, Presidente: *Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 5897 p10 m24

Mensura El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado con fecha 17 de Octubre de 1881, por la secretaría del escribano don Gregorio Carvallo, se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre á medir y deslindar un campo de propiedad de doña Gregoria Fernandez de Silva, ubicado en el partido de Lujan, cuyos linderos son por el Norte don Faustino Torres, por el Sud don Andrés Lescano, por el Oeste doña Isabel Kenny de Murphy y por el Este doña Gregoria Fernandez.—*Gregorio V. Carballo.*—El dia 30 de Marzo se dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Mariano Iparraguirre*, Charcas 903. 5898 p3 m24

Mercedes Baiges de Hart Discipula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; su domicilio, Salta 162. 5939 p1 m m25

Ovejas Se compran desde 3000 á 10,000 que estén en algunos de los partidos siguientes: 9 de Julio, Bolivar, 25 de Mayo ó Bragado afuera.—Se venden muy baratas 2 leguas de campo en el 9 de Julio, se dán en arrendamiento, con contrata por 5 años, 4 leguas de campo con algunas poblaciones y á una legua del pueblo del 9 de Julio; se venden 100 cuadras de 150 vs. de terreno alambrado, con una poblacion de 3 piezas de material, techo de teja francesa, un galpon de material de 15 vs. de largo por 6 de ancho, un palomar hermosísimo con 3500 casillas y lleno de palomas; está situado á 30 cuadras de una estacion del F. C. del Sud y á 20 leguas de la Capital, escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 5957 p7 m25

Al comercio Participamos haber comprado á don Ramon Rivadulla, el negocio de confitería situado en la calle de Corrientes 811, esquina de Callao, lo que se previene para que si alguien tuviere cuentas contra dicha casa, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Valentin Massa—Domingo Acal.*—OTRO:—De conformidad con el aviso que antecede, participo haber vendido á los señores Valentin Massa y Domingo Acal, el negocio de confitería situado en la calle Corrientes 811, para que si alguno tiene cuentas contra dicho negocio, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Ramon Rivadulla.* 5968 p3 m25

Reglamento General de la oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 a. m. á 8 p. m.—Desde la fecha se cobrará de comision 50 $ m/c., siendo el alquiler de 500 hasta 1,000 $, la casa de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, ó campos, pero si las propiedades que se ofrecen para alquilar pasarán de 1,000 $ para arriba, sea el precio que fuere, se cobrarán 100 $, y en caso de no arreglarse con algunas de las propiedades que recibirá por lista, la espresada oficina de casas, estará obligada con sus auxiliares Fretes y Fabian L. Fuentes á no omitir medio alguno en buscar lo que soliciten, á fin de que el interesado quede conforme con nuestro trabajo, ya sea en la Capital ó pueblos inmediatos. 5964 p6 m25

Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, toda clase de loterias, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el pais, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Lartuelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas á 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares los tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5573 p1 m m24

Policarpo Mom y Ca. Comisiones en general, San Martin 90; escritorio 15, altos. Compran 300 novillos gordos á eleccion, que estén al Norte de la Provincia; dos leguas campo en Olavarría, Azul, Tapalqué; una finca al Norte de la ciudad de 200 á 230.000 $.—Venden una finca en la calle de Artes, precio 400.000 $;—una finca calle Méjico, precio 130.000; una finca calle Cochabamba, precio 140.000; una quinta, edificio etc. calle Santa-Fé, frente á la portada de Palermo; una finca y quinta frente á la calle Rioja; una finca en Belgrano, con jardin, quinta etc, precio 40.000 $; 3|4 legua de campo en Bahía Blanca, sobre el Napostá grande; 5 manzanas de terrenos en San Martin; 125 cuadras de campo en Moreno.—Por mas datos, planos, títulos, etc, arreglo de testamentarias, dinero en hipoteca, remates, á los martilleros en su escritorio espresado. 5809 p5 m23

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en público remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2|3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de ejidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3° Los gastos que se originen para publicacion de avisos y venta de los terrenos, no se cargarán en cuenta de los propietarios, y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo.—Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente, *Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1mes m1

CARVALHO & MADERO
78—PIEDAD—78

Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:

REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averías, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma asuntos ante los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—Á señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—E interpretaciones en los juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MODICAS—Sinó lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal origen.

78—PIEDAD—78

N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir. Todo grátis, etc., etc. 5915 p1m m24

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Exposicion Continental

El Colegio Electoral de Jurados convoca á todos sus miembros, para la reunion que tendrá lugar el Domingo 26 del presente, á las 12 del dia, en el salon de conciertos del Palacio.—EL SECRETARIO. 5961 p1 m25

SE ALQUILAN

Dos cuartos amueblados á la calle, calle Santa-Fé 247. 5849 p8 m23

ADMINISTRACION
DE RENTAS NACIONALES

Se previene á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que deben proceder á despacharlas ó rematarlas dentro del término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate, como lo dispone el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 5896 p15 m24

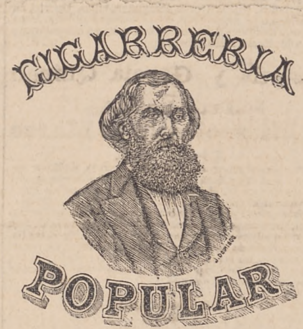

CIGARRERIA
POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3866 p6 ms feb 2

A los almaceneros
ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11

"La Mútua"

INSTITUCION DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Reunido el 10 del corriente el Consejo de Siniestros nombrado para entender en los que tuvieron lugar en 20 Noviembre ppdo. en la casa habitacion de Juan Malisani, en la Boca, calle Progreso núm. 116, y en 18 de Enero último en el almacen de comestibles y bebidas de D. Pablo Bartolucci, calle Pedro Mendoza nros. 73 y 75, importando la tasacion del primero 2616 $ m|c y la del segundo 44727 $ con 712 $ m|c de gastos, enterado de los documentos y esplicaciones presentados por la Gerencia, ha resuelto:

1° Que sean indemnizados los siniestrados de los valores justificados, y pagados los gastos incurridos, á cuyo efecto se autoriza á la Gerencia á recaudar un dividendo de 360 $ por cada millon del capital imponible sujeto á la indemnizacion de dichos siniestros, el que, computado por la "Comision Interventora", resulta ser de $ 148.293,151 moneda corriente.

2° Que el pequeño sobrante que debe producir este dividendo, deducida la comision del recaudador, se reserve en poder de la Gerencia, dando cuenta por la prensa.

3° Que sea cancelada la póliza número 146.

Lo que se pone en conocimiento de los señores asegurados en esta Institucion, para sus efectos.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*J. M. Buyo*, Gerente. 5561 p10 m17

Quién lo creería!
CAFE RESTAURANT DEL TRIANON
CALLE CARIDAD No. 101
A dos pasos de la Exposicion

Aviso á los aficionados á comer bien, así como á aquellas personas que gustan de lo confortable de la ciudad y de los goces del campo.

El dueño de dicho establecimiento, buscando los medios de ser agradable á sus parroquianos y al público en general, tuvo la idea de establecer un servicio de carruajes en su casa, durante la Exposicion, para el trasporte de sus clientes, pero renunció á esta idea en vista del estado pésimo en que se encuentra el empedrado de las calles en ese parage, ocasionando movimientos bruscos y violentos, siempre desagradables en un paseo; en vista de esto ha creido hacer mejor disminuyendo de los precios de las comidas el valor del pasaje de ida y vuelta que cobran las Compañías de Tramways, estableciendo los siguientes precios, almuerzo $ 20 y comida $ 25.

La direccion de la cocina queda á cargo de uno de los mejores cocineros de Buenos Aires.

Los vinos son escojidos y á precios muy reducidos.

El *Trianon*, por sus vastos jardines y su posicion topográfica, es el establecimiento mas coqueto y mejor situado de Buenos Aires.

El establecimiento queda abierto toda la noche. 5362 p15 m12

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escríbase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
N° 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN

Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.**

Todo el que se sienta pesado, soñoliento, débil, ó se observe mal color en la piel, manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.** Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:— chi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo

Tienda y ingles
FRANELAS, BRA INGLESAS,
BUENOS NOS
Conservas in c.
47, 49 Y 53 SA
Una cuadra de la Plaz

TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos** y **Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca y en las principales Farmas.

EBBEKE & DIEKELMANN

GRAN REMATE
DE
LUJOSOS MUEBLES

En el espacioso salon del COLISEUM
CALLE GENERAL LAVALLE, NÚMERO 318

Por cuenta y órden del Sr. M. BOHIGAS FERRER
Y varias casas introductoras
EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE
A LA 1 DEL DIA Y A LAS 7 DE LA NOCHE

Ricos juegos de sala, ante-sala y escritario, arañas de bronce y cristal, galerias con ricas cenefas de seda, juegos de dormitorio, id de comedor, sillas de fantasia, cónsolas con espejo y otros muebles sueltos, grabados de mérito, infinidad de adornos, alfombras flamante.

Un magnífico piano de pierna calzon de la afamada fábrica de Chickering y varios otros pianos perpendiculares de Pleyel, etc.

AL MISMO TIEMPO—Una cantidad de lindas alhajas, relojes de oro, brillantes, etc., recien introducidas.

ADVERTENCIA—El Miércoles 29 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y desde las 7 hasta las 10 de la noche, y el mismo dia del remate desde las 10 de la mañana, estará el local abierto para la inspeccion de los objetos, que serán ofrecidos en venta. 6565 p9 m19

ELIXIR á la **PAPAINA**
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el
PERRET
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

Nuevo Perfume
CHAMPACCA
DE
LAHORE
MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia.......... de CHAMPACCA
Jabon.............. de CHAMPACCA
Agua de Tocador. de CHAMPACCA
Pomada............ de CHAMPACCA
Aceite.............. de CHAMPACCA
Polvos de Arroz. de CHAMPACCA
Cold-Cream....... de CHAMPACCA

RIGAUD y Ca
Perfumería Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

MARCA DE FÁBRICA

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus** japónica, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular de* los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

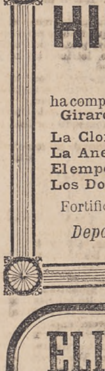

INYECCION DE GRIMAULT y Ca
AL
MATICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.
GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,
La Anemia,
El empobrecimiento de la Sangre,
Los Dolores de estómago,
La Pérdida de las fuerzas,
El Histerismo,
La Irregularidad de la menstruacion,
Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Náuseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
Los Calambres de estómago,
Los Vómitos y la Diarrea,
La Jaqueca,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y da fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

«En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas.»
Dr GUBLER.
Profesor de Terapéutica en Paris.

«Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

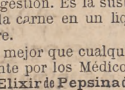

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

El Dr. Villahóz
MÉDICO-CIRUJANO
Con diplomas de Europa y de Buenos Aires

Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm. 10. Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p1 m m23

Tenemos El honor de comunicar al comercio y al público en general, que bajo la razon social de:
STILLER Y LAASS
Hemos abierto un establecimiento de Litografía en la calle San Martin núm. 160, en donde ofrecemos un servicio puntual y esmerado. El establecimiento cuenta con un buen número de operarios, gravadores é impresores, así como máquinas y útiles de los sistemas mas modernos para poder ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo que se nos encomiende.—*Curt Stiller—Adolfo Laass.* 5586 p8 m18

Madame Vigneau
Grandes salones de modas
Calle Victoria 130, altos 5835 p8m23

PRESTAMOS
DEL BANCO HIPOTECARIO
Sobre propiedades de la Provincia

El corredor que firma hace saber á las personas que quieran obtener préstamos del espresado Banco sobre propiedades de la Provincia, que las escrituras de obligacion de estos préstamos tienen que firmarse en la Sucursal del Banco establecida en el pueblo de Belgrano; y al efecto, si á las personas que deseen ocuparlo les fuese mas cómodo dirigirse allí directamente, pueden hacerlo á su domicilio calle de Castelli núm 50, ó, en su defecto, en la Capital calle San Martin núm 90, escritorio núm 2,—*Lisandro Billinghurst.* 5436 p1m m14

MUEBLES MUEBLES
Y
TAPICERIA
Sociedad de Fabricantes Unidos
372—CANGALLO—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321
BUENOS AIRES

En estos dos grandes depósitos de muebles se encuentra siempre un gran surtido de muebles de todas clases y tapiceria; hay para todos, desde el mueble de cocina hasta lo mas finos, y á precio de fábrica y sin engaño; cada mueble tiene su rótulo con su precio fijo.

N. B.—Los señores de las provincias que tengan que comprar, deben ocurrir á estas casas; es la única en donde pueden decir que no serán engañados en el precio ni en la calidad.—*La Comision.* 5375 p1 m m12

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 5188 p1m m9

GRÁNULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ

Se previene á los señores estancieros, que en el dia 12 de Abril próximo, se venderán en pública subasta y en el local de este Juzgado, 50 animales vacunos con 49 marcas, todas desconocidas, que resultaran de la recogida de hacienda en el campo del "Chajá" de los señores Aguirre.—Las marcas se hallan á la disposicion de los interesados, en este Juzgado y en todas las casas de negocio de este partido.—*Teodoro Serantes*, Juez de Paz. 6009 p13 m28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á los acreedores del concurso de D. JOSÉ LLOBET Y CA. el auto recaido en los autos de dicho concurso, y cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Autos y vistos: con lo espuesto por el Ministerio fiscal y resultando de autos, que vencido el término de los edictos publicados, no se ha deducido oposicion alguna por parte de los acreedores, como se acredita por el precedente certificado del actuario; de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1724, declaré rehabilitado al solicitante D. José Llobet para continuar en su ejercicio de comerciante: y ejecutariada que sea la presente, en conformidad con lo dispuesto por el art. 1726, publíquese en la forma de edictos en los diarios LA NACION y LA *República* por el término de 8 dias=Rep. el sello—Emiliano Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario. 6010 p8 m28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Beláustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 5938 p1 m m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 15 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á D. BAUTISTA MALDONADO Y D. RAMON GONZALEZ, que por ante su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, se ha presentado D. Miguel Gonzalez de las Barreras solicitando se le espida un nuevo testimonio de las escrituras de venta otorgadas á favor de él y de su hermano D. Ramon Gonzalez, con fecha 18 de Octubre de 1872, ante el escribano don Desiderio Chafuén, por D. Bautista Maldonado y de la otorgada ante el mismo escribano, por su espresado hermano D. Ramon Gonzalez, cuyas escrituras se refieren á un terreno situado en el partido de las Conchas compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo al S. O. El espresado Juez ha ordenado se espidan esos testimonios, con citacion de los vendedores, la que se hace por medio del presente á los efectos que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Regino Letchós*: Cabildo. 5949 p15 m25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5958 p30 m25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dr. Benjamin Basualdo, en los autos del concurso de don FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general, que tendrá lugar el dia 1° de Abril próximo, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; con prevencion á los que no concurran, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Ceferino Luque.* 5969 p6 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á D. CALISTO Y D. MARIANO PERALTA que, dentro del término de 15 dias, deben comparecer por ante el Juzgado de S. S, y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á fin de tomar la intervencion que les corresponde en una peticion hecha por Da. Mariana Idarburo en la que solicita se le espida un nuevo testimonio por haber estraviado el 1° de la escritura de venta hecha por los citados Peralta á su favor ante el escribano D. Federico J. Olivencia y por la cual le vendieron dos solares de terreno en el pueblo del Azul, cada uno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo: lindan por el Oeste con D. José Alberdi, por el Este y por el Sud con D. Bernardo Zaparaote y por el Norte con D. Segundo Aramberry; bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no comparecen se ordenará se espida la 2a. cópia de la escritura.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 5960 p15 m25

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3a. CUARTEL 3°. GRAL. LAVALLE N°. 402

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Camilo Drouillet, por el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldía, General Lavalle 402, á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Oriez, en representacion de D. Victor Rispaud, sobre reconocimiento de firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*José Beruti*, Alcalde. 5931 p10 m25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5940 p30 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLÁS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p1m m24

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado por la Secretaría del escribano D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre á mensurar un campo de propiedad de D. Juan Malconi, ubicado en el Partido de Lujan, denominado "La Fraternidad," cuyos linderos son D. Isabel Murfé, D. Andrés Descano, el Rio Lujan y Bancalari y Ca.—Buenos Aires Febrero 27 de 1882.—*Emilio del Valle.*—El dia 28 de Mayo se dará principio á la citada operacion.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—Charcas 203.—*Mariano Iparraguirre.* 5899 p3 m24.

Por disposicion del señor don Nicanor Fernandez, Juez Comisario del concurso de don AUGUSTO DURAND, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde, á los efectos del artículo 1662 del Código de Comercio, á fin de tomarse en consideracion si deben ó no darle carta de pago al concursado; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Engenio Blanco*, oficina en Cabildo. 5914 p3 m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Se hace saber á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don JUAN ETCHART, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 13 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde, para que tenga lugar la junta general de acreedores, que determina el art. 748 del Código de Procedimientos. Previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 5880 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capita de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan procederán á vender en remate público, el dia 27 del corriente, tres fracciones de terreno, pertenecientes á don ENRIQUE SOUTHERN, situados en la parroquia de Balvanera en el deslinde con el municipio de San José de Flores, cuya estension y linderos son los siguientes: 1a. fraccion: 9 metros 526 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes en medio con Martin Salazar, por el fondo con don Miguel Santiago, por el Este con don Luis de Fonteynes y por el Oeste con don Teodoro A. Gerding.—2a. fraccion: 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes por medio con Martin Salazar, por el fondo con el lote núm. 10, por el Este con don Teodoro R. Gerding y al Oeste con don José Cruces.—3a. fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al primer rumbo por 43 metros 30 centímetros de fondo hácia el Sud; linda por el frente al Norte calle de Corrientes de por medio con don Martin Salazar, por el Oeste calle de Santa Elena en medio con los señores Hernandez y Santiago, por el Este con don José Burge y por el Sud con el lote número 10.—Las tasaciones rebajadas con un 25 % son las siguientes: de la 1a. fraccion $ 6,646 m|c. 57 cts.; id 2a. id $ 4,218 m|c. 51 cts. id 3a. id $ 11,249 m|c. 34 id.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la precedente tasacion, y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á la secretaría á cargo del que suscribe, por donde tramita una ejecucion seguida por los Sres. Diego C. Thompson y Ca. contra el espresado señor Southern, en la cual se decretó la venta.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21: Casa de Justicia. 5514 p10 m16

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz. 5108 p30 m7.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se convoca á los acreedores de D. SIXTO DIAZ á junta general para el dia 5 de Abril del corriente año á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado, por lo que se publica el presente por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion. Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes y bajo apercibimiento de que si no comparece ninguno, se dará por aceptado el estado presentado por la Sindicatura, lo que podrán verificar por conducto de la oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina, calle de Bolivar núm. 21; Cabildo. 5692 p15 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Ins ancia en lo civil esla Capital Dr. D. Martin B de 1a. Ins a, por medio del e"ia Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de dbienesquedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882. *Saturnino Garcia.* 5194 p30 m8

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 5857 p1m m23

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente al comercio en general, que se le ha concedido moratoria á don Gerónimo Serrano por el término de un año, habiéndose nombrado interventores á don Juan B. Corti y don Tomás Devotto.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Joaquin Reynoso.* 5815 p6 m23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 5551 p1 m m17

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de VIDAL y Ca., se convoca á junta general de acreedores, para el dia 28 del corriente, á las 2 p. m., á efecto de nombrarse Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo. 5777 p5 m22

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por D. Nicolás Mendez como representante de la casa de comercio de Ormilugue y Mendez, contra D. Vicente Lima por cobro ejecutivo de 9716 $ m|c, se ha de proceder el dia Viérnes 31 del presente mes de Marzo á las 5 de la tarde, en los portales de este Juzgado al remate por el que mas diere y dinero de contado de las acciones ó derechos que le corresponden al deudor en la testamentaría de Da. Paula Acuña, la que tramita por ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro (Secretario Lopez Camelo)—Este remate se efectuará el dia y hora indicados para con el producido responder al crédito cobrado.—Giles, Marzo 10 de 1882.—*Francisco Duberty*, Interino. 5462 p15 m15

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Luis A. Sauze, se hace saber por el término de 15 dias á D. Bartolomé Bonnet la resolucion recaida en los autos seguidos por D. Valentin Larrabure apelando de una resolucion del Juez de Paz de Balvanera, cuyo tenor es así: Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Vengan á juicio verbal el 21 del corriente á las 3 de la tarde y bajo apercibimiento de realizarse con el que concurra á la hora designada, citándose á Bonnet, en dos diarios y término de ley: Sauze: Ante mí; Clodomiro Gallardo. Asimismo se hace saber por el término referido, que debe comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en dicho juicio y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5488 p15 m15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenganendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José María Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don El JACOB, por medio del presente, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra, por valor de 37,500 $ m/c., presentada en juicio por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de dársela por reconocida y nombrársele un defensor de oficio, si no concurre.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Bolivar 21. 5646 p15 m19

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, á fin de que comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento, por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright.* 5313 p30 m11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ACHUCARRO y AYARZA, (del Baradero) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, don Jesús Garcia, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Whirtte, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, artículo 1519.—San Nicolás Marzo 10 de 1882.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 5414 p15' m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil, Dr. D. Octavio Amadeo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Cuestas que éste ha hecho cesion de bienes y que por lo tanto los acreedores de aquel deberán presentar dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. José María Cantilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Marzo 16 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 5575 p15 m18

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 17a DE LA CAPITAL

Por la presente se cita á D. Antonio Batto ó Valano, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, Santa-Fé núm. 1081, á estar en la demanda que le ha interpuesto D. Juan Montes en representacion de Doña Juana P. Rejas de Cirer, por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*El Juez de Paz.* 5457 p15 m15.

Habiéndose presentado D. Enrique J. Martinez haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea; ha ordenado se les cite por el término de 15 dias contados desde esta publicacion, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario doctor Lamarque (Cabildo) á efecto de presentar al Síndico nombrado Dr. D. Jorge L. Dupuix, los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. 5583 p15 m18

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este partido D. ELOY LARA, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Jorge Gianola, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.—Tapalqué, Marzo 13 de 1882.—*R. Pillado*, Juez interino. 5571 p10 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Roshford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario. 5377 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5298 p 1m m11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m14

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 5345 p30 m12

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo. 5348 p30 m12.

JUZGADO DE PAZ DE CAÑUELAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 4823 p30 f28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan.* 4714 p40 f25

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez por cobro de pesos, se proceda á la venta por el martillero Pestaña y Garcia Quirno, en público remate, de una quinta perteneciente al ejecutado, situada en el partido de San Isidro, parage denominado "Punta Chica", siendo el terreno de 56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo y su edificio consta de 4 piezas de material incluso la cocina, dos de ellas con techo de paja y las otras dos con teja francesa, pozo de balde, parral y 300 árboles frutales, cuya base para la venta importa 22.500 $ por haberse rebajado un 25 0|0 de su tasacion primitiva, que era de 45.000 $ m|c no debiéndose recibir oferta que no esceda de la base fijada.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5558 p15 m17

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ JUAREZ, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 23 de 1882.—*V. Abrego*, Juez de Paz. 5895 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se venderán, por los martilleros Lagos y Sahores, las existencias pertenecientes al concurso de los señores RISSO y ROBLES, debiendo venderse las que se hallan en esta ciudad el dia 4 de Abril, y las que se hallan en el pueblo de Belgrano, el dia 10 del mismo mes y año. Las existencias de dicho concurso son artículos de tienda y mercería y armazones. El inventario de todas las existencias se encuentra en la secretaría á cargo del que suscribe, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2° pátio. 5892 p10 m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de Da. Monserrat, Da. Antonia y Da. Rosario Jesús Rodriguez, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á Da. JUSTINA SANCHEZ, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*; Cabildo. 5891 p15 m24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del Sr. Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JOSÉ MELGAR, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo, 2° patio. 5732 p8 m21

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.* 5063 p1 m m5

Por disposicion de D. José M. Calleja Juez Comisario del concurso formado á D. H. LEROUX, se hace saber que en los dias 27 y 28 del corriente se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero don Francisco Bulnes, de todas las existencias de la casa de negocio y de familia del fallido, situada en la calle Cangallo núm. 1166 y 1168, siendo su detalle como sigue:—26 tarros mostaza, 11 paquetitos de té, 3 tarritos cira, 4 tarros mostaza inglesa, 53 cajas de carton vacías, 7 bandejitas de alambre, 1 lote papel para yemas, 205 tarros de cacao surtidos, 102 libras chocolate ordinario, 36 cajas de carton vacías, 1 1|2 lata con nuez noscada, 108 cajitas de carton para té vacías, 2 tarritos de lata para té, 1 tarrito de lata con canela, 5 paquetes té, 2 tarritos idem chicos, 20 paquetes té marca flor, 7 moldes de madera para chocolate, 1 tarro 1 1|2 libra café, 12 paquetes té de 2 libras 3 cuartas, 1 cajoncito té negro, 7 1|2 libras chocolate napolitano en paquetitos, 13 libras chocolate napolitano, 7 cajas cortas para chocolate vacías, 1 resto de papel blanco de envolver chocolate, 1 lote papel de color para chocolate, 3 paquetes té de 2 libras, 4 cajoncitos pastillas chocolate con 8 kilos cada uno, 140 paquetitos chocolate, 10 cajas pastillas chocolate de 4 libras una, 12 libras chocolate sin envolver, 138 libras chocolate, 64 cajitas carton vacías para chocolate, 95 libras chocolate, 28 piecitas cintas de colores empezadas, 10 cajas para chocolate vacías, 62 moldes de madera para chocolate, 15 cajitas chocolate, 8 cajitas para chocolate, 7 paquetes papel blanco para envolver chocolate, 1 resto papel blanco y de color, 146 libras chocolate, 159 libras chocolate, 62 moldes de madera, 5 tarritos de vidrio, 7 cajitas lotería, 1 lote bolsitas depapel, 51 cajas carton vacías, 1 lote bolsitas de papel, 12 libras chocolate, 38 libras chocolate, 81 libras chocolate, 120 libras chocolate, 1 tarro grande de cristal, 1 tarro chico sin tapa, 2 cajitas lotería, 3 cartuchos vacíos, 17 paquetes bolsitas de papel, 1 cuchilla para cortar papel, 1 tarro con tabaco, 40 pedazos maderita, 1 jarrito de cobre, 5 pedazos de cera amarilla, 42 paquetes hilo de acarreto de 20 ovillos, 1 lote papel de plomo para chocolate, 77 lienzos de repasar usados, 2 paquetes visagras, 1 lote lienzo y arpillera, 4 botellas vespertro, 18 paquetes plomo, 9 botellas licores surtidos, 47 cajas vacías, 6 tarros cristal, 8 tarros cacao, 50 moldes de chocolate, 1 figura para muestra, 1 brazo cristal, 10 tarros chinescos, 1 bandejita y 6 copitas, 2 tarros cristal con café, 12 paquetes té, 23 tarritos cacao, 1 brazo para gas, 1 figura de muestra, 1 frasco cristal con café, 3 tarros mostaza, 16 paquetes té grandes y chicos, 10 cajitas chocolate, 1 frasco cristal vacío, 50 libras chocolate, 1 frasco cristal con 6 paquetes chocolate, 1 idem con 3 cajas vacías, 1 tarro con un resto té, 1 frasco té, 2 tarros con caramelos y pastillas y 2 vacíos, 1 tarro grande con café, 1 balanza con pesas, 1 tarro té, 9 paquetes chocolate de 13 libras cada uno, 1 araña de 3 luces, 1 reloj, 1 armazon con vidrieras y mostradores piedra mármol, 1 sofacito, 1 silla, 1 escritorio, 1 banco, 1 prensa de copiar, 1 silla, 1 barandilla, 1 tarro con café, 1 barrica con un resto café en mal estado, 1 juego de pesas, 2 sillas, 3 libros en blanco. 1 lote bolsas de papel, 4 sellos, 1 cajon té, 1 caja de fierro, 2 cuadros oleografías, 1 cuadro con el frente de la casa, 1 id con un soldado, 1 cortina de vidriera, 2 brazos de gas, 1 máquina para soda, 1 tarro encurtidos, 11 copas para agua, 30 piecitas de loza, 5 tarros de cristal, 1 aceitera, 17 tenedores y cucharas de plomo, 4 cuchillos, 2 candeleros de bronce, 1 tarro de loza, 1 tetera de plomo, 1 salero, 2 vasos de dulce vacíos, 1 vaso con dulce, 1 sopera de loza, 9 platos y 1 taza, 1 botella cristal, 155 libras chocolate, 270 cajas vacías, 243 cartuchos vacíos, tres docenas cajas para té, treinta cajas de carton vacías cuadradas, 23 cajas redondas, 57 cajas vacías, 9 docenas cajas para té vacías, 32 cajas vacías para té, 7 dameros de carton, 1 lote bolsas de papel, 127 libras chocolate, 1 lote papel, 1 idem, 5 cajas vacías, 50 libras chocolate, 128 tarros vacíos, 76 libras chocolate, 1 paquete bolsas de papel, 1 lote papel impreso, 95 libras chocolate emplomado, 90 latas con pastillas de chocolate, 4 paquetes chocolate de 24 libras cada uno, 101 cajones chicos vacíos, 8 resmas papel de envolver, 1 barrica café sin tostar, 6 cajones chicos de té, doce cajones té dobles, veinte cajoncitos vacíos, veinte y cuatro tarros de lata vacíos, dos mesas, 1 armazon de trastienda, 1 armario de cajones con etiquetas para chocolate, 1 pico de gas, 98 bastidores, 1 mesa de caballete, 1 mesa de fierro, 1 mesa de amasar, 1 balanza y dos palas de acero, 1 budinera (máquina), 610 moldes de lata, 1 paquete grajea, 2 latas, 12 depósitos chocolate en masa, 1 prensa, 1 moledor de café, 6 tachos para hacer chocolate, 1 barrica cascarilla, 11 bolsas con cascarilla, 1 melaxseour (máquina), 1 bralleour (máquina), 1 balanza, 1 cajon con un resto azúcar rúbia, 2 depósitos de lata, 1 bolsa achicoria, 9 latas café tostado, 10 latas canela de media arroba, 5 bastidores azúcar rúbia, 4 barricas café, 44 bolsas cacao, 1 depósito vacío, 3 cajones cacao, 2 cajones madera, 4 bolsas cacao empezado, 14 bolsas cacao, 3 fds bolsas de papel, 9 resmas papel grande, 1 resto café sin tostar, 1 barrica azúcar ordinaria, 1 barrica cascarilla, 1 motor á vapor, 1 máquina chocolate, 23 bolsas café, 8 cajones vacíos, 12 bolsas vacías, 1 tercio pimenton, 11 bolsas cacao, 8 bolsas cascarilla, 20 bolsas café, 5 canastos vacíos, 1 tacho cobre, 24 cajones achicoria de 2 arrobas, 8 bolsas cacao, 5 bolsas pimienta, 1 mesa, 2 depósitos, 20 bolsas vacías, 3 bordalesas con carbonilla, 4 idem vacías, 6 cernidores, 1 molino (máquina) 1 tostador con saranda, 1 tostador, 2 bolsas resto café, 2 cajones y 2 barricas con cacao, un ventilador, 1 tostador, 1 concausseaour (máquina) 1 banco de carpintero, 1 balanza, 1 vidriera sin vidrio, 1 resto zinc, 4 latas zinc vacías, 1 saranda (máquina), 2 cajones canela, 2 caballos, 6 cascos vacíos, 1 carro de reparto con guarnicion, 1 zorra, 9 tachos vacíos de fierro, 1 mesa de cocina, 1 cocina económica, 6 cacerolas cobre y demás útiles de cocina, 15 macetas con plantas, 12 tinas pié de fierro con plantas, 2 faroles para gas, 1 depósito de azúcar, 2 mesas, 1 reloj de mesa, (212 $ m|c.), 1 depósito de fierro para agua, sesenta y siete libras chocolate Menier en moldes de lata, veinte y dos piedras mármol en aparatos de fierro, 1 aparato de madera, 26 libras chocolate sin nombre. Casa de familia: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas, 1 mesa de centro, 1 araña de 3 luces, 2 lámparas, 1 espejo de estufa, 4 cuadros con grabados, 4 galerías con cortinas, 8 piezas adornos de mesa, 1 alfombra, 2 banquitos de sofá, 2 rinconeras con 8 piezas yeso, 2 cuadros, 7 sillas, 1 ropero, 1 cómoda, 1 reloj y 3 cuadros.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Cárlos N, Gonzalez*, Secretario. 5702 p7 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5169 p30 m15

Pror disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil D. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5771 p30 m22.

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN B. URRUTIGOITI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 de abril próximo á las tres de la tarde, á efectos de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina: Cabildo 2° patio. 5760 v ab12 m22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5787 p30 m22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLASTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882.—*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14. 4657 p1 m f24

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Lúnes 27, á las 3. En nuestra casa. De 2 fracciones de campo en Las Flores. Base $ 65,000 m|c. fraccion.
Lúnes 27, á las 4. De la finca calle Europa número 218. Base $ 150,000 m|c.
Mártes 28, á las 12. En nuestra casa. De una coleccion de plantas del Paraguay.
Mártes 28, á las 3. De la finca calle Piedad 1083. Base $ 220,000 m|c.
Mártes 28 á las 3. De la finca calle Piedad 1089. Base $ 180,000 m|c.
Miércoles 29, á las 12. En Flores. Del rico menage inglés del Sr. Wilson.
Juéves 30, á las 12. Del menage del Ministro de Francia, calle Victoria número 47.
Juéves 30, á las 3. En nuestra casa. De 3 leguas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180.000 m|c. legua.
Viérnes 31, á la 1. En nuestra casa. De animales vacunos importados, gallinas, perros, &.
Viérnes 31, á las 4. De la finca calle Artes 462 á 468. Base $ 400,000 m|c.

ABRIL

Domingo 2, á las 2. En la Ensenada. De terrenos, en pequeños lotes.
Domingo 2, á las 2 1/2. En Lanús. De una propiedad. Base $ 70,000 m/c.
Lúnes 3, á las 3. En nuestra casa. De 7500 hectáreas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180,000 m/c. legua.
Miércoles 5, á las 12. En Chascomús. De animales de raza del Espartillar.
Domingo 9, á las 2. De 77 lotes de terreno en los Corrales.
Lúnes 10, á las 3. De la finca calle Tacuarí núm. 338, 340. Base $ 354,113 m/c.
Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Charcas núm. 393. Base $ 500,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
EN FLORES
DEL RICO MENAJE INGLES
PIANO PLEYEL
Magnifico juego para comedor roble al natural
Elegantes adornos
Y DEMAS MUEBLES
DE LA CASA HABITACION DEL Sr. D.
W. WILSON
Calle Circunvalacion
A dos cuadras al Sud de la calle Real
Donde estará la bandera
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Miércoles 29 de Marzo á las 2 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, todo el rico menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—1 juego de nogal forro reps con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 confidente, 1 sillon, 1 silla, 2 sillitas y 1 banco para los piés, 1 piano de Pleyel, 1 sillita nogal forro raso fantasia, 1 banco piano nogal, 1 escritorio para señora raiz de nogal, 1 magnífico chifonier raiz de nogal 3 cuerpos con espejos y piedra mármol, 1 chifonier raiz de nogal para música, 1 mesa de centro raiz de nogal, 1 estante para música, de nogal, 1 mesa para doblarse de nogal, 1 mesa para juego raiz de nogal, 2 sillitas negras de paja y almohadas de raso, 1 mesita negra filete dorado, 1 estante de nogal, 1 estante de espejos sobre chimenea, 1 mesita de fantasía, 3 cortinados dobles, reps y cortinas blancas, magníficos cuadros, riquísimos adornos, guardafuego, útiles para chimenea, 1 quillango y alfombrado de Bruselas, etc.

COMEDOR—1 magnífico juego para comedor roble macizo al natural compuesto de un aparador, con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos de manivela y 12 sillas asiento de marroquin, 1 sofá y 2 sillones roble forro de marroquí, 1 cristalero de roble, 1 estante de roble, 1 mesita raiz de nogal, 1 id de doblarse, guarda fuego y útiles de acero bruñido para chimenea, ricos grabados y óleografías, 1 gran cortinado para portada de reps, rica cristalería y porcelana finas, juego de cubiertos completo rico electro-plata y demás artículos de composicion, alfombritas, alfombrado de Bruselas, etc.

1er. DORMITORIO—1 camera inglesa de fierro con colgaduras y colchones, 1 armario, 3 cuerpos, caoba inglesa con espejos, 1 mesa toillet id piedra mármol y espejo, 1 lavatorio piedra mármol, 1 cómoda id grande, 1 cómoda id mas chica, 1 sofá cama id, juego para lavatorio, 1 necesario de caoba, 1 sillon de hamaca id, 1 tohallero id guardafuego y útiles chimenea, cuadros, adornos, alfombrado etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario de pino lustrado, 1 cómoda id, 1 lavatorio errable piedra mármol, 1 cocador pino lustrado, 1 mesa de caoba, 1 tohallero pino lustrado, 1 estante caoba para botas, sillas, útiles para lavatorio, hule para id, alfombrado de tripe, etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 cómoda nogal 1 id caoba, 1 armario pino lustrado, 1 mesa de pino, 1 sillon de hamaca, sillas, alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—2 camas de fierro con colchones, 1 lavatorio con piedra mármol y espejos, útiles para id, sillas, etc.

TERCER DORMITORIO—1 camera de fierro inglesa con pabellon y colchones, 1 armario nogal americano, 1 cómoda-tocador id, piedra mármol y espejo, 1 lavatorio nogal francés y piedra mármol, 1 tohallero caoba, juego para lavatorio, sillas de nogal, alfombrado de Bruselas, etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cama de fierro inglesa con baldaquin, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, 1 tohallero caoba, sillas, cuadros, hule, alfombrado de Bruselas, etc.

OTRA PIEZA—1 Chaicelongue forro reps con funda, armario pino pintado, 1 silla para niño, 1 de pino, cuadros alfombrados, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 rico grande de zinc, 1 bañadera de asiento, canasto para ropa, perchas, etc.

DESPENSA—1 caja heladera, 1 mesa de pino, etc., etc.

COCINA—Mesas de pino, 1 reloj de pared, batería para cocina, etc.

VESTIBULO—1 percha de pié caoba y piedra mármol espejo, 8 sillas de caoba maciza, 1 sofá de roble macizo la natural, 1 mesita de roble para juego, 2 sillones de la India, grabados, felpudo, etc., etc.

PATIOS—Camas de fierro, bancos para jardin, armarios, flambreros, mesas, sillas, etc., etc.

A las 2 de la tarde

1 Waggonet con guarniciones.
2 caballos, uno de tiro y otro de montar.
1 Petizo Sheatlaud de 38 pulgadas.
1 cochecito para ser tirado por por una cabra.
1 cabra,
1 Cilindro para planar caminos. 5838 m23.

POR LOS MISMOS
Transferido!!
Elegantes muebles
Todo el menage
DE LA CASA HABITACION
DEL MINISTRO DE FRANCIA
Conde Amelot de Chaillou
Calle Victoria 47 (altos)
4 salones Comedor 5 dormitorios, etc. etc.
Ricos vinos de mesa
El Juéves 30, á las 12

SALON—2 sofás, 2 sillones y 2 sillas forro de fantasia, 1 piano perpendicular de Pleyel, 1 escritorio Boule para señora, 1 armario jacarandá antiguo con mármol, 2 silloncitos forro raso punzó capitoné, 1 garnitura chimenea bronce y mármol 3 piezas, 1 espejo marco dorado, 4 mesitas de fantasía forradas, 1 mesa mosáico. 3 cortinados, 2 tibores de bronce, 1 estante para música jacarandá, 1 araña cristal, 5 luces, útiles para chimenea de bronce, alfombras de Smyrna legítimas, adornos, etc.

SALONCITO—1 gran divan y 2 sillones forro cretona, 1 sofá, 1 confidente y 2 sillones forro id, 1 espejo antiguo marco dorado, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos bronce par bujías 4 luces cada uno, alfombrado paño punzó, etc.

OTRO SALON—1 sofá, 1 chaiselongue, 1 sillon forro raso color celeste, 1 chaiselongue, 1 silloncito, 1 sillit bebé raso y 2 sillitas forro capitoné con fundas, 1 rica garnitura chimenea 3 piezas, dorada, 1 mesa escritorio de Boule, 2 jarrones de bronce, 2 mesas consolas doradas con piedra mármol, 1 araña bronce 5 luces, 1 espejo óvalo, guardafuego de acero, útiles de bronce, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTE-COMEDOR—1 gran divan y 2 sillones forro cretona, 2 mesas consolas jacarandá macizo con espejos. 1 sofá, cama de roble, 12 sillas cedro forro de hule, 1 araña bronce 5 luces, alfombrado Bruselas, etc.

COMEDOR—2 aparadores tallados y dorados, 2 estantes de pié id id, 1 mesa comedor caoba para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar de nogal, 12 sillas nogal y esterilla, 1 estufa, 2 pedestales con macetas del Japon, 1 filtro, 1 araña bronce para 6 luces á gas, 6 lámparas, cristalería fina, porcelana para mesa id, artículos de composicion id, alfombrado de Bruselas, etc., etc,

ESCRITORIO—1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 espejo luna bisauté, 1 araña bronce 3 luces, alfombrado, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba, 1 cómoda de roble, 1 mesa toilette id, 1 lavatorio id piedra mármol, 1 mesa de noche id, 1 espejo de vestir de nogal, 1 botero caoba, 1 sillon de hamaca de Viena, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

2o DORMITORIO—1 cama de fantasia forrada en damasco de seda capitoné con colchones, 1 grandioso baldaquin forrado en seda con columnas de terciopelo celeste, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesita de noche piedra mármol, 1 mesa de nogal, guarda-fuego y útiles para chimenea, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de pino lustrado, 1 armario raiz de nogal, 1 lavatorio con piedra mármol, 2 espejos de vestir de caoba, alfombrado de Bruselas, etc.

2 PIEZAS PARA SIRVIENTES—Con varios muebles, etc., etc.

VESTIBULO—2 bancos para jardin, mesas, tinas, etc.

ALTOS—Tres piezas amuebladas. 5496 m15.

POR LOS MISMOS
De una bien situada
Y productiva FINCA
Calle las Artes 462, 464 á 468
ENTRE TUCUMAN Y TEMPEE
Base de venta $ 400,000 m|c.
AD-CORPUS

El Viérnes 31 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de su dueño que se ausenta del todo para Europa.

La casa arriba mencionada, construida toda en cal, magníficos techos de baldosas, en terreno de 15 vs. de frente al Este por 35 vs. de fondo.

El edificio se compone de una casa baja con sala piso de tablas, 4 piezas pisos de baldozas, galería y zaguan todo con cielo-rasos de yeso, cocina, letrina y aguas corrientes, patios embaldosados.

La casa alta se compone de zaguan piso mármol negro y blanco, cielo raso de yeso, escalera de cedro y otras piezas mas, vestíbulo, siete habitaciones pisos de baldosas, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, la galería con pared de fierro.

La otra parte baja esta ocupada por un negocio de panadería con despacho á la calle, trastienda, gran cuadra y horno espacioso, caballeriza, cocina, sumidero, letrina, gas y aguas corrientes.

La casa por su situacion y haciendo de la casa baja de familia una tienda, que con cambiar la ventana por puerta es sensillísimo, puede producir una renta de 4500 $ con suma facilidad: así que con la base de $ 400,000 m|c. se tendria una renta de más del 14 o/o al año.

En cuanto al barrio es inmejorable; dia á dia se levantan grandes edificios, en esta calle y ahora mismo acaba de concluirse un gran edificio casi al lado de esta propiedad tambien se proyecta la construccion de un gran mercado en la estacion del Parque, Ferro-Carril del Oeste, que ofrecemos en venta, y de consiguiente hay seguridad y fijeza en los valores de las fincas en esta calle.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5662 m19

POR LOS MISMOS
DE DOS LINDAS CASAS
De familia
EN EL BARRIO A LA MODA
Calle Piedad Nos. 1083 y 1089
Proximas á la Exposicion Continental
BASE PARA LA 1ra. $ 220,000 m|c.
1d id 2da. 180,000
AD-CORPUS

El Mártes 28 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, que ha venido espresamente de Europa para vender las dos propiedades arriba anunciadas

1° Calle Piedad N° 1083

Edificada en terreno de 9 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, paredes medianeras, todo en cal, techos de maderas duras y baldosas (con escepcion á una pieza; tiene 3 hiladas de ladrillo y argamasa) con ocho lindas piezas 4 con cielo-rasos de yeso y las otras cielo-rasos de lienzo. todas ellas empapeladas y pintadas, con contramarcos, pisos de tabla en la sala y las otras embaldosadas, gas, pozo, cocina y letrina; patios embaldosados, huerta en el fondo; los 2 zaguanes puertas de fierro.

Esta casa ha ganado siempre 2000 $ y ahora mismo hay interesados por el mismo precio pero el dueño las ha hecho desacupar para venderlas y tan es así que están sin papel de alquiler.

La situacion es de primer órden: calle ancha, parage alto, inmediato al Once y concluida la actual Exposicion será uno de los pases públicos mas lindos que tendrá la capital.

La base para la venta son $ 220,000 m/c.

2a. calle Piedad núm. 1089

Construida en terreno de 8 ½ vs. de frente por 70 vs. de fondo construccion en un todo igual á la anterior, con ocho habitaciones cielo-rasos de lienzo, recien empapelada y pintada desde el frente al fondo y en lo demás gemela de la propiedad lindera.

En la huerta una magnífica higuera y un lindo naranjo.

La base para la venta de esta por tener menos frente y sin cielo-rasos de yeso se ha fijado en $ 180,000 m/c.

Títulos de ambas perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las casas llaves se enouentran en el almacen de la Esquina Piedad núm. 1056. 5663 m19.

POR LOS MISMOS
De 7500 hectareas de campo
SUPERIOR CALIDAD
En 3 Arroyos
LOS MEJORES PASTOS
Y campos elegidos
Hace muchos años
Con 6 años de plazo
A PAGAR AL
Gobierno de la Provincia
Base de venta ps. 180,000 legua
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 3 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura teniendo por base la ínfima suma de $ 180,000 m|c. por legua el campo arriba mencionado que consta de 7500 hectáreas ó sean 3 leguas próximamente.

Esta fraccion de campo es de las mejores en aquella localidad por sus pastos y buena situacion, pues linda con los señores Ramon Udaeta, Cayetano Frias, Bernardo Chapar y Juan Elizalde.

Las letras á pagar al Gobierno son seis, importando cada una $ 16,875 m|c., que vencen el 21 de Agosto del corriente año al 1887, que es una gran ventaja para los compradores y facilita al mismo tiempo la compra de este campo á aquellos que no tienen capital disponible, oportunidad que no se ofrece todos los dias.

Recomendamos á los interesados vayan á inspeccionarlos y se cerciorarán de lo que dejamos espuesto. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5562 m17.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 77 lotes de terreno
LINDANDO CON LOS CORRALES
Y MATADEROS NUEVOS
Atravesados por el Boulevard de Caser
TRAMWAYS DE POR MEDIO
Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia
Lotes grandes y chicos
HERMOSAS ESQUINAS
Rodeadas de fábricas y grandes establecimientos industriales
Sin base y por lo que den
El domingo de Páscua
9 DE ABRIL, A LAS DOS P. M.
EN LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, en fracciones pequeñas ó grandes, al gusto de los compradores, estos terrenos compuestos de 77 lotes, inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de jabon curtiembres, negro animal, guano artificial, de cola, fósforos destilería, &.

Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores peones y todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital.—En cuanto á la situacion son de lo mejor que allí se encuentra, la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales, le dá gran importancia á le aseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habrá para todos los interesados, sin que retiremos lote, y venderemos mientras haya compradores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 5631 m18.

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
en la
ENSENADA
de los
Magníficos terrenos
CONOCIDOS POR
Chacras de "La Florencia"
Los mejores y mas próximos
á la nueva Capital
DE LA PROVINCIA
TERRENOS
altos
alambrados
y cultivados
con grandes
sementeras
EL DOMINGO 2 DE ABRIL

A las 2 de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura estos terrenos cuya área se compone de trescientas cincuenta cuadras próximamente, divididos en lotes de cincuenta cuadras de cien varas por costado.

Los terrenos que venderemos son considerados por cuantos conocen la localidad, como la flor de los terrenos de la Ensenana. Estando dos arrendados por contratos que vencen en el mes de Mayo, á razon de doscientos pesos m/c. cuadra y los arrendatorios actuales ofrecen desde ya continuar con sus cantratos pagando 300 á 350 pesos m/c. por cuadra.

Los compradores podràn entregar la mitad del precio al contado, al tiempo de escriturarse y el resto á largos plazos, pagando el 7% anual dejando el campo afectado á este pago.

Por planos y mas informes á nuestra casa Alsina 78, ocho dias antes del remate.

NOTA—El dia fijado para la venta habrá carruages en la Estacion Ensenada, para conducir á la concurrencia á la misma chacra.

OTRA—Para les compradores de lotes menores de 50 manzanas la snbdivision se hará con arreglo á las que van practicas en el lote No. 1 del plano. 5632 m18.

POR LOS MISMOS
Espléndidas plantas
SELECTA COLECCION DE
ORCHIDEAS
procedentes del Paraguay
Elegidas por el Sr. D. Luis Saint-Léger
para la Exposicion Continental
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Saint-Séger, una variada coleccion de plantas que fueron destinadas para la Exposicion Continental y que por falta de local no pudieron ser exhibidas y que lo serán en nuestra casa.

Las plantas son cien más ó menos y se componen de arums, colocacias, violaceum, aroidées, café, heliconia, fouyéres arboreas nuevas especies, vanilla, yuccas grandes, quadricolor y folies variegálas, cissus (nuevo), gas tramerias, fourcroya, hibiscus, bilbergias dos variedades croton pietum, orchideas, theophrasta, etc., etc.

Podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 5779 m21.

POR LOS MISMOS
De la gran casa de familia
Sobre la Plaza Libertad
Calle Charcas No. 393
18 vs. de frente por 80 vs. de fondo
CON MAGNIFICO JARDIN EN EL FONDO
Base de venta ps. 500,000 m|c.
ALQUILER $ 3,000 m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division entre herederos, todos mayores de edad:

La gran casa arriba indicada, construida en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 80 1/2 de fondo al Norte.

El edificio consta de 2 salas á la calle, con dos ventanas cada una, tres piezas corridas á ambos lados del primer patio, comedor que cuadra el mismo patio, y á ambos costados dos piezas mas en el segundo patio; cocina y letrina.

Todas las habitaciones tienen pisos de tablas, cielo-rasos de yeso y las paredes pintadas.

Hay además dos piezas altas á ambos lados del 2°, patio, y ambos embaldosados.

Algibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas,

En el fondo un gran jardin y huerta de 42 1/2 vs. de fondo por todo el ancho, gran parral con zarzo de fierro, de más de 35 vs. de largo, ricos árboles frutales de todas clases, plantas de adorno entre ellas enormes plantas de camelias,

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

¡ATENCION!

Grandioso remate

ALTAS NOVEDADES

DE OBRAS DE ARTE

TODAS PERTENECIENTES

A ARTISTAS DE NOTA

Y grandes maestros

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 11 y Miércoles 12 de Abril, á las 12 de dia, venderemos sin retirar lote, al mejor precio, de contado, por cuenta de la sociedad de artistas de Paris (Rue Petits Ecuries 19) y órden de D. Juan Cruz Varela, los siguientes objetos:

CUADROS ORIGINALES GARANTIDOS

De Bistagne, Herbo, Fontana, Donat, Benoit, Vavin, Caron, Sirvent, Brulkvan-Hutche, André, Bellina, Labruyere, Mazella, etc., etc.

Bellos y monumentales JARRONES DE SEVRES

Montados en bronce, dorados al mercurio, pintados por Leber (garantido) Pascard, etc, etc.

Grandes platos de porcelana

PARA COMEDOR

Pintados por Lecomte, Picard, Renders, Maglin etc., etc.

Platos

DE PORCELANA DE SEVRES

(Garantidos) modernos y del tiempo del imperio, pintados por artistas notables.

SORTOUT DE TABLE

Para banquetes todo de bronce sahumado en oro, sistema Cristofle—Piezas de arte.

Bronces cincelados

Por Gadax, Vent, Sallien, etc., fundidos por Roland, Barbediene, Levy, etc., etc.

Estatuitas y bustos de marfil

Esculpidos por Leroy, Gerard, Bian, etc., gran Cristo de Bouchardon.

Escultura en piedras duras

Trabajadas por los primeros artistas de Paris, tales como camafeos, montados en anillos para hombre y señora, manchets, prendedores, etc.

Garnituras de chimenea, de bronce Sevres, Saxe etc., etc.

Espejos montados en bronce dorado y porcelana de Sevres, etc, etc.

Exposicion y venta privada de dia y de noche los dias 8, 9 y 10

OTRO

De objetos de fantasia, adornos, piezas esmaltadas, etc., etc.

El dia 12 de Abril, venderemos en nuestra casa por cuenta de varias casas europeas y órden del Sr. D. Juan Cruz Varela, multitud de objetos de Naukin, floreros de Celadone, y multitud de adornos de gran gusto.

OTRO

De bramantes, lienzos, sederias y objetos de merceria.

El Juéves 20 de Abril, á las 12, venderemos en nuestra casa, al contado, por cuenta de varios fabricantes y órden de D. Juan Cruz Varela, ciento veinte bultos de ramantes, sederias, lienzos, etc., etc— El detalle se dará en oportunidad, y los artículos podrán verse dos dias antes del remate

5843 m23

Todos los techos son de maderos duras, embaldosados, y la azotea rodeada de balustrada de material.

Como se puede ver por estos pálidos detalles esta es una espléndida y cómoda casa de familia, llena de todas las comodidades apetecibles, edificada á toda costa en un vasto terreno, quedando además, frente á una linda plaza como es la de la Libertad.

La casa gana actualmente 3000 $ al mes habiendo producido antes de ahora 4000 $ y fácilmente es de comprender que la base de 500,000 $ es aproximadamente el valor del terreno.

Títulos garantidos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78.

5075 m25.

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE DE

animales finos

Procedentes del renombrado establecimiento

El Espartillar

Por órden y cuenta del Sr. ANGUS ROSS

En el pueblo de Chascomús

Ovejas y carneros

PUROS Y MESTIZOS

Lincoln y Rambouillet

Vacas y toros

3/4 y 7/8 SANGRE DURHAM

Yeguas mestizas

Clydesdale, Cleveland y Hunter

El Miércoles 5 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento *El Espartillar*, á parte de los animales que han tocado en la separacion al Sr. D. Angus Ross y que son:

- 650 ovejas Lincoln puras, 7/8 y 3/4 sangre.
- 230 id Rambouillet puras 7/8 y 3/4 sangre.
- 100 id cruza Rambouillet y Lincoln.
- 200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7/8 y 3/4 sangre.
- 250 cabezas 3/4 y 7/8 sangre Durham.
- 20 toros id id id.
- 100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland, Hunter (Salto y Carreras.)

Todos estos animales, son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito, está mas arriba de cuantos elogios podamos hacer.

El remate se hará en lotes al alcance y al gusto de los señores criadores y se efectuará en el pueblo de Chascomús, donde estará nuestra bandera.

5766 m21.

POR LOS MISMOS

Atencion

Señores criadores y estancieros

ESPLENDIDO REMATE

PRIMERO DE LA ESTACION

5 toros y 4 vacas

DURHAM

SOBERBIOS ANIMALES

Importados por el Sr. Maclennan

Dos toros Durham

de la afamada cabaña

Humphry Smith

En nuestra casa, Alsina 78

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado un espléndido lote de toros y vacas Durham consignadas á nuestra casa por el Sr. Macklennan, conocido importador cuyos animales han sacado varios primeros premios en la última exposicion Rural y han sido adquiridos por criador y estancieros como los SS. S. Pereira, Cárlos Casares, Ezcurra, Narciso Vivot, Martinez de Hoz, Lawry, Kemmis, E. Castex, etc. etc.

Toros

Star of Peace, 4568 rosillo nacido el 17 de Febrero d. 1879 y criado por el Duque de Bucclench, Dalkeith Park Este toro ha ganado varios primeros premios.

Cook of the North—Rosillo, nacido el 17 de Abril de 1880. Este toro es medio hermano de "Miss Ana Parnell," ganadora del primer premio de la Exposicion Rural y propiedad del Sr. Ezcurra.

Knight of Breadalbane—Rosillo, nacido el 12 de Marzo de 1880.—Este toro desciende de los célebres toros "Fandango" y "Duke of Counaught," 33604, el primero vendido en 700 guineas y el segundo en 4000.

Maderia—45193—Colorado, nacido el 31 de Marzo de 1880, criado por Henri Bettridge East Hanney Wantagee England. "Maderia," ganó segundo premio en Abingdon.

Airdries Gazelle—44602—Rosillo nacido en 24 de Octubre 1879, criado por A. S. Lloyd, Harewoods, Bleichingley; este toro es un animal notable.

Vacas

Lady Montaqu—Colorada nacida el 17 de Abril de 1879—criada por Evan Baillic Esq. of Dockfour. Esta vaca es media hermana de "Miss Anna Parnell" y ha sido servida en Noviembre de 1881.

Golden Windsor—Colorada, nacida el 13 de Abril de 1879—criada por el mismo que la anterior y tambien media hermana de "Miss Anna Parnell", fué servida el 15 de Junio de 1881.

Jilt 7ª—Rosilla nacida el 18 de Abril de 1878, criada por Duque de Richmond at Gordon Castle. Esta vaca ha ganado varios primeros premios y es media hermana de "Emily Hope," ganadora del primer premio en la Exposicion de la Sociedad Rural, comprada por el Sr. D. Leonardo Pereira.

Young Norah—Colorada, nacida el 26 de Enero del 76. hija del célebre toro "The Earl" 35,758, servida el 22 de Setiembre de 1881.

Como puede verse, estos animales son de crias ya conocidas en el pais y que han sido representadas en la Exposicion por "Miss Anna Parnell" del Sr. Ezcurra y "Emily Hope," del señor Pereira.

Pedimos á los interesados pasen por nuestra casa á examinar estos animales, pues todos ellos son dignos de ser inspeccionados por los que se interesen en el mejoramiento de esta raza.

Toros

DEL SEÑOR HUMPRY SMITH

True Aylesby—Rosillo nacido el 19 de Marzo de 1880.

Victoria's Earl—Rosillo nacido el 22 de Marzo de 1880.

Estos dos animales son especiales y sus pedegrées de primer órden. El segundo es hermano de Victoria 49 y ganador del primer premio en la Real Exposicion de Dublin de 1881.

NOTA—Siendo los pedegrées de todos estos animales muy largos para publicarlos, están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, siendo ellos de primer órden.

En seguida

Venderemos varios lotes de gallos y gallinas de pelea de las mejores razas. Perros de caza y ovejeros, conejos, una gallina Brahma, importada, etc., etc., etc. 5767 m21.

POR LOS MISMOS

Espléndidos carneros

LINCOLN

Importados por el Sr. Mclennan

Y PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Del Capt. Catling

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 31 del coriente, á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 10 carneros Lincoln, importados por el señor Maclennan, de la afamada cabaña del Capt. Catling, una de las mas antiguas y mejores de Inglaterra.

Estos animales son todos de 12 meses de edad y de magníficas formas y condicion de lana, y por su edad, en perfecta condicion de servicio.

Los estancieros que necesiten carneros Lincoln no deben perder esta oportunidad, siendo para ellos una garantia la incompetencia del importador señor Maclennan.

NOTA—El señor R. C. Catling de Needham Hall Elm, propietario de la cabaña de donde vienen estos animales, ha obtenido muchos primeros premios por sus productos en varias exposiciones, y particularmente, en la Exposicion Internacional de Paris, donde ganó primer premio y medalla de oro por carnero, y primer premio y medalla de oro por un grupo de ovejas. 1973 m25

POR LOS MISMOS

De una casa de negocio

Con almacen, panaderia, quinta, etc

A 11 CUADRAS DE LA ESTACION

LANUS

Camino Real de Santa Catalina

Y SEIS DEL CIRCO

Santa Teresa

Base de venta ps. 70,000 m|c.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 50 varas de frente por 175 de fondo; todo el frente está edificado de azotea, con tres piezas de 6 varas por 8, dos de 4 por 6, sótano, cuadra y horno de panaderia, cocheria, caballeriza, dos cocinas, pozos con bombas, corredores en el interior, ventanas con persianas, jardin dividido del patio por medio de una pared, patios enladrillados, parral, árboles frutales y de adorno y todo el terreno sembrado de alfalfa; la propiedad está toda cercada con alambre y zanjeada; en el frente y costado tiene gran vereda de ladrillo, postes torneados y cadenas.

Además, en la casa de negocio existen todos los muebles y enseres necesarios para negocio de almacen, como ser: armazones, mostradores, vidrieras, medidas, balanzas, depósitos, bancos, mesas, estivas, etc. Está muy bien situado para cualquier negocio, pues el camino que conduce á Santa Catalina es muy transitado; por allí pasan las tropas, carretas y animales que van á la plaza del Sud y á los Corrales, así que puede producir muy bien 1200 $ mensuales. Esta propiedad que ha costado mas de 300,000 $, se venderá por 70,000, por tener que irse el dueño á Italia.

Títulos de primer órden. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 5974 m25

POR LOS MISMOS

De 35 potros mestizos

Esplendidas yuntas para carruajes

Animales grandes y de lindos pelos

DEL ESTABLECIMIENTO

"LONCOY"

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 11 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento "Loncoy" los siguientes potros, castrados todos mansos de abajo y sin mañas, animales de 2 1/2 á 3 1/2 años de edad:

POR LOS MISMOS

Juducial

De la casa de familia

CON ALTOS

AL LLEGAR

En la primera semana

Del entrante Abril

A CONSIGNACION DEL Sr. DON

Diego H. Getting

30 notables

CARNEROS LINCOLN

TODOS ELLOS

De 11 y 12 meses de edad

Selectos animales

DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

DE LINCOLNSHIRE

En nuestra casa San Martin 51

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por la brillantez y largura de la lana.

Mas detalles los daremos en oportunidad.

5863 m23.

PROXIMAMENTE

Anunciaremos la venta en los Corrales de Abasto, de 50 toros y 50 vaquillonas (mestizos Durham,) animales de gran tamaño, procedentes del reputado establecimiento SAN JUAN en la Provincia de Santa-Fé, de propiedad de los Sres. Bernabé Molina Hnos.

5671 m19.

¡¡5 espléndidos animales!!

3 potrillos y 2 potrancas

INMEJORABLE SANGRE

Origen del famoso padrillo

Innishowen

En yeguas de Old Warden, Whirland etc.

Procedentes del establecimiento

MANANTIALES

Del Sr. D. J. N. Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote—los 5 espléndidos animales de la mejor sangre de carrera productos del renombrado establecimiento "Manantiales" del Sr. D. Juan N. Fernandez.

Los potrillos y potrancas que ofrecemos son dignos de llamar la atencion de los aficionados á buenos caballos no solo por la perfeccion rara de sus formas, sino tambien por la inmejorable sangre que tienen en sus venas pues provienen de los famosos padrillos "Innishowen y Simber," en yeguas perfectamente elegidas y bien reputadas como buenas.

El detalle es el siguiente:

Travieso—Potrillo saino negro, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua, Chacarera conocida por "Venus" en el Stud del Sr. Juan A. Molina hija, de Campeon en la yegua "Alcira" hija de "Whirland."

Teléfono—Potrillo saino doradillo, nació el 7 de Noviembre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua "Querida" hija de "Martinet" en yegua de "Old Warden."

Alba—Potrillo saino nacido el 13 de Diciembre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua "Venus" hija de "Martinet" en "Zaina Chica", hija "Bonnie Dundee".

Flor del aire—Potranca oscura, nació el 10 de Noviembre de 1880 hija del famoso padrillo "Cimber" y de la yegua hija del "Sajon".

Reina del Sud—Potranca mora nacida el 16 de Noviembre de de 1880, hija de "Cimber" en la yegua mora "Laura" hija de "Satanstoe".

Pueden verse cuatro dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 54453 m14.

7 magníficos caballos

CRIOLLOS

Procedentes del Establecimiento Mari-Huincul

Del Sr. D. Matias Ramos Mejias

REPUTADA LA MEJOR CRIA EN CRIOLLOS

En nuestra casa, San Martin 51

El mártes 28 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado, al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los siete caballos criollos arriba mencionados, siendo dos de ellos amaestrados para carruaje y los cinco restantes para silla.

Todos ellos son sanos y hermosos animales.

Calle de Tacuari Ns. 338 y 340

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Tasacion ps. 531,168-50 cts.

Base 2|3 partes ps. 354,113 ps.

Ad-corpus

El Lúnes 10 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce y por cesacion de condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 19 metros 18 mls. de frente por 44 metros 166 mls. de fondo, con un martillo en su contra en el costado Sud á los 24 metros 248 mls. de la linea de la calle, compuesto de 1 metro 50 mls. de frente al Este por 19 metros 918 mls. de fondo al Oeste.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

De una manzana

DE TERRENO

Dividida en lotes

Sin base para venta

Calle Brasil, Catamarca y Jujuy

TERRENO ALTISIMO

Posicion inmejorable

La unica á venderse en esos alrededores

Buena ocasion para emplear bien su dinero

Rodeada de magnificas propiedades como la del Sr. Francisco P. Moreno, D. Daniel Gowland, Dr. A. Casares, etc.

A una cuadra de la calle Caseros, por donde v[illegible] el tramway á los Corrales, y á dos de la gran plaza d[illegible]

El Domingo 26 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero [illegible] contado y en lotes al gusto de los compradores, [illegible] estos magnificos terrenos situados en uno de los par[illegible] mas altos de la ciudad y á solamente 15 minutos de [illegible] la Plaza de la Victoria.

Titulos de primer órden.

Por planos [illegible]n.

Todo [illegible] nuestra casa Bolivar 7.

[illegible] comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 5486 m15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL MAS ALTO PRECIO

En el Pueblo Billinghurst

DE UNA LINDA CASA Y 4 LOTES DE TERRENO

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta, con arreglo al siguiente edicto:

Edicto Judicial

Se hace saber que los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate y al mas alto precio, cuatro lotes de terrenos sitos en el pueblo Billinghurst, partido de San Martin ubicados de la manera siguiente: el primero y segundo en la manzana No. 100, compuesta su superficie de 71 metros noventa y cuatro centimetros de frente por 87 metros setenta y nueve centimetros de fondo; el tercero en la manzana No. 97, compuesto de 17 metros 32 centimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo; y el cuarto en la manzana No. 68, compuesto de 25 metros 980 milimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, con el edificio construido en él que se compone de 4 piezas con techos de tejas francesas, cocina, letrida, pozo, etc., por haberlo asi ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sarze, en los autos seguidos por D. Saturnino Fernandez Oro contra D. José Rezzonico, sobre cobro ejecutivo de ps. que transmitan por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

5a02 m15.

POR LOS MISMOS

De una

Hermosa casa

EDIFICADA A LA MODERNA

A todo costo

Calle Zeballos No. 275

8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Ad-Corpus

Tramway a la puerta

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Sábado 1° de Abril, á las 4 en punto, procederemos á la venta de esta magnifica propiedad por órden terminante de su dueño mejorando la base de $f. 10,000 curso legal.

El edificio, hecho á todo costo, se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados con celosias en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales: todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro y la de la calle de cedro hecha á todo costo, cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estantes, linda cocina con horno, resumidero, pileta, gas, etc., 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, aljibe con brocal de mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerias de aguas corrientes, persianas á la calle. Con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Titulos de primer órden.

Nota—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.

5627 m18

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

500 rollos alambre

PARA CERCO

Por cuenta de Seguros

EN LA ADUANA NUEVA

DEPOSITO DE RUIZ

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, y dinero de contado: 500 rollos alambre de patente para cercos, B. Q. núm. 617, con muy poca averia. 5907 m24.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la graseria

Situada en la Estacion Gandara

Con todos sus utiles

Ferro-Carril del Sud

Al mejor precio

Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.

El domingo 16 de Abril

A las 11 en punto

procederemos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

POR LOS MISMOS

Judicial

De las existencias del negocio y muebles Pertenecientes á la testamentaria de D. José T. Freedman

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

En la calle Maipú 148 y 150

El Lúnes 10 de Abril, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente: Palos, bombas, para chopp, [illegible], tapones de madera, tachos de cobre, cajones de zinc, latas de barniz, resina liquen máquinas de moler y tostar cebada, máquinas de limpiar botellas y embotellar, corchos, biruta termómetros grandes y chicos, papel de plomo, alambre galvanizado, boquillas para barril id para bronce filtros caloríficos, plachas de madera y fierro, etc., etc.

ESCRITORIO—Cajas de fierro, prensa para copiar, relojes, escritorios, sillas, etc., etc.

En seguida los muebles de la casa habitacion Maipú 159.

1 juego de sala, sillas, mesa de centro piedra mármol, espejos, relojes, mesa de arrimo, alfombrado, cuadros y demás.

DORMITORIO—Cama camera, lavatorio, escritorio, armario, cómoda, aparador, alfombrado, etc, etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, sillas, aparador, mesa, cuadros, reloj, loza, cubiertos, etc., etc.

5993 m28

POR LOS MISMOS

Importante

Comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar 7

El viérnes 31 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 c almidon 1ra, 35 c tabaco id, 25 barricas azúcar americano, 30 id id Pernambuco, 60 c fideos, 30 c aceite italiano, 35 bultos te O. P. y Congo, 20 bolsas arroz India, 40 id id Glace; 25 c bacalao, 25 bolsas fariña, 40 id garbanzos, 20 c ostras, 30 bolsas semilla alfalfa, 60 c kerosene, 20 bolsas nueces, 20 c betun:

50 damajuanas ginebra.
30 c queso Holanda.
35 c mostaza.
70 c velas estearinas.
30 latas galletitas.
20 tercios yerba Paraguaya.
20 bolsas maní.
35 bolsas café.

30 c vermouth torino, 45 retobos queso Tafí, 20 cajitas yerba superior, 2 c con 60,000 cigarros Paraguayos, 20 barricas sal fina, 40 c id en tarros, 50 canastos papas, 30 latas hongos, 40 damajuanas anis, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate

EN SEGUIDA

20 bordalesas vino, 60 rollos cabo de Rusia.

En seguida

Venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

UNA VICTORIA—En buen uso, con sus correspondientes arreos, libres, etc.

UNA AMERICANA—En buen uso, construccion sólida muy elegante, con varas y lanza correspondiente,

Varios arreos, para uno y dos caballos, pecheras y mantas, bozales, frenos, etc., etc.

1 montura para hombre completa.
1 yunta caballos mestizos, tiro garantido.
1 id criollos de carro y prensa id.
1 caballos de silla.

Todos estos animales, están en perfecto estado.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51, el dia antes del remate. 5608 m18.

3100 ovejas mestizas

EN DOS BUENAS MAJADAS

¡¡Escelente origen!!

En el Partido de Chivilcoy

En la estancia ¡ESPERANZA!

A 1 1|2 LEGUAS DE LAS ESTACIONES

Gorostiaga y Chivilcoy

Magnifica dotacion de padres

ANIMALES SANOS Y GRANDES

Rica y abundante lana

¡MUCHOS CAPONES!

AL MEJOR PRECIO

El juéves 30 de Marzo á la 12 en punto del dia venderemos por el mejor precio y al contado por desalojo del magnifico campo que ocupan las 3100 ovejas mestizas cuyo exelente origen y buen tamaño constituye su mejor y mas amplio elogio.

La venta se realizará sobre el mismo campo á la hora y dia indicado. Los animales son perfectamente desarrollados y están cubiertos de la mas rica y abundante lana.

En las dos majadas existen una gran cantidad de capones sanos y gordos lo que aumenta considerablemente el valor de las majadas.

La dotacion de padres de exelentes origenes será tambien vendida al contado y á la mejor ofrenta.

Pueden visitarse en el establecimiento mencionado cualquier dia antes del remate, en la estacion Gorostiaga habrá carruajes para conducir los interesados al primer tren del dia fijado. 5796 m22.

Hermosos animales

60 vaquillonas Durham

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

Origen Tapiales y Alfaro

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Casilla No. 8

Del Sr. Juan Davidson

El Mártes 4 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escojido de 60 vaquillonas Durham hermosisimas todas ellas y de origen "Tapiales y Alfaro" lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales, pueden ocurrir á la Estancia del Pino de los Sres. Ezcurra, ó bien á los Corrales en la casilla núm. 8, desde la vispera del remate á donde serán trasladados.

Por otros informes á nuestra casa, San Martin 51.

5913 m24.

50 toros y 50 vaquillonas

De 15 á 18 meses de edad

1|2 y 3|4 sangre Durham

En los Corrales Casilla No. 21

De los Sres. Lynch y Ca.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Animales notables

Origen de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz y toros de los Sres. Ezcurra, Quirno y Malcolm

Procedentes del reputado establecimiento

SAN JUAN

De los Sres. Bernabé Molina Hs

Al mejor precio

El miércoles 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote los magnificos toros y vaquillonas sangre Durham, animales de gran tamaño y espléndido tipo.

El mejor y mas completo elogio de este lote lo constituye su origen, conocido y reputado como bueno por cuya razon solo debemos apuntarlo aqui, son productos del Establecimiento de San Juan de los Sres. Bernabé Molina Hnos. cuyos planteles fueron los magnificos animales de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz, mejorados hoy con toros reputados de las crias de los Sres Ezcurra Quirno, etc. Pueden verse dos dias antes del remate. 6023 m28.

30 hermosas yeguas

CONTINUACION DEL GRAN REMATE

AMAS

12 cascos asarcon, 30 balas papel, 25 bolsas yerba Paraguaya, 30 bolsas semilla alfalfa. 6027 m28.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 6 buenas propiedades

TODAS ESQUINAS

Construccion moderna

SIN ECONOMIA

Gran renta mas del 1 0|0

Situadas en el pueblo de Lobos

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Juana Baratzabal

Titulos perfectos—Garantidos

Venta Ad-Corpus

Tasaciones bajisimas

Primera propiedad — Base de venta	$	190,630
Segunda " " "	"	140,000
Tercera " " "	"	100,000
Cuarta " " "	"	103,637
Quinta " " "	"	218,673
Sexta " " "	"	250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El [illegible] señalados, remataremos por órden del se[illegible] dia y hora Instancia en lo Civil y Comercial de [illegible] Juez de la. Aditardo Heredia y á pedido [illegible] la Provincia, Dr. D. las propiedades cuyo detall[illegible] don Juan Basterreche, PRIMER[illegible] vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio [illegible] esquina á Pergamino 25 varas de frente [illegible] por 40 de fondo. Base de venta $ 190,6[illegible] mlc. Produce 2,000 $ mlc.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de fierro, humorales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucalias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economia, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejámos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE — La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde.

6029 m28

POR EL MISMO

De una gran area de campo

Dividido en dos fracciones

Con frente al rio de las Conchas, Primera fraccion: 500 varas de frente por 854 de fondo; segunda id 465 varas de frente por 430 de fondo. Base por el todo: 30,000 pesos m|c.

El Mártes 4 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestra casa Bolivar 28, remataremos la gran área de campo citada, situada en el partido de San Martin, con frente al rio de las Conchas; su estension es: la primera fraccion, 500 varas de frente por 854 de fondo; la segunda fraccion 465 varas frente por 430 de fondo; estos terrenos están unidos y son aparentes para la siembra de lino, arroz, etc.

La situacion es inmejorable y están muy próximos del pueblo, y por consiguiente, de la estacion del ferro-carril.

La base para la venta es insignificante; solamente 30,000 pesos por el todo.

Titulos garantidos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa. 6030 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De una gran barraca nueva

SITUADA EN EL PUEBLO

DEL BRAGADO

NUEVA TASACION

139,714 ps. moneda corriente

El Juéves 20 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar No. 28

Vendederemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Leon Rodriguez

Judicial

EN LOBOS

El Domingo 16 de Abril, remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Blas Varela, una magnifica casa perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Sembrum contra Da. Josefa Burgos.

El remate tendrá lugar á las tres p. m., en la misma propiedad sita en la calle Rivadavia y linda por el E. calle Ayacucho, O. Rivadavia, al S. con José Maria Burgos y N. los herederos de Ambrosio Barroso.

Tasacion 23,150 $ m|c.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes 6004 m23.

Francisco Bulnes

Judicial

De todas las existencias de la Fábrica de Chocolate, calle Cangallo Nos. 1166 y 1168

Por órden del Juzgado de Comercio de la Capital. La venta tendrá lugar en los dias 27 y 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana.

El detalle es imposible hacerlo en este aviso, por [illegible] estenso, pero en parte se detalla algo: [illegible] muy chocolate, una id bolsas cacao, id café [illegible] gran partida cajas vacias para chocolate, [illegible] nueces moscadas, colores, the de [illegible] cartuchos, papel blanco y de escritorio [illegible] clases, cacao en tarros, caja de fierro, [illegible] balanzas, arañas, picos para gas, 2 caballos, un carro de reparto, 1 id, armazon todo bajo cristales, mostrador con chapas de mármol, un gran reloj, mesas para trabajar, moldes, armarios, una cantidad bolsas vacias; todas las maquinarias y sus accesorios para la fabricacion de chocolate; muebles: un juego de sala forro de damasco, 1 piano, arañas para gas, cuadros mesa de centro y otros articulos que se designan en el edicto que vá en la seccion que le corresponde; y todo lo que designe el dia del remate.

Estas existencias pertenecen al concurso formado al Sr. H. Le Roux.

Tambien se venderá un gran galpon. 5426 m14

POR EL MISMO

Judicial

El Jueves 30 del corriente

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Se rematarán

LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO

JARDIN ZOOLOJICO

Este remate es el primero que se da en esta ciudad por la variacion de animales, pajaros, plantas, etc.

Los interesados que quieran visitar el Establecimiento pueden hacerlo hasta el dia de la venta, á toda hora del dia.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Julio Boét y Ca., se hace saber que el dia treinta del corriente se procederá á la venta por el martillero D. Francisco Bulnes, de todas las existencias de propiedad de los fallidos que se encuentran en el gran Establecimiento denominado "Jardin Zoológico," situado en la calle larga de la Recoleta, cuyos bienes consisten en lo siguiente: Utiles del jardin, varios casales de gallinas inglesas para riña, id calcutas para riña, id malais, ocho garzas, varios casales de gallina de otra clase, gran cantidad de jaulas de madera, gran cantidad de palomas viajeras francesas, id claclés, id tabour, galpones, plantas, casillas construidas á la rústica, tres urracas, varios venteveos, varios zorzales, gran cantidad de gallos ingleses para riña, id calcutas, corrales para los animales, un guanaco grande, uno id chico, diez y seis mirasoles blancos, ocho chajaes, tres gallaretas coloradas, una pata del Chaco con seis pichones, un casal patos mandarins finos un acuarium con 7 separaciones conteniendo pescado varias clases, anguilas, etc., un casal patos pensolin, varias conejeras con conejos del Paraguay, Flandes, Beliars, Winsor, Vicuña, Lepoudes, Angola, Irlandeses, pateados, criollos é infinidad de otras clases, una pileta con ocho tortugas, tres grandes zarzos, dos cisnes negros, uno id blanco, un pato negro de Corrientes, un gran palomar á la rústica con diez y seis palomas viajeras, tres gansos de Ejipto, cuarenta y dos patos chicos, cuatro patos corraca, un kiosko de madera.

Para la música, catorce atriles de madera, una jaula grande con tres monos, una gran pajarera con nueve divisiones, un martin pescador, tres faisanes del Paraguay, un casal faisanes dorados, un plateado, dos chuñas, tres pais y una gallina inglesa, un palomas id [illegible] faisan del clases, un casal palomas negras Romanas, [illegible] viajeras lomas Tambour Bleu, tres palomas Be[illegible], dos casales pa[illegible] tauban blancas, un id capuchinas [illegible] infinidad de palomas separaciones conteniendo [illegible] grande, un galpon con dos [illegible], un lobo de [illegible] veinte y un pollitos varias clases teros reales, sesenta y cinco flamencos, diez y ocho [illegible] del pais, un cuervo, nueve gallaretas, siete patos criollos chicos, tres gaviotas, gallinas y gallos Creve coeur, Houdan, Pades blancos y negros, Hamburg, Argentées, Hambourg, dorados, Nangarak, Campené, Bentams dorados y blancos, Combattanto, Nalno, Brama, Laflache, Dorkins, Cochinchinos, Catalano, con, cinco cincuenta sellos de pino amarillos, una gama del Paraguay, dos carneros criollos, dos ovejas, id, tres cabras grandes, seis id pichones, cinco pavos reales, cinco teros overos, "Chiens de Berger," cuatro perros cazadores, ocho id ingleses, un Mombelas un coate, un zorro, un cuatí, cuatro bizcachas, un gato montés grande, una jaula con un leon, una id id, una id con un chico, dos perros de agua, tres perros de casa, un id ratonero, dos ovejeros Belgas, tarros de vidrio queseros de cristal, bandejas de metal, copas para Campagne, id para gua, id cañas, platos de loza, una bomba para sacar agua, vasos para chopp, una máquina para chopp con su depósito respectivo, ciento sesenta y cinco vasos para chopp, dos máquinas para hacer cok-tail, una máquina para café con tres depósitos de loza, con heladera de zinc, once y media botellas cerveza inglesa, un lote botellas vacias, veinte y siete y media botellas cerveza marca estrella, dos cajones con veinte y dos cajones Bieckert, un jardin en el patio, siete glori tas de madera, veinte y tres mesas de pino, varios galpones con techo teja francesa, un juego de carrera, una balanza niño, siete velocipedos, un juego de carrera, una balanza norte americana, dos lotes juegos ordinarios, muñecas y muñecos, varias rifletas, un juego de masacres, un barril para agua, un juego calecitas grande, una caranchó, tres mirasoles blancos finos, seis martin-pescadores, un mirasol dorado, un lechuson grande, un lote madera vieja, varias águilas, dos alcones grandes, un órgano napolitano, infinidad de pájaros varias clases y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estencion, pero que se venderán el dia señalado para la venta.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Secretario.

5382 m28.

DEL

Stud de Las Barrancas

Origen Lord Eskdale, Ebouy y Malakoff

CON CRIA AL PIE HIJAS DE

Sutherland

Preñadas por Sutherland y Young Fritz

NO HAY MEJOR SANGRE

Tipos admirables

Animales de gran tamaño

En la Barraca de Duggan

CALLES ECUADOR ESQUINA PIEDAD

Donde estará la bandera

El Viérnes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos; respecto de la que solo decian (haciendo su mejor elogio), que, son propiedad del famoso Stud de Las Barrancas del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el remate del "Stud" no pudiendo hacerse asi por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de Las Barrancas se encuentran señaladas con los números 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Al anunciarla hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer los mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del "Stud" Sutherland y Young Fritz y estarán á la vista en el paraje indicado el dia del remate desde las 5 a. m.

6022 m28,

5 notables toros

Animales de magnífica sangre

Durham

Notables en tamaño y gran belleza

JÓVENES Y FUERTES

Procedentes de los mas reputados

¡Criadores de Inglaterra

Venidos por el vapor HORROX

INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE

Sr. D. J. W. Nash

En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de llamar la atencion de los Sres. criadores por la belleza y perfeccion de sus formas, asi como por su origen de primer órden proveniente de los mejores criadores del Reino Unido.

Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa Martin 51. 6023 m28.

FINCAS

Una buen propiedad

Central

DE PINGUE RENTA

En un punto inmejorable

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida No. 302

Entre Parana y Tucuman

Renta mensual 3000 pesos

ÓRDEN DE SUS HEREDEROS MAYORES DE EDAD

El Miércoles 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado

Y al mejor precio

Esta propiedad, que por la naturaleza de su situacion escusa elejios de nuestra parte, ella está edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Este por 32 1|4 de fondo, previniéndose que por el costado Sud, á las 7 vs. de la linea de la calle, empieza un martillo á su favor de 1 v. por 22 vs. y que, sobre el mismo costado y en el fondo tiene en su contra un martillo de 4 3|4 vs. por 3 1|4 vs.

Esta finca está actualmente ocupada por la CONFITERIA FLORIDA, quien la ocupa hace la friolera de 40 años y es sin duda en atencion á esto, que solo paga 3000 $ mensuales segun lo establece un contrato que vence á fines del año entrante, el cual, segun entendemos, puede ser modificado, si es que el que compre desease edificar creemos inoficioso entrar en consideraciones sobre la mayor ó menor bondad de la edificacion de esta finca, y presumimos igualmente que los interesados supongan, que una casa en la calle Florida, posee gas, aguas corrientes y algibe.

La venta se efectuará al mejor precio y al contado, por disposicion de sus herederos, que como ya queda dicho, son todos mayores de edad.

Los titulos, contrato de locacion y el plano, están á disposicion del público, en nuestra casa, San Martin 51. 5202 m8

José M. Jimenez

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios ubicada en el pueblo de San Juan, Partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,282 varas cuadradas, con 50 cs. Linda por el N. con don Francisco Docastide, por el S. con don Francisco Villar, por N. E. con don Juan Roselló, y por el E. con el camino que vá á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2,529.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 841. 5942 m25.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 6 casas de su propiedad en la calle de Corrientes esquina á Rio Bamba, señaladas por aquella con los núms. 869 á 873 y por esta 202 á 24, edificadas todas en una área de terreno de 19 vs de frente por 31 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedidos sobre dichas propiedades á D. Juan Solari, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $f. 2,513 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 397 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 3,215.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 182. 5943 m25.

Baliero y Espinosa

Remate Judicial

De una valiosa propiedad

Central

Maipú No. 147, entre Cuyo y Cangallo

Tasacion $ 348,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 232,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril

A 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, procederemos á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la sucesion de D. Tomás Castelli y por ejecucion seguida por D. Mánuel F. Garcia.

Su terreno se compone de siete metros sesenta centímetros de frente al Oeste calle de Maipú, por cincuenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, ó sean 444 metros 98 centímetros cuadrados de superficie.

Su edificio se compone de siete piezas, cocina, una pieza alta en el segundo patio, un galpon de madera, techo de tejas y fierro, algibe, huerta con parras y árboles frutales.

Por informes á los martilleros Cuyo 237.

El comprador entregará el 5 % como seña.

NOTA.—Los títulos superiores se hallan en la secretaria de D. Roque Repetto. (Cabildo.) 5382 m28

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El Lúnes 27 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias de estacion para:

Tenderos

Merceros

Roperos

Sastres

y Zapateros

cuyo detalle es en parte como sigue

Géneros para vestido

Merinos y lustrinas.

Alpacas y percales.

Casimires y Ratines

B[illegible]

[illegible] y Tartanes

Fraasias y Bombasi

Rasos

Cotonada, tapados, camisas, batas, tricotas, sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 5977 m25.

F. de Souza Martinez y C.

De una espléndida propiedad

Magnífico edificio á la moderna

En un punto inmejorable

En la calle Belgrano Nos. 719 al 729

A media cuadra de los grandes boulevares Entre-Rios y Belgrano

Verdadero centro de la Capital

Base de venta $ 25,000 ps. m|c.

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo.

El Domingo 2 de Abril á las dos de la tarde procederémos á vender, por el precio que esceda á la ínfima base fijada, esta notable propiedad, edificada á la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de bajos y altos, en la forma siguiente:

CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocinas, agua corriente, sumidero, letrina, etc.

CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, despensa, cocina, agua corriente, gas, letrina, etc.

Todo lo cual está edificado en un terreno de 15 metros 155 milímetros de frente al sud y 60 metros 620 milímetros de fondo, ó su equivalente á 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, teniendo los martilleros dentro de sus muros.

Está propiedad puede dar una renta de 1 %.

Para mas detalles ocurrir á los rematadores, calle San Martin núm. 154. 5906 m24.

Pedro Manero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

¡¡Tasacion bajísima!!

PESOS 20,000 m|c.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoátegui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero, Plaza Principal, al lado del Juzgado, San Antonio de Areco. 5682 m21.

Pedro Suarez

El domingo 26 á las 3 1|2 de la tarde, un grandioso terreno calle Santa-Fé, frente á la estacion del tramway, formando esquina á Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, con un martillo en contra. Tasacion muy baja, se venderá en un lote ó en varios.

Magnífica propiedad

Al Norte! Al Norte!

Sobre la calle Libertad esquina á la calle Larga

Dividida en 6 magníficos lotes

Algunos de ellos con fincas que producen buena renta

Magnifica oportunidad

PARA LOS ESPECULADORES

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por un precio que exeda la infima base fijada, los magníficos terrenos cuya division y tasaciones son las siguientes:

Lote núm. 1. Base $ 200,000 m|c., compuesto de 16 vs. 20 cts. de frente por 30 vs. 80 cts de fondo, con un edificio sólidamente construido, alquilado actualmente para escuela á razon de 2000 $ m/c. mensuales; este lote que dá frente á la calle Libertad, tiene comunicacion por el fondo con el lote núm. 2 que dá á la calle Larga circunstancia que ofrece grandes ventajas para los interesados.

Lote núm. 2. Base $ 85,000 m|c., compuesto de 14 1/2 varas de frente á la calle Larga por 32 vs de fondo; tambien con algunos edificios.

Lote núm. 3. Base $ 100,000 m|c., compuesto de 15 vs. 10 cts de frente á la calle Larga por 43 1/2 de fondo, tiene tambien un buen edificio pronto para ser habitado.

Lote núm. 4. Base $ 60,000 m|c., compuesto de de 19 vs de frente á la calle Larga por 29 1/2 de fondo.

Lote núm. 5. Base $ 120,000 m|c., se compone de 19 vs. de frente por 33 vs. 75 cts de fondo; este lote unido al núm. 6 que forma esquina á las calles ya mencionadas se recomienda por su posicion y regularidad en su forma.

Lote núm. 6. Base 196,000 $., se compone de 19 vs. de frente por 45 vs 70 cts. de fondo, forma esquina á las calles Libertad y Larga.

La topografia de estos terrenos es admirable no solo por la altura del parage, sino tambien por su posicion y proximidad con el centro de la capital.

Los edificios construidos en los lotes números 1, 2 y 3 son aparentes para renta siendo muy buscados por las personas que desean el retiro relativo viviendo fuera del centro de la ciudad.

Como se vé la base de venta dada á los terrenos, teniendo presente la importancia y valor real es infima puesto que alli nadie vende por ese precio, ni aun aproximadamente por lo que nos permitimos llamar la atencion de los especuladores.

Titulos perfectos; por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Llamamos muy especialmente la atencion sobre el lote núm. 6 por su posicion y forman esquina á las calles Larga y Libertad.

5563 m17.

Una buena finca

En la calle de Venezuela No. 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada **Ad-Corpus** es decir lo qué resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio és todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia. 5152 m7.

Muy buena finca

Órden del Banco de la Provincia

Calle Solis 59

10 vs. frente por 40 vs. fondo

EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE

Venta Ad-Corpus

Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender, por el precio que esceda á la infima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosi en un lindisimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Titulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

5100-m-5

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!

Calle de Venezuela No. 316

¡¡Entre Tacuari y Piedras!!

¡Aparente para familia!

6 lindas habitaciones

El Domingo 26 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, venderé en remate público y al contado, por cuenta de su dueña, y con titulos á satisfaccion del comprador, el gran terreno espresado, en donde es el parage mas hermoso de la Capital y con una vecindad de toda aristocracia con edificios de gran mérito; este gran terreno fué tasado en 240,000 $ m|c., y servirán como base sus 2|3 partes 160.000 pesos y no se aceptará oferta que no esceda de los 160,000 pesos como tambien se venderá en lotes de 10 por el fondo que resulta y la esquina con 20 por 30 á Centro América, previniendo que la base de la esquina es de 9,000 $ vara de frente á Santa Fé y los lotes de 10 por 60 es de 3,500 lindado de los edificios de gran mérito; estas bases son sumamente bajas tomando en cuenta la posision donde nadie vende en estas alturas menos de 6,000 $ vara de frente.

Por mas datos al martillero en el Pasage Roverano núm. 7 y 8 oficina de Emilio Morales, y de 8 á 10 en mi domicilio Cuyo 935.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 por ciento.

5750 m22

Julio de Vedia y Ca.

UNA CASA AL NORTE

BASE INSIGNIFICANTE

Pesos 70,000 m|c.

MENOS DE LA MITAD

De lo que le cuesta al dueño

QUE BARBARIDAD

El mártes 28 del corriente remataremos á las 12 en punto, por órden de su dueño y por ausentarse la familia para el campo, la preciosa casa calle de Tucuman núm. 913, con todo su rico mueblaje y las lindisimas plantas del jardin en tinas y mazetas.

A la hora indicada, las 12, empezaremos el remate de los muebles, compuesto de un rico juego de sala de jacarandá forrada en damasco solferino, con sus correspondientes fundas, el juego consta de un sofá, dos sillones, seis sillas, cuatro id incrustadas de nácar, 1 elegante espejo luna de valencia, 1 mesa central de jacarandá, 1 hermoso piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 rica alfombra de tripe en perfecto estado, rinconera, floreros, adornos de mesa, etc., etc.

Dos juegos de dormitorio completos ricos y en buen estado escusándose el detalle por su estension.

Comedor—Una mesa de caoba para diez y ocho personas 1 aparador, 1 linda alacena, surtido completo de loza y cristales y muchos otros objetos, como cuadros, alfombras, esteras, etc., etc.

Una bateria completa de cocina.

Terminado el remate de muebles entraremos al de plantas que hay en tinas y son: bellos jazmines del cabo algunos fortunes, magnolias, id fuscata, diamelas, diosmas, azaleas, ficas peras y otras.

Acto continuo procederemos al remate de la preciosa casa que edificada en terreno de ocho vs. de frente al Sud, por 70 de fondo, ó lo qué resulte entre muros, se compone de una sala y dos dormitorios, entablados, con persianas y celosias en las puertas y ventanas, empapeladas y con cielo-razos, un hermoso y alegre comedor embaldosado, puertas con celosias, con cielo-razos y sus paredes encuadradas con lindas pinturas.

La cocina es una monada, forrada de azulejos, cómoda y alegre puede cocinar en ella una señora,

El cuarto de los sirvientes y la letrina nada dejan que desear.

El pozo es de riquisima agua, tanto en os patios como en su linda huertita en que hay plantas y árboles, preciosas enredaderas, magnolias, favoritas, limoneros, higueras de buena fruta, parras, id nisperos del Japon, etc. etc.

1a. NOTA—El barrio en que está la casa es precioso, alegre y seco; la calle está empedrada. No hay en ella gas, ni aguas corrientes, pero pronto habrá todo esto y eso redundará en beneficio del que compre la casa hoy.

2a. Nota interesante—La casa puede ser visitada todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m. No se teme la inspeccion.

3a. nota—Mas interesante. Los titulos son irreprochables.

4a. nota—Muy interesante.

Hay quien quiere alquilarla y ofrece nuevecientos pesos m/c.

Con su insignificante base de 70,000 ps. m/c. menos de la mitad de lo que le cuesta al dueño—ese alquiler represents un interés de uno y cuarto %.

El remate de la casa tendrá lugar á la 1 p.m.

¡Ojo pues.

Carvalho y Madero

GRAN TERRENO

PARA EDIFICAR

Calle de Mejico 759

Entre las de Zeballos y Solis

18 vs. de fte. por 63 de fdo

LOCALIDAD MUY AVECINDADA

BASE BARATISIMA

Ps 137,000 m|c

El Mártes 28 del corriente (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por el precio que exeda de la base fijada, este es exelente terreno, de condiciones inapreciables para edificar y en un barrio que por su buena vecindad es difícil adquirir otro igual ni aun, pagando 15,000 pesos por vara; puesto que por su estencion pueden construirse casas para venta ó un palacio para vivir.

Puede verse todos los dias, para lo cual quedará el porton abierto, de 10 a. m. á 6 p. m,

Los titulos se garantizan perfectos y pueden consultarse en nuestro Escritorio Piedad 78. 5743 m21.

POR LOS MISMOS

Inmensa propiedad

Gran especulacion

LA QUINTA

QUE PERTENECIÓ AL Dr. PARDO

11 3|4 cuadras cuadradas

O sean 255,000 vs. cua'ds

MAGNIFICA TIERRA

Calle de Independencia y Europa

¡Con edificios!

A solo 6 cuadras de la Estacion BARIDAD

Venta en uno o cuatro lotes

¡¡Se da tramway grati ese dia!!

VISITESE LA PROPIEDAD

TODOS LOS DIAS PUEDE ENTRARSE

Se convencerán que es preciosa

Y MUY BARATA

113 ps. la vara de base!!!

Solo 3 ps. vara

Tres pesos!! 3 ps.!! Tres pesos!!

La venta se hará en el mismo terreno

El Domingo 9 de Abril

A LAS 3 EN PUNTO

(¡¡Con gran refresco!!)

Por planos é informes á nuestra escritorio

78-PIEDAD-78

5792 m23.

L. Mattaldi y Hno.

De un rico mobiliario

Juego de sala alta fantasia, ricos espejos, grabados, garnitura de chimenea, piano, juego dormitorio hamburgués, alfombrado de Bruselles, adornos, libros y plantas finas.

El Miércoles 29 del cor'te

A las 12 del dia

EN LA CASA HABITACION

Calle Tucuman número 321

Por ausentarse la familia del pais

SALA—1 rico juego de sala de raso de seda capitoné, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, imitacion ébano y dorado, con sus fundas correspondientes; 2 galerias haciendo juego con cenefas de seda y cortinas de tull, 1 rico piano Humbter y banco para id, 1 grandioso espejo ovalado doble centro dorado y luna francesa, 1 id chiminea, 1 rica garniture reloj de chiminea representando Cristóbal Colon, y 2 estátuas alegoricas de la América y Africa; 2 floreros del Japon, 2 id agarimines, garniture para chiminea con útiles y carboneras de bronce, 2 ricos grabados, 1 cuadro al óleo, 1 pouf, 3 rinconeras jacarandá, 2 brazos de cristal para gas, 1 habanera, 1 paragüero, 1 candelabro de 4 luces de cristal de Venecia, 1 mesa consola de arrimo jacarandá, 1 caja de música, 1 rica alfombra de Bruxelles, salibaderas, adornos, bronce, etc.

DORMITORIO—1 rico juego dormitorio jacarandá hamburgués compuesto de 2 grandes roperos con espejo, 1 cama camera completa, 1 mesa de luz, 1 id vis á vis, 1 cómoda escritorio con tocador, lavatorio doble cuerpo, juegos de porcelana y de laton, 1 tocador, cuadros, 2 galerias con cortinas, 1 silla de hamaca, 2 sillas de rebbs para costura, alfombrado tripe, salivaderas, cortinas, adornos, 1 rico brazo de gas de bronce, etc.

CUARTO DE COSTURA—1 sofá raso de seda capitoné con velador, 6 sillas, 1 máquina para coser de Wilson, 1 ropero hamburgués de caoba, escritorio para señora, 1 costurero id, 1 brazo de gas de bronce, cuadros, hule de piso, galerias con cortinados, adornos, etc.

COMEDOR—1 lindo aparador hamburgués de caoba y roble, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 araña bronce 3 luces, 1 biblioteca caoba, 1 mesa de juego, porcelana, cristales, cubiertos de Cristofle, aceiteras y 1 juego de té id, bandejas, lámparas, espejos, reloj, cuadros, cortinados, libros de autores clásicos y novelistas, como ser: Dante, Victor Hugo, Dumas, Paul de Kock, Manzoni, Sardou, etc.

Dos dormitorios con camas completas, ropero, lavatorio, mesa de luz, cómodas, cuadros, etc.

PATIO—Baño, cocina, 1 cantidad de plantas finas en tinas, farol chinesco, utensilios de cocina, escaleras, etc., y demás útiles de servicio que no se detallan aquí por su larga estension. 5858 m23.

José Cirilo Wihte

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clemencia Sarabia, el que mide una superficie de 8.969,606 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Pormas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral. 5719 m21.

Venta Ad-Corpus

¡MUY BIEN CONCLUIDA!!

Edificio sólido

Renta fija 1100 ps. m|c.

11 2|3 varas frente por 26 de fondo

Base infima ps. m|c. 68,000

Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 9 de Abril á las 16 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuari.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en punto comerciales importantes como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse por cualquier cosa mas de su infima tasacion 68,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos y estan á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 6051 m28

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre [illegible] y Chile

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Base ps. 100,000 m c. por cada una

Pueden venderse separadas

Producen 1700 ps. mensuales

Por órden de sus herederos todos mayores de edad

El Domingo 9 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas, situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindisima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañeria de gas y otras comodidades.

El terreno en que están edificadas estas dos casas, mide de 18 vs. de frente por 63 de fondo; pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus," previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta y en años anteriores hubo oferta por ellas de 400,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa Martin 51. 5844 m23.

Magníficos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFIOS, GALPONES, DEPÓSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Martes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le infima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes	"	36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	"	24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	"	3600
1 Depósito en mal estado	"	300
1 Id de fierro	"	1500
11 Piponas	"	198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	"	10800
6 Candiles de lata	"	18
3 Embudos	"	72
3 Cucharones	"	36
3 Cucharones con mango	"	27
6 Ganchos con mango	"	180
3 Rastrillos	"	72
3 Rebajadores	"	27
1 Bomba, su caballete y volante	"	1800
1 Depósito para agua 19 pipas	"	1800
2 Jagüeles calzados en material	"	1800
2 Carros agüatero	"	600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	"	2400

Vicente Hoyo y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia San Cristóbal, el uno con 10870 vs. cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadras.

La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida dos lotes 123, 124, á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 51 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otros terrenos á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situado ambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 572 vs cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 $ m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 5650 m19.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 varas fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.—Tiene cuatro piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell reconoce una hipoteca de $f. 1000 teniendo amortizados $f. 188. La base para la venta será $f. 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que en su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 5649 m19.

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

De ricos y elegantes muebles

En nuestra casa Defensa núm. 5

El Mártes 28 de Marzo á la 1 de la tarde

Precederemos á vender en remate público y dinero de contado los siguientes muebles: 1 juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones y sofá forrado en damasco de seda azul celeste, 2 ricos espejos gravados con marcos dorados, 1 mesa de centro piedra mármol, 6 sillas, 3 sillones y 1 sofá confidente de cretona, 2 bancos de piano, 2 id para piés, 2 alfombras de tripe, 2 floreros, 1 reloj de mesa con fanal, 5 sillas de esterilla con incrustaciones de nacar, 1 biblioteca de caoba, 2 roperos con espejo, 1 negro y otro de nogal, 1 lavatorio, 1 cómoda con piedra mármol, 1 mesa de luz, 1 aparador, 4 cuadros imitando paisajes, etc.

Esta venta se efectuará el dia indicado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 7a, y por ejecucion seguida por D. Juan Guosdenovich, contra D. Eduardo C. Silva. 5847 m23.

Pedro Bourg

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, de una buena casa en la calle Belgrano núm. 1345 á una cuadra de la estacion "Caridad".

Su terreno se compone de 20 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de nueve piezas de material, techos de teja francesa y zinc, pozo, letrina, cocina y galpones, siendo todo cercado de pared.

Esta propiedad reconoce un contrato de locacion el cual produce 600 $ mensuales, siendo todas las mejoras que el locatorio hiciere á beneficio de la propiedad.

El dia indicado venderé esta finca por órden terminante de su dueño y por liquidacion, tomando por base la suma de 60,000 $ m|c.

Titulos perfectos, por mas informes al rematador, San Martin 144. 6028 m28.

Julio Viale

De comestibes y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 22 de Marzo, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderias:

20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones cognac fino 4 boccys tabaco Virginia, 20 cajones pasas, 26 cajones azade de Prusia, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 bals. papel estraza, 20 pipas vino Cicilia, 30 20 bultos corchos, 20 bolsas porotos, 100 quintales azufre en polvo, 20|4 vino seco, 50 cajs. velas estearinas, 30 cajs. vino de Chianti, 10 barricas yerba, 50 cajs ajenjo, 25 id aceite, 20 id té, 30 bolsas café, 30 cajones ginebra, 20 bultos ajies, 30 latas pimenton, 30 bolsas papel hilo, 10 cajs id, 30 balas papel de estracilla, 20 cajones mostaza inglesa. 6037 m28

José E. Soria

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á mas alta postura y dinero al contado, de un terreno en el Partido de Barracas al Norte, con 31 mtrs. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Monjean y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán $f. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 5648 m19.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el Partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados, y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la ribera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán de $ 15,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 5647 m19.

Basail y Constenla

SEMANAL

Muebles nuevos y usados

[illegible], platinas, cuadros, pianos, etc.

En nuestra casa Bolivar No. 14

El Jueves 30 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran variada cantidad de muebles como ser: juegos de sala forrados en damasco de seda de diferentes formas, jacarandá macizo, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y roble, juegos de comedor, id de escritorio, id de antesala, pianos, roperos, sofás, escritorios, sillones, sillas, mesas de comedor, aparadores, bibliotecas, rinconeras; mesas de trinchar, taburetes, platinas de todas clases y cubiertos, artículos de fantasía, floreros, adornos, colchas de crochet, colchones elásticos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. 5988 m28.

POR LOS MISMOS

BUEN REMATE

De muebles

Por órden del Señor

D. Adolfo Coco

Por ausentarse para Europa

EN SU CASA HABITACION

Calle Victoria 350, 2° piso

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado todo el menage de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Para comerciantes y particulares

Mercaderias generales

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alta precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.—Bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros de lana, casimires, colchas, pañuelos de mano, id de seda, camisas, amisetas, medias, calzoncillos, enaguas, camisas de señoras, chalones, frazadas lana, sábanas, manteles, cortes casimir para trajes, id para pantalon, cortes para vestidos, sacos, pantalones, chalecos, sombreros, botines, zapatillas, zapatos, botas, cajones yerba paraguaya, vinos, Oporto, Jerez, de Mendoza, Argentinos, etc., licores, cristaleria, lozas, platinas y una gran cantidad de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 5877 m23

---

1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 746 sunchos, 2 puertas	"	9600
1 brete con la zorra	"	4800
315 lienzos	"	3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	"	15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1/2 vs. por 4	"	600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3/4	"	9600
1 Galpon de madera de 35 x 10	"	7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	"	2400
1 Gallinero de madera	"	720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	"	480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	"	16
Alambrado	"	1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1/2 alto	"	39000
1 id de la prensa 8 3/4 por 12	"	6000
1 Depósito para agua	"	360
1 id para maiz techo de zinc	"	1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	"	30000
1 Cocina material con techo	"	4800
Alambrado	"	848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	"	4800
360 vs. canaleta	"	1080
1 Galpon depósito 11 1/2 x 6	"	7200

La base que se le ha fijado ahora es rebajada de la que se le dió anteriormente en un 25 p. %.

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados fejes para bordalesas, 80 atados fejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano.

5499 m1

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milimetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto!, ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base infima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, vendemos por un precio que exeda á la infima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena dropiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Titulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2°. patio de Cabildo. 5862 m23.

CAMPOS

Hermosa chacra

Buen edificio:

GRANDES PLANTACIONES

Terreno alto y productivo

20

cuadras de 150 por 150

Calles de paraisos, cerco de cina-cina

PLANTAS ESCOJIDAS Y DE GRAN TAMANO

A 20 cuadras de la Estacion Ituzaingo

F. C. del O.

En el floreciente Partido de Moron

Establecimiento conocido por de

D. Gerónimo Traversaro

Base ínfima 170,000 ps. m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y con las condiciones que se enumeran al final, la espléndida chacra en Moron á solo 20 cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O., cuya existencia en árboles y plantas supera en mucho al valor indicado como base.

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

El Miércoles 29 de Marzo

A las 12 P. M.

Por órden del señor Juez D. Prudencio O. de Rosas remataremos el dia y hora indicados, en la casa de remate del señor D. Andres W. Meres, Defensa 92, los muebles que á continuacion se espresan.

Un buen piano perpendicular, un sofá de caoba forrado en crin, un canapé y una butaca forrado en reps azul, diez sillas y dos sillones madera de Haya, asiento de esterilla, una mesa redonda de caoba con piedra mármol, un espejo marco dorado, un lavatorio de madera de guindo con piedra mármol y espejo, un ropero de guindo con espejo, una mesita de luz con piedra mármol. 5922 m24.

POR LOS MISMOS

Judicial

De 2 manzanas de terreno

Edificios, Hornos de ladrillo, etc., etc.

En los suburbios de la Capital

Continuacion de las Calles Parque y Tucuman Y otras dos sin nombre, conocidas por de los Vascos y Capilla

Cerca de la Iglesia de las Hermanas

¡ATENCION HORNEROS!

¡ALERTA ESPECULADORES!

Tasacion bajisima ps. 170,000 m|c.

2|3 partes, base de venta, por todo!

ps. 113,333 m|c.

El Domingo 9 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y por ejecucion seguida por D. Miguel Gonzalez, contra D. Victoriano Franco, los terrenos, edificios, hornos de ladrillo, &, pertenecientes al ejecutado con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por D. Miguel Gonzalez contra D. Victoriano Franco, sobre cobro de pesos, se hace saber: que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, procederán el dia que ellos determinen, á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa, terreno y hornos de ladrillo, pertenecientes al ejecutado, situada en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Parque y Tucuman, cuyo pormenor es como sigue: la casa se compone de seis piezas y gallinero de material, pisos de ladrillo, techos de teja antigua, un palomar, dos pozos de agua, y dos hornos con techos de teja. El terreno se compone de dos manzanas, la 1a. forma un triángulo irregular de ciento veinte y un metros, doscientos cuarenta milimetros de frente al Sud, ó sean ciento cuarenta varas, y por el costado Este, doscientos diez y seis metros y quinientos milimetros ó sean doscientos cincuenta varas; y ciento cincuenta y un metros cuatrocientos treinta y dos milimetros, ó sean ciento sesenta y cinco varas, por el costado Oeste.

La 2a. manzana se compone de ciento cuarenta y tres metros, quinientos cinco milimetros de frente al Sud, por ciento treinta y ocho metros de fondo, ó sean ciento sesenta y cinco varas, sesenta centésimos al primer rumbo, por ciento cincuenta y nueve varas sesenta centésimos, al segundo, todo lo cual ha sido tasado en la suma de ciento setenta mil pesos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Ecbno. D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Regino Letchoi.*—Cabildo.

Por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará $ 5000 m/c, como garantia al firmar el boleto. 5925 m24.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

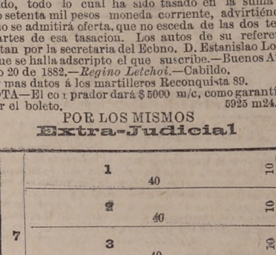

¡De 8 lindos lotes de terreno

En las calles Estados Unidos Y RINCON

TERRENOS ALTOS Y ESPLÉNDIDOS

Rodeados de edificios

Lindando calle por medio con el magnífico

Colegio de las Hermanas del Huerto

¡Bases insignificantes!

¡Atencion al plano!

El Domingo 9 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños los lindos lotes señalados en el anterior planito y con arreglo á las siguientes bases:

Lote nº.												
1	10 varas	de	frente	por	40	de	fondo	$	10,000
id id 2	10 varas	id	id	id	40	id	id	id	10,000
id id 3	10	id	id	id	40	id	id	id	10,000
id id 4	10	id	id	id	40	id	id	id	10,000
id id 5	10	id	id	id	40	id	id	id	11,000
id id 6	esq. 18 vs.	de	frente	por	40	id	id	id	24,000
id id 7	10 varas	de	frente	por	68	id	id	id	15,000
id id 8	10 vs. 40 cnt.	id	id	id	68	id	id	id	15,000

El lote núm. 6 tiene pared por un costado y los lotes 7 y 8 por el frente.

Es inútil llamar la atencion de los que busquen buena colocacion para su dinero, á nadie se le escapará que son escasas las ocasiones como estas en que se puede comprar bueno y barato.

Titulos garantidos. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

Todo comprador dará una garantia del 5% al firmar el boleto. 5926 m24.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una preciosa quinta

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

PARAJE DENOMINADO

PUNTA CHICA

56 vs. de frente á la calle Real por 188 de fondo

ESPLENDIDA SITUACION

Retasa $ 33,750 m|c.

2|3 partes base de venta ps. 22,500 m|c.

El domingo 2 de Abril á las dos de la tarde, venderemos sobre la base de las 2/3 partes y por órden del señor Juez de Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada cuya área mide 56 varas de frente á la calle real, Punta chica, por 188 varas de fondo, con un edificio compuesto de dos piezas de material, techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y una cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Retazada en la suma de $ 33,750 m/c. siendo la base de venta las 2/3 partes que son $ 22,500 m/c.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad situada en la calle real que vá de San Isidro á San Fernando equidistante de uno y otro pueblo, que como nadie lo ignora son los mas lindos de la costa.

Titulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm. 89 ó á la secretaria del Dr. D. Eduardo Casá, en Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto compra-venta. 5557 m17.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA

En Flores

Calle de Libertad No. 67

Tasacion ps. 35,000

2|3 partes base de venta ps. 23.333 2|4

El domingo 2 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos la espresada casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se procederá el dia dos del entrante Abril, por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, á la venta en público remate de la finca situada en San José de Flores, calle de Libertad núm. 67, cuyo edificio y terreno es el siguiente: Edificio se compone de cuatro habitaciones principales de material, paredes en barro, techos de ladrillos y argamasa, reboques interiores en bosta, puertas y ventanas de pino, dos piezas con pisos de tabla y dos de ladrillo, una cocina y dos piezitas con techo de teja francesa, un cobertizo, techo de teja antigua en mal estado, pozo de agua con brocal, pilares de material y una vereda interior de ladrillo.—Terreno: compuesto de veinte y uno metros y sesenta y cinco centimetros de frente al Este, calle de Libertad, por cuarenta y tres metros y treinta centímetros de fondo al Oeste, plantado con árboles frutales de varias clases y cercado por dos costados con listones de madera sobre cimie[illegible] y pilares de ladrillo.

Esta venta ha si[illegible]nada en los autos seguidos por don Miguel Gozal[illegible] don Nicolás Gervasio, que tramita por la secre[illegible] de don Ramon Miró á la que se halla adscrip[illegible]

Se previene [illegible]irá oferta que no exeda de las dos tercera[illegible]asacion que es de 35,000 $ m/c. en todo[illegible]s Aires, Marzo 16 de 1882—*Felipe A.* [illegible]za núm 14.

Por mas [illegible]rtilleros Reconquista 89.

El com[illegible]mo garantia al firmar el boleto. 5677 m19.

[illegible] Müller

Remates y Comisiones

PERU-94

[illegible] semanales de mercaderias

[illegible]ALES DE TIENDA

La hermosa chacra se conoce allí por Gerónimo Traversaro y consta de 20 cuadras de 150 vs. por 150: tiene un buen edificio de material con techo de zinc y tejas, compuesto de 8 grandes habitaciones y demás oficinas. Palomar gran estencion.

Los plantios son los siguientes:

1000 peros reales escogidos.
83 plantas damascos.
40 id cerezos finos.
23 id higueras variadas y de la mejor calidad,
Gran jardin de frutas especiales al rededor del palomar.
10,000 hermosisimos paraisos.
4000 varas cerco para cina-cina y parte paraisos cuyo cerco tiene cuatro y cinco alambres siendo los postes de ñandubay.
Gran cantidad de parras finas todas ellas en zarzos.
180 grandes paraisos formando calles.
Gran palomar, con un mil y tardo de casales palomas,
Galpones y demás enseres para un gran establecimiento y otras varias comodidades.

Los titulos son perfectos.

Por otros datos a nuestra casa San Martin 51.

5376 m12.

4000 hectáreas

O sean 1 1|3 leguas

De magnificos campos

En el Partido de 3 Arroyos

Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable

CAMPOS ALTOS

Libre de inundaciones

Linderos de primer orden

En condiciones ventajosas para el comprador

Con letras al gobierno

Base infima para la venta $ 65 m|c. la hectárea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la infima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos. situados por su posision topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de [illegible] vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con unas pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c/u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51.

5864 m23.

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas

De riquisimos campos

En el Partido de 3 Arroyos

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

Pastos y aguadas abundantes

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

Al contado

El Juéves 30 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, venderemos en remate y por cuenta de una casa, 4 fardos de ponchos arribeños. 4994 m28.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en la Perroquia del Pilar, sobre el camino que vá á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,756 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 850 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de $f. 6,625.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2244. 5946 m25.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Isidro

De 5 lotes de terreno

De la quinta

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Anotnio Pillado

Ubicada entre las calles

9 de Julio, 25 de Mayo y San Martin

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vende en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

Cárlos Quirno

3 1|2 leguas cuads.

De campo flor

EN LA

Provincia de Santa-Fe

Departamento de la Capital

Grandes montes y ricas aguadas

Campo que fué del Sr. Firmat

Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25

Base para la venta

1,600 ps. fts.

O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA

En mi escritorio Piedad No. 108

El Miércoles 12 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que esceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, asi que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadras.

Titulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 108, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantia, en el acto de firmar el boleto. 5291 m14.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA

Calle Cangallo 529

Tasacion ps. 135,000 m|c.

2|3 partes base de venta 90,000 $

Ad-Corpus

El Juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Nacion Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia contra Da. Mariana G. de Pizarro, la casa arriba indicada en un terreno de 7 metros, 10 centimetros, igual á 8 varas 5 centivaras de frente al Sud por 59 metros, 50 centimetros igual á 67 varas 48 centivaras de fondo al Norte, por el costado Oeste el terreno enangosta gradualmente hasta quedar en 6 metros 30 centimetros igual á 7 varas 15 centivaras de frente en el fondo, lo que dá una superficie de 398 metros y 65 centimetros cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas, cocina, letrina, todo de material en barro, techos de ladrillos y argamasa, pisos de baldosa y de tabla de pino, reboques interiores en bosta y exteriores á la calle y dos patios en cal, cielo-rasos de lienzo, puertas y ventanas de pino, algibe con pescante de fierro, pilares de material y reja de hierro en la azotea frente á la calle, paredes divisorias en barro de propiedad, un sumidero, vereda de piedra alemana á la calle, un parral con zarzo en el tercer patio.

El comprador entregará 200 $f. ó sean 5000 $ m|c en el acto de firmar el boleto, como garantia.

Escritorio del rematador, Piedad 108 de 3 á 5 p. m. 5489 m15

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido,) ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen etc., etc.—Este edificio construido á todo costo y consultadas todas las comodidades, le costó á su dueño mas pe doscientos mil pesos; y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardinera, carro, etc., es de cien mil pesos m/c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente, por trescientas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16. 5587 m18.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno de mas porvenir de la Provincia

Sobre el Paraná de las Palmas

Donde desemboca el Canal de San Fernando

Local inmejorable por su situacion especialísima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique; su área es de 354941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 350,700 m|c. retasado en 263025 $ m|c, segunda retasa en 197,271. Base de venta 131,514 $ m|c.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto del dia, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exeda de las 2|3 partes de su tasacion que es 131,514 $ m|c. base para la venta la propiedad antedicha perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 83, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos. 5846 m23

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

Baseinfima 65 ps. m|c. la hectarea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la infima base fijada, y á dinero de contado, una magnifica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajarse en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de estas [illegible].

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, [illegible]ro, Cármen Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendiburu [illegible] Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5867 m23.

VARIOS

El precioso vaporcito

ALICE

Construido en Lóndres

casco de acero

con solo 18 meses de uso

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de marzo, á las 2 de la tarde, procederemos á vender bajo la base de 50,000 $ el precioso vaporcito "Alice" construido en los astilleros de Lóndres con un casco de acero, de primera clase, el cual ha sido esperimentado en 18 meses de servicio.

Este vapor tiene 45 piés de largo y 8 de ancho; su andar es de 9 millas, su máquina de una fuerzas de 9 caballos, es de un par vertical, caldera grande de bastante vapor, la presion es de 80 libras, tiene ademas bomba de alimentacion y burro agregado.

El vapor está en perfecto estado y las personas interesadas pueden inspeccionarlo en los talleres del Sr. Kay, en San Fernando.

El remate se efectuará en nuestra casa para mayor comodidad del público. 5607 m18.

¡¡Liquidacion completa!!

TODA CLASE DE ARTICULOS DE ORFEBRERIA

¡Adornos variados! ¡Centros de mesa!

¡¡Articulos muy nuevos y elegantes!!

¡¡Por cualquier precio y al contado!!

Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 31 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote el mas completo y variado surtido de articulos de orfebreria, por órden terminante de su dueño el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.

El articulo que se ofrece es perfectamente conocido reputado como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los mayoristas, y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues hay todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6038 m28.

B. Q.

R. y J. Antoretti

EN NUESTRA CASA PERU 64

Remates Semanales

para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos confien los efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser: liquidaciones, casas de negocio, fincas, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciaremos en avisos especiales.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Cuyo No. 644 y 520, cuya área de terreno consta de 3 3/4 vs. de frente por 69 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 concedido sobre dicha propiedad á D. Domingo Muzzio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1337 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1337.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 483. 5945 m25.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una linda casa

Calle Tacuari No. 337

Perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Castro de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en un terreno de 17 metros 60 centímetros de frente al Este, por 47 metros 20 centímetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centímetros. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina, y las 5 primeras son de azotea y de tejas y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,697-35 cts.

Nueva id " 182,938-05 "

Base para la venta las dos terceras partes que son $ m|c 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 89. 5360 m12.

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De una hermosa chacra

CON EDIFICIO

Situada en el partido Lomas de Zamora, conocida por la de la Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Isaguirre. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes de esta última que son

Ps. 90,537 m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra [illegible] situada en el partido Lomas de Zamora, [illegible] 7 cuadras [illegible] de campo [illegible] varas [illegible] el edificio se compone de 4 piezas con techos [illegible], galería, pozo de balde, etc. Para mas datos á la Escribanía del señor Don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, [illegible] ó á nuestra casa calle del Perú núm. 89. 5066 m13.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d3

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 155

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1255 d3.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se venden por venta particular ó remate. Bolivar 83 87 y Alsina 155. 1255 d3.

POR EL MISMO

DE LA

Ferreteria y Pintureria

De D. Hector Vacchini

POR AUSENTARSE DEL PAIS

De dia y de noche

El Lunes 27 y Martes 28 del corriente, á las 12 del dia

Al contado

CALLE CUYO No. 275 Y ESMERALDA No. 175

Todo el importante y completo surtido de pintureria, ferreteria, cuadros, espejos grandes, grabados, pinturas, papel de empapelar, láminas y efectos para la pintura, y efectuar, surtido de ramo, de ferreteria y pintureria.

En seguida—Armazones, vidrieras, mostradores, lámparas de gas, y útiles de la casa.

Muebles de tres habitaciones, [illegible] objetos de lujo, [illegible] albums, juegos lavatorios, aparatos y novedades, serán vendidos á las 8 de la mañana de los dias indicados. 5881 m24.

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m., venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que se hace público.—Las propiedades son [illegible]

EDICTO

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia [illegible]

Reynoso.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Moron

El Domingo 9 de Abril á las 12 p. m., venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Aditardo Heredia [illegible] 5653 m23.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remates de mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.